

Acerca del concepto de documento

Emilio Delgado López-Cózar

Escuela de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Granada

edelgado@ugr.es

Granada, 1992

SUMARIO

1. ¿Por qué?	4
1.1 Documento y espacio: La comunicación	4
1.1.1 El sentido de la comunicación: la teoría del espacio	4
1.1.2 El proceso comunicativo: elementos y estructura	5
1.1.2.1 <i>Emisores-Receptores</i>	6
1.1.2.2 <i>Señales y Códigos</i>	6
1.1.2.3 <i>Canales</i>	9
1.1.3 Las formas de comunicación	11
1.1.3.1 <i>Del grito a la palabra.</i>	11
1.1.3.2 <i>La comunicación instantánea: Y en el principio fue el verbo... Verba volant...</i>	12
1.1.3.3 <i>La comunicación diferida: ...scripta manent</i>	14
1.1.4 El espacio como barrera: el documento como instrumento liberador	17
1.2 Documento y tiempo: La memoria	23
1.2.1 La memoria human	24
1.2.1.1 <i>La entrada en memoria: codificación</i>	24
1.2.1.2 <i>La organización de la memoria: el almacenamiento</i>	25
1.2.1.3 <i>La salida de la memoria: la recuperación</i>	27
1.2.1.4 <i>Los defectos de la memoria</i>	28
1.2.1.5 <i>Saber es recordar</i>	29
1.2.2 El documento: una memoria artificial. De auxiliar a sustituto de la memoria	33
1.2.3 El documento como objeto mágico: el eternizador del conocimiento	35
1.2.4 El documento como fundador de la historia	37
2. ¿Qué?	39
2.1 Consideraciones previas	39
2.2 Documento: Soporte + Información.	45
2.2.1 Análisis sincrónico	45
2.2.2 Análisis diacrónico	53
3. ¿Cuales?	57
3.1 Criterios de clasificación	61
3.2 Un intento de síntesis	64
3.2.1 Criterios relacionados con el soporte	64
3.2.1.1 <i>Base material</i>	64
3.2.1.2 <i>Forma</i>	65
3.2.1.3 <i>Inscripción</i>	65
3.2.1.4 <i>Reproducción</i>	67
3.2.1.5 <i>Modo de utilización</i>	67

3.2.2	Criterios relacionados con la información/contenido	68
3.2.2.1	<i>Canal</i>	68
3.2.2.2	<i>Lenguaje/tipo de señal</i>	69
3.2.2.3	<i>Modo de codificación</i>	71
3.2.2.4	<i>Grado de elaboración</i>	71
3.2.2.5	<i>Origen</i>	71
3.2.2.6	<i>Nivel del contenido</i>	71
3.2.2.7	<i>Objetivo</i>	72
3.3	Descripción y comentario crítico de las clasificaciones existentes	72
3.4	Una propuesta de clasificación	87
4	¿Dónde?	91
4.1	Los circuitos del documento: sistema general y subsistemas de comunicación	91
4.2	El circuito primario de comunicación	92
4.2.1	El subsistema de producción	92
4.2.1.1	<i>El subsistema de creación</i>	92
4.2.1.2	<i>El subsistema de edición</i>	93
4.2.1.3	<i>El subsistema de reproducción</i>	94
4.2.2	<i>El subsistema de distribución</i>	95
4.2.2.1	<i>El subsistema comercial</i>	95
4.2.2.2	<i>El subsistema de conservación/comunicación</i>	95
4.2.3	<i>El subsistema de recepción y consumo</i>	96
4.3	El circuito secundario	96

1. ¿Por qué?

1.1 Documento y espacio: La comunicación

1.1.2 *El sentido de la comunicación: la teoría del espacio.*

Aunque la palabra comunicación posee más de un significado, en general, hablamos de ella cuando deseamos expresar que entre personas, objetos o sucesos, que se hallan separados por la distancia o el tiempo, se ha establecido contacto. El espacio se compone de entidades separadas unas de otras y que pueden relacionarse entre sí; si así lo hacen se comunican. Pero los seres y/o enseres ubicados en el espacio constituyen entes interdependientes; el lugar ocupado por ellos depende y está condicionado por el resto.

La comunicación se funda, pues, en el concepto de relación y así lo pone de manifiesto el sentido etimológico del término: poner en común. Su campo general de estudio está constituido por la teoría del espacio. Esta teoría se aplica al conjunto de fenómenos observables y a su tipología. Existe una comunicación entre los objetos (los astros, por ejemplo), una comunicación entre los vegetales, los animales o los hombres.

Todo lo vivo se comunica. El fenómeno de la comunicación puede ser considerado como una categoría básica a toda forma de vida. No sólo es necesaria para vivir, sino para sobrevivir. En efecto, desde un punto de vista biológico, se puede decir que hay comunicación en cuatro niveles diferentes:

- Entre las partes de una misma célula
- Entre las células del mismo organismo
- Entre organismos de la misma especie
- Entre organismos de distintas especies

La comunicación de la que nos vamos a ocupar es aquella que pone en contacto a los seres humanos; trataremos exclusivamente de los recursos comunicativos que utilizan los humanos para transmitir información. Sin duda la comunicación es un rasgo esencial de la personalidad humana. Por naturaleza el

hombre es un ser social, un ser que vive en grupo, que necesita de los demás, del otro, para vivir, para reproducirse, para perpetuarse como especie. El hombre no es una isla desconectada de otras tierras, porque como apunta Gilmont “no hay pensamiento humano fuera de una sociedad, fuera de la comunicación con el otro”¹. Lo que él conoce ha debido aprenderlo de otros hombres. Es compartiendo sus conocimientos, comunicándolos, esto es, poniéndolos en común, como el hombre evoluciona. Por consiguiente, la comunicación en el ser humano es fundamentalmente interacción social.

1.1.2 *El proceso comunicativo: elementos y estructura.*

Ya Aristóteles descompuso el proceso de comunicación en tres elementos: a) Orador. b) Discurso. c) Auditorio. Si, como señala Aranguren², comunicación es “toda transmisión de información que se lleva a cabo mediante a) la emisión, b) la conducción, c) la recepción, d) de un mensaje” podemos concluir que en la comunicación siempre se requieren por lo menos tres elementos: la fuente, el mensaje y el destinatario.

Son múltiples y muy variados los llamados modelos canónicos de la comunicación. Autores como Saussure, Jakobson, Meyer Eppler, Scramm, Westley, MacLean, Fearing, Johnson... han desarrollado esquemas propios que, comparados, ofrecen grandes similitudes. Las diferencias son, ante todo, terminológicas derivadas de las distintas ópticas desde las cuales se aborda el fenómeno comunicativo. Debemos tener presente que éste se encuentra ubicado en el campo de diferentes disciplinas. A fuer de ser incompletos citaremos algunas: la Lingüística y la Semiología analizan atentamente las características de los mensajes y los códigos; la Psicología y la Filosofía insisten en la existencia de un centro de consciencia en cada polo de la red; las técnicas informáticas y documentales examinan el almacenamiento de la información en memorias, etc...

¿Quién dice, qué, con qué medios, a quién, con qué efectos? Según Laswell³, todo fenómeno de comunicación puede ser descrito convenientemente si es estudiado bajo estas cinco facetas. El esquema lineal, esbozado por estas cinco preguntas, fue enriquecido por las aportaciones de Shannon y Weaver⁴ para los que, el proceso comunicativo quedaría reducido a los siguientes elementos:

Fuente Transmisor Mensaje Receptor Destino Ruidos

¹ GILMONT, J.F. *Le livre, du manuscrit à l'ère électronique*. Liège: Editions du CLPCF, 1989. p. 9

² ARANGUREN, J.L. *La comunicación humana*. Madrid: Tecnos, 1986. p. 11

³ LASWELL, H.D. The structure and function of communication in society. En: BRYSON, L. *The Communication of ideas*. 2ª ed. New York, 1964. p. 51

⁴ SHANNON, C.; WEAVER, W. *The mathematical theory of communication*. Urbana (Illinois): University of Illinois Press, 1949

1.1.2.1 Emisores-Receptores

El acto de comunicación supone la existencia de un emisor que, de acuerdo con un determinado código, emite un mensaje en un contexto dado. En la comunicación humana el emisor puede ser una persona, un grupo de personas o un instrumento preparado por personas para la emisión de mensajes. El mensaje viaja a través de un canal y llega al receptor que lo decodifica. En la comunicación humana el receptor puede ser una persona, un grupo de personas o un aparato capaz de decodificar mensajes.

Todo mensaje depende del emisor en cuanto que éste es capaz de codificarlo, pero depende también del receptor en tanto que éste ha de ser capaz de interpretarlo. Esto supone que el emisor es capaz de pensar y de conceptualizar. No obstante, el eslabón fundamental de todo el proceso es el receptor. Si la fuente no llega a alcanzar al receptor con su mensaje no existe comunicación. Por ello, el receptor deberá siempre ser tenido en cuenta en la toma de decisiones con respecto a cada uno de los factores de la comunicación. Cuando la fuente elige un código para su mensaje tiene que elegir uno que le resulte conocido al receptor; cuando la fuente selecciona un contenido, habrá de seleccionar uno que tenga sentido para el receptor... El acto comunicativo no se realiza si el emisor no utiliza un código conocido por el receptor. El significado o sentido está en la emisión y en la recepción pero no en la transmisión, no en el signo que sirve de vehículo de comunicación, aunque él también añade cierto valor.

1.1.2.2 Señales y Códigos

La creación del mensaje plantea, por otra parte, la aparición de dos nuevos elementos. En primer lugar, el contenido, esto es, el tipo de señal a transmitir, el lenguaje o el modo de expresión, de donde se deriva la necesidad de usar un código. En segundo lugar, la forma, es decir, la materialidad, el medio, el canal que vehicula y soporta los mensajes.

En principio, podemos definir la señal como un objeto material, cualquier cosa, que significa algo para alguien. Hay tantos tipos de señales como sentidos preparados para captarlas. De todos ellos, tacto, olfato, gusto, oído y vista los dos últimos son los utilizados por el hombre para transmitir información. De ahí que el hombre emplee fundamentalmente dos tipos de señales: los códigos simbólicos y los códigos icónicos, los lenguajes verbales y no verbales.

Las imágenes son señales que mantienen una relación de semejanza con su significado; son análogas al objeto al que sustituyen o disfrutan de alguna de sus propiedades. La imagen representa, reproduce lo real percibido, memorizado, imaginado con similitud. La producción icónica, que como el lenguaje es una capacidad intelectual exclusivamente humana, se asienta en los fenómenos nerviosos y musculares que permiten al hombre convertir el estímulo visual

percibido (percepto) o pensado (ideoescena) o una combinación de ambos en su reproducción óptica por medios simbólicos y utilizando técnicas complejas.

Entre los seres humanos, la interpretación de las imágenes depende de cuestiones culturales y del nivel de rigurosidad que posea la convención. En ocasiones, la semejanza entre la señal y el objeto es tan manifiesta que la interpretación de la imagen es prácticamente universal (una fotografía). Otras veces, la analogía o contigüidad entre la imagen y su significado es bastante remota. La escala de iconicidad diseñada por Moles⁵ muestra las distintas gradaciones analógicas de la imagen. Según este autor, las imágenes pueden ser agrupadas en categorías y clasificadas en función de su grado de realismo. El ha inventariado doce grados teóricos de iconicidad, que van desde el objeto mismo a los signos matemáticos pasando por las imágenes figurativas, esquemáticas y de escritura. Al pasar de uno a otro se pierde uno de los criterios constitutivos de la realidad: tridimensionalidad, color, perspectiva y modelado, superficie. En el extremo máximo de la reducción la imagen deja de ser reconocible. Es el umbral de la comprensibilidad. Analizando detenidamente esta escala se ha podido observar que existe una esquematización progresiva de las formas. Una misma noción puede ser representada de manera cada vez más figurativa o cada vez más abstracta.

En esta misma dirección comenta Gubern⁶ que las representaciones icónicas se han desarrollado históricamente sometidas a una triple presión genética:

1. La imitativa o mimética de las formas visibles que es la base del isomorfismo plástico. Ejemplo: la fotografía
2. La simbólica: implica un mayor nivel de subjetividad o de abstracción. Ejemplo: color rojo/color del fuego para el agua caliente.
3. Convención iconográfica arbitraria propia de cada contexto cultural preciso. Ejemplo: señales de tráfico

A lo largo de la historia, en cada época, lugar, medio, género y estilo ha predominado una u otra de estas presiones, en mayor o menor medida. No obstante, el desarrollo de la imagen icónica ha seguido un camino laborioso desde la radical subjetividad inicial -como se revela en numerosos signos rupestres paleolíticos estudiados por Leroi-Gourhan- hacia una objetividad óptica más disciplinada.

El segundo tipo de señales está constituido por los lenguajes simbólicos. De entre ellos el más destacado es el lenguaje verbal en su doble vertiente: hablado y

⁵ MOLES, A. *Schémas et Schématisations*, 1971, n° 1

⁶ GUBERN, R. *El simio informatizado*. Madrid: Fundesco, 1987. p. 29

escrito. En este caso la relación que existe entre los símbolos y su significado es una relación arbitraria. Este es convencional, fruto del acuerdo entre los usuarios de mismo, y su emisión es intencional, porque existe voluntad de transmitir información por parte de quién lo emite.

El origen del lenguaje es una cuestión que ha intrigado a los pensadores y científicos a través de los siglos. Se trata, en efecto, del rasgo fundamental que diferencia al hombre de los animales. En torno a él se han formulado numerosas hipótesis. Ya en la Grecia antigua se creía que las primeras palabras fueron onomatopéyas, es decir imitaciones de los sonidos con los cuales el hombre prehistórico acompañaba sus actividades. Se ha pensado también que la palabra surgió de exclamaciones inarticuladas de temor, alarma, alegría, etc.. Sin embargo, ninguna de estas hipótesis permite explicar cómo esas exclamaciones o imitaciones onomatopéyicas llegaron a constituir sílabas y palabras articuladas ni cuáles son los factores que condujeron de modo inevitable al desarrollo de la actividad mental y, por consiguiente, al lenguaje que tan íntimamente relacionado está con ella.

El hombre se separa definitivamente del mundo animal cuando es capaz de elaborar imágenes mentales coherentes de objetos y acciones distintas, de diferenciarlas entre sí y de combinarlas con otras, lo que le permite percibir las características comunes de los objetos, clasificarlos por categorías y, a su vez, elaborar la representación mental de esas percepciones combinadas, es decir, lo que llamamos nociones o conceptos. La combinación de percepciones y conceptos en un solo acto mental es posible gracias a que en ese proceso participan los estímulos vocales. La relación entre percepciones heterogéneas tiene lugar en determinadas regiones de la corteza cerebral a las que llegan los estímulos provenientes de los órganos del habla, y especialmente del oído. De esa manera los sonidos vocales y los correspondientes movimientos de los órganos del habla se convierten en símbolos de los conceptos relacionando entre sí las percepciones de rasgos comunes de una categoría de objetos.

Un paso más en la evolución humana aconteció con la fijación de los sonidos generados por el habla mediante la escritura. El resultado de la fijación del pensamiento formulado por la lengua con la ayuda de un sistema de signos gráficos o escritura sobre un soporte dado fue el escrito. A decir de Estivals⁷ “el escrito se ha constituido a partir de la imagen gracias al método analítico”. Si exceptuamos los signos geométricos de los primitivos, la fase técnica de la historia de la escritura llamada pictografía consiste en una representación más o menos figurativa y mítica de las actividades o necesidades del hombre. La imagen es sintética. Cuando por razones sociales, políticas, religiosas y económicas los hombres experimentaron la necesidad de comunicar sus ideas sin demasiada

⁷ ESTIVALS, R. L'écrit et l'image: bibliologie et iconologie. *Revue de Bibliologie. Schéma et Schématisation*, 1987, n° 26, p. 67

ambigüedad, inventaron la escritura, primero ideográfica después fonética. Procediendo analíticamente se descompone la imagen. Elabora signos, primeramente para cada idea y cada palabra (ideograma) después para cada sonido (fonograma). La continuidad lineal y secuencial de la escritura reproducirá, en el plano físico, el flujo verbal de la lengua y la palabra.

Para que haya escritura, de igual manera que ocurre con la lengua, será necesario un conjunto de signos que posean un sentido establecido de antemano por una comunidad social. Esto introduce el concepto de código y codificación. Podemos definir un código como un conjunto de señales relacionadas entre sí, de manera que cada señal o conjunto de ellas tiene asignada una función significativa. Para poner en común es necesario, previamente a toda acción de comunicación, que exista, en las conciencias, medios de reconocimiento, de identificación. Puesto que éstas se encuentran separadas, es preciso que exista, en cada una de ellas, conceptos comparables, esquemas mentales memorizados más o menos idénticos, sin los que las puestas en común no podrían efectuarse. Eso supone que los dos polos de la comunicación hayan aprendido e interiorizado los códigos.

1.1.2.3 Canales

Una vez creado el mensaje, formalizado el contenido, es decir generada la información, se requiere un medio que le sirva de nexo de unión entre las entidades emisoras y receptoras. Nos situamos ante un nuevo elemento: el canal. Si se puede definir la comunicación como la relación intelectual entre los individuos, si la información es la formalización de un contenido, el canal constituye el medio de transferencia de la forma, que ha tomado el contenido, en el campo objetivo de la relación intelectual. El canal se erige en la realidad material que sirve de intermediario en la relación intelectual entre los hombres. Es lo que se encuentra en el centro, lo que permite la aparición de la forma, su soporte y su manifestación, la realidad material que permite la transferencia de la información. Puesto que la información, base de las relaciones interindividuales, es inmaterial, su explotación necesita un gasto de energía, una materialización que la haga compatible con nuestras posibilidades receptoras: táctiles, olfativas, gustativas, auditivas o visuales.

Comenta Berlo⁸ que ningún término en la teoría de la comunicación ha sido objeto de tanto uso y abuso como la palabra canal. La utilizamos para designar muchas cosas distintas. Sintetizando, tres son los significados atribuidos a este término: formas de codificación y decodificación de mensajes, vehículos del mensaje y medios de transporte. Berlo, utilizando una magnífica metáfora en la que asimila el proceso de comunicación a un viaje, identifica estos tres sentidos

⁸ BERLO, D.K. *El proceso de comunicación: introducción a la teoría y a la práctica*. Buenos Aires: El Ateneo, 1984.

con muelle/embarcación/medio de transporte. Siguiendo este símil, para comunicarnos, oralmente por ejemplo, necesitamos poseer un aparato codificador y decodificador que nos permita traducir los impulsos nerviosos internos en alguna forma de mensaje físico externo. Estamos capacitados para hablar y para escuchar; por tanto, los mecanismos verbal y auditivo serían los muelles. El mensaje oral llegará al receptor por un vehículo de transporte, una embarcación, que en este caso serían las ondas sonoras. Finalmente esas ondas exigen algo que las sostenga, algún elemento que las transfiera; el aire actúa de medio de transporte.

Como se puede apreciar el campo abarcado por los canales en el proceso comunicativo es amplio. En primer lugar, incluye los órganos a través de los cuales se emite el mensaje y los sentidos a través de los cuales es captado. Y es que las señales, los códigos, los medios de identificación a los que nos referíamos anteriormente no existen más que por la propia naturaleza de la comunicación - relación intelectual-, es decir, por la posibilidad para las consciencias de percibir la realidad física del entorno. Un ciego, sordo y mudo de nacimiento está prácticamente aislado en sí mismo. Si se le suprime el tacto, se le priva de casi todo medio de comunicación y de comprensión. Para que el intercambio, la relación intelectual pueda producirse, es necesario que la consciencia esté abierta al mundo y que pueda operar sobre él. En opinión de Estivals⁹, aquí podemos encontrar los criterios de entrada y salida corrientemente empleados en la lógica del ordenador. En el plano humano, se habla de sentidos y de medios de expresión, es decir, no de la lengua, sino de los lenguajes. Aunque el oído y la vista sean los sentidos intelectualmente privilegiados existen otros como el gesto, el tacto, el olor, el sabor, etc... De todas formas, los canales de aprehensión del lenguaje son, específicamente, el ojo y el oído. La fisiología nos muestra que éste último es sensiblemente inferior en poder de captación y de registro al ojo. Aparte de estos canales naturales existen canales artificiales que constituyen una prolongación de los naturales. Aquí surge, necesariamente, el concepto de tecnología, entendida como un instrumento, que de una forma u otra, mejora, extiende aumenta o sirve a nuestros medios naturales.

En segundo lugar, la salida de los hechos de la consciencia, su expresión, convencional por códigos se efectúa por los diversos lenguajes. Este proceso es el creador de información, o sea, de formas que tienen un sentido. No obstante, ese proceso no podría llevarse a cabo sin apelar a la materialidad del espacio que envuelve a las consciencias, es decir el soporte. Es en este ámbito donde se sitúa el soporte documental, donde el documento encuentra su sentido existencial.

En último lugar, lenguajes y soportes crean el medio que es el que deberá contactar con el otro, los otros, los receptores. Aquí interviene la realidad material del movimiento: la travesía del espacio y del tiempo. Estos conceptos

⁹ ESTIVALS, R. *La communicologie. Schéma et Schématisations*, n°19, p.55

están incluidos ya en los de entrada, de salida y de soporte. A ellos se añaden sin embargo, el movimiento, la distancia, el tiempo. Así se crea, entre las consciencias, la idea de un camino, de un canal, las vías de la comunicación que dependen de la naturaleza de los sentidos y de los medios de expresión.

Una vez descritos los elementos integrantes de la comunicación restaría aludir a una serie de factores que la afectan. La fidelidad de la comunicación dependerá en buena medida de factores como las habilidades comunicativas (hablar/escribir, leer/escuchar, pensar...) de las actitudes de la fuente y el destino, del nivel de conocimiento que emisores y receptores posean sobre los mensajes, del entorno socio-cultural, de los ruidos o perturbaciones que actúan sobre los canales, etc.

1.1.3 Las formas de comunicación

Román Gubern, al efectuar una clasificación de las técnicas de comunicación social, distingue entre las que se ocupan de la transmisión temporal, es decir, que buscan la reproducción y conservación de mensajes y las de transmisión espacial que buscan el transporte instantáneo del mensaje a su receptor. De igual modo Escarpit, al ser preguntado por el futuro del libro y su relación con los medios audiovisuales, indica lo erróneo de plantear la dicotomía escrito/televisión. El ubica la barrera entre lo “fijo, que permanece a mi disposición, y lo móvil, es decir, aquello que se marcha. En lo que es fijo, esto es, en la escritura, en el libro o en una imagen (...) tengo bajo los ojos un conjunto de signos de los cuales puedo, a placer, con la rapidez que deseo y según el programa que yo quiera, extraer la información que necesito. En cambio, lo móvil está sometido a un ritmo de transformación del cual yo no soy dueño”¹⁰.

Basándonos en dichas apreciaciones y tomando como criterio orientador el grado de permanencia del mensaje podemos distinguir dos tipos de comunicación humana:

1. Móvil/Fugitiva/Instantánea
2. Fija/Permanente/Documental/Diferida

1.1.3.1 *Del grito a la palabra.*

A lo largo de un proceso evolutivo que duró millones de años, los homínidos experimentaron un aumento considerable de su capacidad cerebral y, paralelamente, un progreso en la calidad y eficacia de sus sistemas comunicativos. La creciente complejidad de las estructuras de su cerebro les permitió llegar, desde un primitivo lenguaje de indicios, similar al de otras especies animales, a la

¹⁰ *El libro: ayer, hoy, mañana.* Barcelona: Salvat, 1973. p. 106

utilización de códigos simbólicos con los que pudieron elaborar y transmitir mensajes conceptuales. Sus habilidades comunicativas se perfeccionaron con la aparición del lenguaje verbal, el más perfecto de cuantos existen, y culminó con la escritura, expresión gráfica del lenguaje, y procedimiento que permitió al hombre inmovilizar y fijar el lenguaje articulado, fugitivo, por esencia mismo. Por medio de ellos los humanos no sólo nos comunicamos con nuestros semejantes, sino que también organizamos nuestra experiencia externa e interna y acumulamos información que después transmitimos a las generaciones siguientes.

1.1.3.2 *La comunicación instantánea: Y en el principio fue el verbo...*

Verba volant....

Las palabras se las lleva el viento...

“Hubo una época, anterior a la televisión, anterior a las películas, anterior a la radio, anterior a los libros. La mayor parte de la existencia humana ha transcurrido en esa época...contemplábamos las estrellas”. C. Sagan

El carácter definitorio de este tipo de comunicación es su instantaneidad, ya que la información se produce y consume instantáneamente, al mismo tiempo. Esto exige la presencia simultánea de los dos polos del proceso comunicativo. Aparece como un contacto directo entre un emisor y un receptor, pudiendo el emisor ser al mismo tiempo receptor, y el receptor al mismo tiempo emisor. La comunicación es directa e inmediata. Se trata, como dicen Defleur y Ball-Rokea¹¹, de una comunicación sin medios entendiendo esta carencia como la ausencia de un soporte permanente que permita registrar la información de una forma duradera.

La comunicación oral o verbal constituye el sistema de transmisión de ideas sin soporte más representativo y más antiguo. En este caso, el envío de las imágenes acústicas mentales se efectúa del cerebro a los órganos de emisión de la voz y del gesto; “los canales son fugaces”¹². Presupone, en su estado natural, la presencia del receptor y la posibilidad de respuesta que transforma a éste, a su vez, en emisor, creando así un circuito de intercambio verbal. El receptor se encuentra en dependencia psicológica directa del emisor.

Desde el origen del hombre hasta prácticamente el siglo XV, e incluso hoy, la mayor parte de la comunicación ha tenido, de modo fundamental, un carácter predominantemente oral, a pesar de la invención de la escritura que, en torno al tercer milenio antes de Cristo, abrió una nueva posibilidad comunicativa para el hombre. En este período oral, el proceso de comunicación quedó limitado al

¹¹ DEFLEUR, M.L.; BALL-ROKEACH, S. *Teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 1982. p. 19

¹² ESTIVALS, R. La informatización del escrito: una subversión en curso de la comunicación escrita y de la sociedad. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1991, 7, 22, p. 6

encuentro cara a cara, a la comunicación interpersonal. Esta necesidad de participación activa de los elementos de la transmisión constituye una primera contrariedad, a la cual se añade la necesidad de continuidad. La comunicación verbal no admite la interrupción, exige el desarrollo continuo, producto de la secuencialidad y linealidad de la palabra.

Por otra parte, la precisión en la comunicación queda limitada por la capacidad de los seres humanos para recordar correctamente los detalles. La memoria humana se convierte en la piedra angular del sistema. Esta se ve acosada por el olvido que amenaza continuamente con la extinción del recuerdo. La debilidad de la memoria determina que la palabra oral posea, a decir de Alonso Piñero¹³, una caprichosa condición de mutabilidad. Con el traslado del verbo, de boca en boca y de oído en oído, el mensaje se transforma y deforma. Tiene la fugacidad de la inmediatez, la pérdida sucesiva y permanente de conceptos. Para Martínez de Sousa¹⁴ la levedad de la palabra hablada, la falta de fijeza del mensaje oral hacen que este caiga fácilmente en el olvido o bien que sea tergiversado, deformado, vuelto del revés incluso, de propósito o involuntariamente. Por consiguiente, la comunicación oral es menos objetiva. Los parásitos y ruidos o distorsiones que la afectan la hacen influenciada subjetivamente. En el plano colectivo, la tradición oral conduce a las leyendas y a los mitos, producto de la memoria y la imaginación combinada.

Asimismo, existen, sobre todo en estados primitivos de tecnología, fuertes limitaciones en cuanto al grado y amplitud de reproducción de los mensajes en el espacio a gran número de receptores. Una sola persona no puede dirigirse a una multitud a no ser que ésta se encuentre reunida en un lugar que sea acústicamente apropiado. Fuera de ello, los individuos no pueden ampliar eficazmente la difusión de sus ideas en el espacio ni conservarlas con precisión a través del tiempo. Las telecomunicaciones han venido a paliar estas deficiencias.

Por contra, la tradición oral preserva mejor el fondo en detrimento de la forma¹⁵. El diálogo, aun siendo en un presente y un espacio limitado y sin permitir el intercambio a distancia y en el tiempo, aumenta el grado de asimilación y percepción de los mensajes. Porque la presencia simultánea de emisores y receptores hace posible la interacción, la retroalimentación, con la cual podemos apreciar las condiciones en que se reciben los mensajes con el fin de ajustarlos continuamente y así conseguir la adecuación entre la información enviada y la recibida. En definitiva, la comunicación se hace mucho más rica, más matizada, más segura.

¹³ ALONSO PIÑERO, A. *Libro y comunicación de masas: hacia una teoría filosófica del libro*. Buenos Aires: Depalma, 1977. p. 35

¹⁴ MARTINEZ DE SOUSA, J. La comunicación escrita y la informatización del escrito. *X Coloquio de la Asociación Internacional de Bibliología*. Cáceres, 5-9/10/1991

¹⁵ ENGRAND, J.C. *Documentique: la pratique du document*. Paris: Les Editions D'Organisations, 1989. p. 14

Este enriquecimiento informativo es un fenómeno, atribuido por McLuhan¹⁶, al predominio de la percepción sensorial auditiva, que promueve y estimula la unificación y el involucramiento. Hasta que se inventó la escritura, el hombre vivió en un espacio acústico: sin límites, sin dirección, sin horizonte, en las tinieblas de la mente, porque el oído no favorece ningún punto de vista especial. El sonido nos envuelve; oímos los sonidos desde todas partes, sin necesidad de enfocarlos. No podemos silenciar automáticamente al sonido. Simplemente no tenemos párpados en los oídos. Mientras el órgano dominante de la orientación sensorial y social fue el oído, oír era creer.

1.1.3.3 *La comunicación diferida: ...scripta manent*

...lo escrito queda

La información no es transferida para su consumo inmediato sino que es destinada a su almacenamiento con vistas a su posterior uso que pasa a ser indefinido. Entre la producción y el consumo se sitúa la memorización. La aparición de unos órganos de almacenamiento, memorias artificiales, soportes permanentes de información permanente -los documentos-, cuya función es la conservación de la información permitirá la separación natural entre emisor y receptor. Su aparición en el circuito de comunicación clásico responde a la necesidad de separar el medium de los órganos fisiológicos de emisión. El objeto se independiza del sujeto, el mensaje se libera del emisor. El receptor escapa del campo de percepción del emisor, queda libre en relación con el mensaje. Se ha visto en este proceso el requisito necesario para la meditación, la condición del desarrollo del pensamiento filosófico y científico. El soporte, al objetivar la información, hace duradero el mensaje. La información, al materializarse, se hace portable, es decir, puede ser transportada. La portabilidad constituirá uno de los rasgos definitorios del documento.

La principal cualidad, por consiguiente, de la comunicación diferida consiste en la perdurabilidad, perennidad e intemporalidad del mensaje; fenómeno denominado por algún autor¹⁷ como la eternidad del pensamiento, carácter que surgió, por otra parte, de una vieja necesidad humana. Con ello se evita la corrupción a la que se ven sometidos los mensajes por la debilidad de la memoria humana. La ausencia de una fijación correcta de la palabra introduce cambios elocuentes en los textos. Ello explica las distintas versiones de documentos fundamentales para la historia de la humanidad como son la Biblia y las obras de la antigüedad clásica. El documento, a través de su base material, organiza el caos del lenguaje oral, sacraliza el pensamiento para metodizarlo y convertirlo en algo aprehensible y duradero.

¹⁶ McLUHAN, M.; FIORE, Q. *El medio es el mensaje*. Barcelona: Paidós, 1987

¹⁷ ALONSO PIÑEIRO, A. *Op. cit.*, p. 36

Ortega expresa magníficamente esta idea en su opúsculo *La Misión del Bibliotecario*¹⁸. Tras definir el libro como un decir escrito se formula el siguiente interrogante “¿Qué le pasa a un decir cuando se le fija, esto es, se le deja escrito?” . La respuesta no se deja esperar:

“Evidentemente se intenta con ello proporcionarle algo que por sí no tenía: la permanencia. El decir, como todo lo viviente, es fungible. Nacer es en él ya irse muriendo. El decir es tiempo, y el tiempo es el gran suicida. Merced a la memoria puede el hombre salvar un poco a su decir (...) de la fulminante corrupción ajena a todo lo temporal. [Por eso] el libro es, al quedar escrito, fijado, como si virtualmente una voz anónima lo estuviese diciendo siempre, al modo que los ‘molinos de oraciones’, en el Tibet, encargan al viento de rezar perpetuamente. Este es el primer momento del libro como auténtica función viviente: que está en potencia, diciendo siempre lo que hay que decir”.

De esta propiedad se derivan otras dos, de no menor trascendencia. A saber: la fidelidad y seguridad de la comunicación. Subconscientemente todo lo que está fijado -el paradigma es el documento escrito, sobre todo, el impreso- ostenta un aire de credibilidad majestuosa. Prueba de ello son aforismos como Américo Castro recuerda que en la España del siglo XVI era axiomática la atención concedida a los efectos fundamentales de la palabra impresa sobre la gente.

El valor testimonial y probatorio del documento posee profundas raíces etimológicas, que han sido estudiadas por López Yepes¹⁹. Ya en el Diccionario de la lengua castellana de 1817 se enriquece semánticamente la voz documento con el significado de “escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa”. En este sentido, el documento, nacido históricamente con la escritura, sirve para dar fijeza y seguridad a las relaciones de todo orden, de perpetuar los acontecimientos para conocimiento y enseñanza de sucesivas generaciones; encontrándose en aquella necesidad el fundamento de su aparición y existencia. Así viene reflejado este concepto en los diccionarios actuales de María Moliner, Julio Casares y de la Real Academia de la Lengua²⁰.

Otra cualidad a destacar de la comunicación diferida es su repetibilidad. Al ser fijados los contenidos informativos estos pueden ser usados múltiples veces en

¹⁸ ORTEGA Y GASSET, J. La misión del bibliotecario. En: *Obras Completas*. Madrid: Aguilar, 1963. vol. 5. p. 232

¹⁹ LOPEZ YEPES, J. *Teoría de la Documentación*. Pamplona: Eunsa, 1978. p. 6-9

²⁰ *Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo*. En: *Diccionario de la Lengua Española*. 20ª ed. Madrid: Real Academia Española, 1984. *Escrito con que se prueba, acredita o hace costar una cosa. Cualquier cosa que sirve de prueba*. En: CASARES, J. *Diccionario ideológico de la lengua española. Dese la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*. 2ª ed. Barcelona: Gustavo Gili, 1989. *Escrito que sirve para justificar o acreditar algo*. En: MOLINER, Mª. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1980.

el espacio y en el tiempo. El acto comunicativo puede repetirse cuantas veces se quiera. Su utilización puede revestir un carácter aleatorio como ocurre con las botellas llenas de mensajes transportadas por las olas de los mares. Y es que la información, por estar retenida, rebosa de potencialidad. A este tenor dice Toynbee²¹ respecto al escrito, que es el principal medio de comunicación diferida, que “la muda escritura tiene una ventaja póstuma decisiva sobre la voz viva. La escritura puede alcanzar una longevidad que, de segunda mano, multiplicará centenares de veces el breve término de vida del profeta cuyo mensaje este eco helado perpetúa”.

Asimismo, este tipo de comunicación permite una fuerte tasa de multiplicación y dispersión. Los mensajes pueden ser reproducidos en grandes cantidades y con idénticos resultados. Aunque, bien es verdad, que esta propiedad no fue alcanzada definitivamente hasta la aparición de la imprenta. La invención de la tipografía -una suerte de escritura mecánica que supuso, a decir de McLuhan²², la mecanización del arte de los escribas- tuvo por resultado, desde un punto de vista técnico, la fijación de las formas, esto es, la “regularización de la escritura manuscrita”²³. El impreso fue el primer producto uniformemente repetible. La línea tipográfica de tipos móviles hizo posible un producto uniforme y tan repetible como un experimento científico. El manuscrito no poseía esas características. En ello ve McLuhan como la cultura de la imprenta produjo una homogeneización visual de la experiencia que relegaba a un segundo término la complejidad auditiva y de los otros sentidos. Precisamente la repetibilidad hizo factible el aumento de la resonancia, de la difusión de los mensajes. La información llegó a la masa, transformándose el impreso también en el primer producto realizado en serie.

Por último, es preciso aludir a la libertad que confiere al acto comunicativo la permanencia del mensaje. El hecho de inmovilizar la creación del pensamiento sobre un soporte instaura relaciones nuevas entre emisores y receptores, autores y lectores, en el caso de los escritos. Mientras que la palabra se desarrolla linealmente en el tiempo sin que podamos retenerla; el documento es susceptible de variados usos. La lectura de un libro, el visionado de una película de video o de una diapositiva pueden efectuarse con entera libertad. No estamos obligados a la continuidad. Podemos detenernos, volvernos atrás, o dar saltos hacia adelante a nuestro antojo. El dominio sobre el objeto inmovilizado genera libertad. Por ello la aprehensión de lo instantáneo y lo diferido, de lo hablado y lo escrito son muy diferentes. De ahí, la fosa que separa al estilo oral del escrito²⁴.

Frente a este cúmulo de ventajas la comunicación diferida presenta un gran

²¹ Citado en ALONSO PIÑEIRO, A. *Op. cit.*, p. 55

²² McLUHAN, M. *La Galaxia Gutenberg*. Barcelona: Planeta-Agostini, 1985. p. 151-153

²³ HIGOUNET, C. *L'écriture*. 7ª ed. Paris: P.U.F., 1986. p.10

²⁴ GILMONT, J.F. *Op. cit.*, p.10

in-conveniente, ampliamente comentado por Estivals²⁵. Al suprimir el diálogo inmediato, el contacto directo entre emisor y receptor, elimina la respuesta de éste último, acaba con la realidad física del otro. Independiente del emisor, el receptor no puede pues dialogar con él en el presente inmediato, que es lo que caracteriza al intercambio verbal. Y es que, como decía McLuhan, “la pluma de ganso acabó con la conversación”²⁶. Esto provoca problemas en cuanto a la interpretación del mensaje; una interpretación que queda abierta, no encauzada. Así, mientras que la forma se transmite fielmente, el fondo debe ser comprensible por sí mismo. Y es que la información fijada queda como muda a la espera de que alguien la resucite, se enfría con lo cual es como si se congelase el pensamiento.

En esa misma dirección se manifiesta Ortega²⁷ respecto al libro. Tras afirmar que “el libro, al objetivar la memoria, materializándola, la hace, en principio, ilimitada y pone los decires de los siglos a la disposición de todo el mundo”, se pregunta si el alfabeto tiene tan mágico poder como para salvar lo viviente de su ingénito morir. O lo que es lo mismo “¿el decir que se escribe queda por ello vivo? ¿sigue diciendo lo que quiso decir?”. Para resolver este dilema Ortega opta por analizar el origen de los decires. Igual que el hombre es inseparable de sus circunstancias, el decir brota de una situación y se refiere a ella. “Nuestras palabras son, en rigor, inseparables de la situación vital en que surgen. Sin ésta carecen de sentido preciso, esto es, de evidencia”. Lo cual significa que todo decir es incompleto, es fragmento de sí mismo y tiene en la escena vital, donde nace, la mayor porción de su propio sentido. De ahí que

“la escritura, al fijar un decir, sólo puede conservar las palabras, pero no las intuiciones vivientes que integran su sentido. La situación vital donde brotaron se volatiliza inexorablemente: el tiempo, en su incesante galope, se la lleva sobre el anca. El libro, pues, al conservar sólo las palabras, conserva sólo la ceniza del efectivo pensamiento. Para que éste reviva y perviva no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía. Sólo entonces puede afirmarse que las frases del libro han sido entendidas y que el decir pretérito se ha salvado”.

1.1.4 El espacio como barrera: el documento como instrumento liberador

Es la necesidad de comunicación a distancia, de superar el espacio que separa a emisores y receptores uno de los factores que coadyuvó al surgimiento de este objeto portador de información al que denominamos documento. Por qué surgió ésta necesidad en el hombre, dónde, en qué lugar, cuándo, cómo nació son preguntas a las que intentaremos dar respuesta en las páginas siguientes.

²⁵ ESTIVALS, R. *Théorie générale de la Bibliologie. Schéma et Schématisation*, n° 5, p. 6

²⁶ McLUHAN, M. *El medio es el mensaje. Op. cit.*

²⁷ ORTEGA Y GASSET, J. *Op. cit.* p. 233-234

En los albores de la historia, el hombre aparece como un animal recolector de alimentos, que vivía como cualquier otro animal de rapiña, parásito de otros seres, re-cogiendo y reuniendo los alimentos que por casualidad le brindaba la naturaleza. Esta economía recolectora proporcionó la única fuente de subsistencia accesible a toda sociedad humana durante casi el 98% de lo que los arqueólogos llaman Paleolítico y los geólogos Pleistoceno. La actividad depredadora obliga a las pequeñas comunidades humanas a estar en continuo movimiento, buscando nuevos recursos para la supervivencia. Estos pueblos nómadas, dedicados al pastoreo y la caza, no necesitan otro instrumento de comunicación distinto a la palabra. El número de personas que integran el grupo es tan reducido que no hay otro tipo de relación social que la interpersonal. Por tanto, los documentos, en tanto que registros permanentes, no les son necesarios. Incluso nos atreveríamos a decir que constituyen para ellos un estorbo más que un beneficio, porque como apunta Hipólito Escolar²⁸ “los registros escritos, nacidos para ser conservados con vistas a una posible consulta posterior, exigen un local donde ser guardados. En una sociedad sedentaria es fácil dedicar un local a este menester, mientras que para un pueblo nómada, o no ligado con propósitos definitivos a un lugar, serían un contratiempo”.

La sedentarización aparece como un requisito previo para el surgimiento del documento. No el único, desde luego, pues existen pueblos sedentarios que no han generado documentos. No obstante, podemos afirmar con McLuhan²⁹ que “jamás un pueblo meramente nómada ha tenido escritura, del mismo modo que jamás ha desarrollado el arte arquitectónico o del espacio cerrado”. En realidad, cualquier pueblo que abandona la vida nómada y sigue costumbres sedentarias de trabajo está predispuesto a inventar la escritura y, con ella, el documento. Hasta que no existe vida sedentaria no es posible cierta especialización de las tareas del hombre, lo cual exigirá, a su vez, nuevas formas de comunicación.

Aproximadamente hace unos diez mil años, algunas sociedades, primero en el Próximo Oriente, aprovechando la crisis climática que cerró el Pleistoceno produciendo el deshielo de amplias zonas terrestres, dejan de ser depredadoras o destructoras para convertirse en productoras mediante el cultivo de cereales. Mientras los hombres cazaban, las mujeres habían recogido entre otros comestibles las semillas de hierbas silvestres precursoras de nuestro trigo y cebada. El paso decisivo se dio al sembrar deliberadamente estas semillas en un suelo adecuado y cultivar la tierra sembrada, escarbando y ejecutando otras operaciones. Una sociedad que actuaba así, pues producía alimentos activamente, aumentando, en consecuencia sus víveres. Potencialmente podía aumentarlos hasta mantener a una población que iba dilatándose.

²⁸ ESCOLAR, H. *Historia del libro*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984. p. 41

²⁹ McLUHAN, M. *La Galaxia ...*, *Op. cit.* p. 59

La nueva economía productora de alimentos está representada por lo que los arqueólogos llaman Neolítico. Esta etapa se inició en los valles aluviales del Nilo, del Tigris-Eufrates y del Indo, unos cinco mil años atrás, con la transformación de algunas aldeas ribereñas en ciudades. Estos conjuntos espaciales constituían organismos sociales cuyos miembros cooperaban en las tareas colectivas. No hay necesidad de suponer una especialización industrial dentro de la aldea, aparte de una división de trabajo entre los sexos. Además, cada aldea podía abastecerse a sí misma. Cultivaba sus alimentos y podía elaborar todo su equipo con los materiales que se conseguían localmente. El autoabastecimiento potencial de la comunidad territorial y la falta de especialización son las características dominantes de estas sociedades. Una economía neolítica no ofrece al campesino ningún aliciente material que lo estimule a producir más de lo que necesita, para mantenerse él y su familia y proveerse para la próxima cosecha. Si eso es lo que hace, la comunidad puede sobrevivir sin un excedente.

Así, establecidos en un oasis del desierto, acurrucados en el fondo de un valle entre montañas escarpadas, o cercados en un claro por los bosques impenetrables, los aldeanos neolíticos sólo disfrutaban de un contacto ocasional con el mundo exterior pues la mayor parte del tiempo estaban ocupados en adaptar su economía y su equipo a un espacio rígidamente especializado y localizado. En este ambiente el vínculo social se establecía a través del parentesco. En base a él se organizaba el clan que constituía la estructura social de la comunidad. La tierra es poseída en común por el clan. La vida se hace en colectividad. La sociedad es cerrada, vive en sí y para sí.

La comunidad tribal es el lugar seguro para el miembro de la tribu. Rodeado de enemigos y de fuerzas mágicas peligrosas, e incluso hostiles, siente a la comunidad tribal como un niño siente a su familia y casa, en las que representa un papel definido; un papel que conoce bien y desempeña bien. El colapso de la sociedad cerrada, que originó el conflicto entre las clases y otros problemas de posición social, debió de producir sobre los ciudadanos el mismo efecto que puede producir en el niño un serio disgusto familiar y la desmembración del hogar. Desde los primeros pasos humanos sobre nuestro planeta, la organización tribal autóctona que sirvió como pauta de convivencia, circunscribía la posibilidad de comunicación interpersonal a los márgenes muy reducidos de la propia estructura organizativa a que cada individuo pertenecía -de forma especial en el caso de las sociedades endógenas- o, en la situación más favorable, a los núcleos tribales más próximos geográficamente, si se trataba de sociedades exógenas. Las necesidades comunicativas de estas sociedades eran satisfechas por las tecnologías basadas en el lenguaje hablado: *el tambor y el oído*.

Opina Popper³⁰ que la unidad biológica de las sociedades tribales o cerradas contrasta enormemente con la relación, el intercambio y la cooperación, elementos constitutivos de las sociedades abiertas o modernas. El paso de una a otra, según McLuhan, será obra del alfabeto fonético y no de cualquier otra forma de escritura o tecnología. No participamos de esta opinión. Considerar que es la tecnología comunicativa la que determina el cambio de las estructuras sociales, económicas y culturales de una civilización es absurdo. Más bien ocurre lo contrario.

La nueva economía agrícola dio lugar a un aumento de la población neolítica. Pero su crecimiento dependía de un aumento en la producción de alimentos que generase unos excedentes suficientes para alimentar a los nuevos miembros. El problema se solventó aumentando los espacios cultivables y no creando excedentes. La expresión numérica implicó la expansión espacial. Sólo podía alimentarse a las familias adicionales cultivando nuevas parcelas y encontrando nuevas praderas para los rebaños y manadas. Los productores de alimentos que sobrevivían dentro de los límites de la barbarie tuvieron que diseminarse. Cada aldea que se autoabastecía debió engendrar constantemente aldeas hijas.

Pero la dependencia absoluta de la naturaleza hacía extraordinariamente débil a la nueva economía. Cualquier desastre natural, en especial los climáticos, acarrearían el hundimiento del sistema. Las carestías obligaban a la búsqueda desesperada de alimentos por cualquier medio. Las guerras entre aldeas fueron continuas. Esta contradicción de la economía neolítica sólo podía ser superada cuando los agricultores consiguieran arrancar del suelo un excedente superior a sus necesidades domésticas. Su logro requirió, sin embargo, la ampliación de la ciencia de que disponían y también una modificación en las relaciones sociales y económicas. El milenio que precedió al año 3.000 a.C. fue fecundo en invenciones: alfarería, metalurgia, rueda, domesticación del ganado...

La producción de excedentes agrícolas constituyó un paso trascendental para el cambio de la sociedad y para la aparición de nuevas necesidades comunicativas que condujeron al nacimiento del documento. Hay que tener en cuenta, que el aumento de la productividad agrícola exigió la domesticación del ganado -utilización de la fuerza animal para el cultivo-, la conservación de los alimentos y, por ende, la creación de recipientes -desarrollo de la cerámica-, nuevos medios de transporte para cuya construcción se acudió a la madera -nacimiento de la carpintería-. Los nuevos descubrimientos crearon nuevos oficios, los artesanos -alfareros, metalúrgicos, carpinteros-, esto es, nuevas clases sociales. Se produjo la especialización. Se hizo necesaria la distribución del trabajo, la aparición de especialidades en la producción de alimentos (agricultura y pastoreo, además de las antiguas caza, pesca y recolección de los frutos naturales) y el nacimiento de

³⁰ POPPER, K.R. *The Open Society and its enemies*. Princeton: Princeton University Press, 1950. p. 7-9. Citado en MCLUHAN, M. *Ibid.*, p. 16

otras actividades no orientadas directamente a la producción de alimentos: sacerdocio, que defendía las cosechas de los poderes ocultos de la naturaleza; fuerzas militares para evitar las depredaciones de los pueblos menos afortunados, y oficios artesanales para la construcción de los objetos de uso y también de lujo, que aparecen con la acumulación de riquezas.

De ahí nace la necesidad del intercambio. Y a ella responde el comercio. La necesidad de comunicación a distancia es una realidad. El documento aparecerá para satisfacer esa demanda. Hay que liberar al hombre de los estrechos límites de la comunicación oral. La llegada de la actividad comercial como sistema de intercambio entre distintas civilizaciones exigió mayores oportunidades de comunicación.”La aparición de los alfabetos fonéticos fomentó la destribalización de las comunidades. El alfabetismo es el enemigo natural de la tribalización”³¹. No es casual que sea un pueblo eminentemente comercial como el fenicio el inventor del alfabeto.

La sociedad persuadió u obligó a los labradores a producir un excedente de alimentos por encima de sus demandas domésticas, y concentrando este excedente, lo utilizaron para mantener a una población urbana de artesanos especializados, comerciantes, sacerdotes, funcionarios y escribas. Como se demostrará, la escritura fue un subproducto necesario de esta revolución urbana que se introduce en la civilización e inicia la crónica histórica. Sólo en sociedades constituidas, jerarquizadas, con una estructura social compleja, producto de la división del trabajo, en el marco de una economía agrícola y comercial, podía surgir el documento.

Las zonas fluviales Nilo, Tigris/Eufrates, Indo constituían tierras extraordinariamente fértiles donde era fácil obtener un excedente por encima de las necesidades presentes. Pero se carecía de otros materiales: piedra, metal, madera. Era necesario el comercio. Este se hizo vital para la subsistencia.

Las corporaciones de sacerdotes y de escribas al servicio del rey fueron investidos de la pesada tarea de administrar las acumulaciones sin precedentes de los bienes. La administración por tales corporaciones de los ingresos de los templos y palacios requería llevar cálculos exactos de todas las entradas y salidas; los servidores de un dios debían ser capaces de rendir cuentas de su mayordomía. El informe debía ser inteligible no sólo para el funcionario que lo hacía sino para su sucesor y para todos los participantes en la empresa común. No era útil un sistema privado de señales recordatorias, como un nudo en un pañuelo, por ejemplo.

La invención de un sistema de escritura fue precisamente un acuerdo sobre

³¹ CABRERIZO PLAZA, F.J. *El futuro anticipado: sociedad tecnológica y medios de comunicación*. Madrid: Fundesco, 1987. p. 25

los significados que la sociedad debía asociar a los símbolos que usaba para sus objetivos comunes. Los símbolos de las tabletas más antiguas son en su mayor parte dibujos a menudos autoexplicativos (pictogramas). Pero hasta el pictograma más simple es más o menos convencional. Para denotar un asno no es necesario dibujar trabajosamente sobre la tableta el minucioso retrato de un asno determinado; bastará un esbozo simplificado y abreviado. Las abreviaturas usadas en las tabletas más antiguas muestran todavía cierta variedad; pero rápidamente se uniforman. Esto significa que gradualmente se convino en una determinada versión simbólica de un asno, sancionada por el consenso de la corporación. Ahora bien, los dibujos no podían representar convenientemente muchas cosas que había que registrar. Superóse esta dificultad resolviendo adjudicar a un dibujo un significado completamente arbitrario. Los signos no aludían solamente a casos, sino a ideas o palabras. Los caracteres ya no eran puramente pictográficos, sino también ideográficos. Adoptando nuevos dibujos y aprobando más modificaciones y combinaciones arbitrarias, hubiera sido posible ampliar el sistema a fin de que expresara la mayor parte de las ideas que debían registrarse. Por razones de comodidad y rapidez los dibujos se fueron simplificando. Estos se hacían con tanto descuido que muchas veces no guardaban ninguna similitud reconocible con el objeto expresado por el ideograma.

A partir de ahora, la escritura, en tanto que medio que posibilita el registro del pensamiento en un soporte estable, y el documento a que ésta da lugar, se convertirá en el elemento diferenciador de las civilizaciones. En Sumeria, Egipto y la India la nueva economía había requerido y suscitado sistemas convencionales de escritura y notación numérica. Había revolucionado así los métodos de acumular los conocimientos y transmitir las experiencias. Mediante la palabra escrita un hombre puede transmitir con toda exactitud sus experiencias a corresponsales de otra ciudad y a generaciones futuras, siempre que, claro está, use el mismo simbolismo convencional. La tradición escrita es más impersonal y más abstracta que la oral.

El grafismo y la escritura devinieron con el transcurso del tiempo, en el símbolo más sugerente del paso del estado salvaje al estadio civilizado. La escritura como medio de relación con otros seres humanos y como testimonio y memoria representa la superación humana de las edades primitivas.

Cuándo fue necesario fijar los términos de los intercambios de legalizar las relaciones entre los hombres, fue necesario inventar un sistema de signos. El estado de la tecnología no permitía el registro de la imagen o de la voz, pero la mano podía trazar una serie de imágenes, después de ideogramas, después de letras que aseguren la reproducción del lenguaje oral; se puede entonces poner la información en memoria sobre un soporte independiente del cerebro. Con ello se creaba un objeto portador de información transmisible en el espacio. El mensaje se liberaba del emisor. Podía llegar a su destino sin necesidad de obligar al emisor

a trasladarse al punto de destino. La distancia ya no era un problema, podía ser superada de alguna manera. El documento fue el instrumento de liberación.

1.1.2 Documento y tiempo: La memoria

Como bien observa Durand³² la comunicación es descrita frecuentemente haciendo abstracción del tiempo, como si la información se transmitiera instantáneamente del emisor al receptor. Ni la fórmula de Laswell ni el esquema de Shannon hacen referencia explícita al tiempo. En realidad, la comunicación jamás es instantánea. La formalización del mensaje por el emisor, la transmisión de ese mensaje y el descifrado por el receptor necesitan un cierto plazo de tiempo. El circuito de la comunicación debe incluir, por tanto, unos órganos de memoria, cuya función sea la de conservar la información en reserva. Contemplando el mundo que nos rodea observamos que esta función existe tanto en los organismos vivos (memoria biológica) como en algunos objetos inanimados (ordenador=memoria electrónica) como a nivel institucional (bibliotecas, archivos, centros de documentación). Como todos los bienes, la información no puede ser siempre utilizada en tiempo real y es necesario almacenarla. Con la introducción de memorias artificiales el plazo de transmisión puede ser aumentado indefinidamente.

Este fenómeno no escapa a López Yepes³³, para el que la relación tiempo/documento es algo sustantivo, ya que el documento no es una abstracción sino un objeto que se inserta aquí y ahora, en un espacio y en un tiempo determinado, y con referencia a una comunidad. Ahora bien, a decir de este autor, se trata de una relación ambivalente puesto que tiempo y documento son causa y consecuencia al mismo tiempo. Por un lado, “el tiempo es el condicionante variable del documento”, puesto que un documento no sólo es hijo de su tiempo sino que nace a su instancia; encuentra su razón de ser en el poder horadante y degradante del suceder continuo. “Pero a su vez, el documento es un condicionante del tiempo por su capacidad de retener el tiempo, de conservar la información producida en una temporalidad determinada, en suma, de su capacidad de convertirse no sólo en una memoria constantemente viva del pasado, y como tal caracterizar la llamada civilización acumulativa, sino que también la información sustentada en el documento condiciona el tiempo futuro y prepara el conocimiento del mismo”.

Los efectos del tiempo en la comunicación son devastadores. La mortalidad de la palabra proviene de la debilidad de la memoria humana que se muestra absolutamente incapaz de mantener indefinidamente el pensamiento. Ante esta contrariedad, el hombre necesitaba crear un objeto, otra memoria que, ajena a su

³² DURAND, J. *Op. cit.*, p.87 y ss.

³³ LOPEZ YEPES, J. *Op. cit.*, p. 118

persona, tuviese la virtualidad de conservar por los siglos de los siglos el conocimiento, a fin de poder transmitirlo de generación en generación. Se trataba de vencer al tiempo que todo lo corrompe. Por ello la aparición del documento como instrumento que permite registrar y fijar las ideas puede ser considerada como una liberación creadora, una liberación del pensamiento humano³⁴.

1.2.1 La memoria humana.

Quienes ahora estamos aquí somos ancianos, encargados de dirigir los asuntos de nuestras naciones y como somos viejos puede pensarse que la memoria de estas cosas puede perderse con nosotros, que no tenemos, como vosotros, el arte de preservarlas mediante la escritura. Pero nosotros tenemos también la manera de transmitir de padre a hijo un relato de todas esas cosas, por lo que preservarán el recuerdo de ellas fielmente, y nuestras generaciones sucesivas sabrán lo que ha pasado, de manera que no se olvidarán mientras la Tierra exista Kanickungo, Gran jefe de las seis naciones iroquesas. Filadelfia, octubre 1736³⁵

La memoria es la propiedad de conservar y de restituir informaciones. Esta propiedad no es exclusivamente propia del hombre, sino que la comparte con otros organismos vivos y algunas máquinas. El organismo humano dispone de varios niveles de memoria más o menos complejos. En un nivel biológico, las células y los tejidos detentan memoria, una memoria elemental, ciertamente, pero real. El segundo nivel corresponde a la memoria del sistema nervioso, que es esencialmente de tipo asociativo y que permite adquisiciones cuya complejidad depende de las estructuras nerviosas afectadas así como de los condicionamientos y los aprendizajes sensomotores. Es a este nivel al que debemos costumbres como el andar, comer, conducir un coche, etc... El tercer nivel es el de la memoria representativa, correspondiente al sentido coloquial de la palabra memoria. Es extremadamente complejo, porque necesita operaciones mentales que le permiten representar objetos o acontecimientos en su ausencia y cuyas principales modalidades son el lenguaje y la imagen mental visual.

1.2.1.1 La entrada en memoria: codificación.

Se llama codificación al proceso por el cual la forma física de la información de entrada se transforma en una representación interna. Los códigos mediante los que la memoria formaliza la información se pueden agrupar en tres categorías: códigos sensoriales, códigos motores y códigos simbólicos. En principio, la memoria utilizaría tantos códigos sensoriales como modalidades sensoriales existen. En efecto, se puede considerar la existencia de una memoria para las informaciones, táctiles, visuales, auditivas u olfativas. No obstante, todos estos

³⁴ ALONSO PIÑEIRO, A. *Op. cit.*, p. 5

³⁵ Citado en: GUBERN, R. *La imagen y la cultura de masas*. Barcelona: Bruguera, 1983

códigos no tienen la misma importancia. Los códigos visuales y auditivos son considerados como los más importantes, porque constituyen los primeros modos de existencia del lenguaje en la memoria. Los códigos motores han sido poco estudiados, aparte del código vocal cuya observación es posible por la articulación en voz alta o por la articulación en voz baja (subvocalización). Todos estos códigos son transitorios y la información así vehiculada parece que es finalmente codificada bajo la forma de uno de los dos códigos simbólicos que existen: el lingüístico y el visual.

1.2.1.2 *La organización de la memoria: el almacenamiento.*

El almacenamiento consiste en la fijación de una representación interna mediante el establecimiento de relaciones entre ella y las restantes representaciones que posee el individuo. Si dichas relaciones se destruyen se produce el fenómeno del olvido. Los psicólogos cognitivos distinguen tres tipos distintos de almacenamiento: almacenamiento sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo. Según estos autores, se pueden advertir cuatro etapas sucesivas en el proceso de memorización:

1. Una fase sensorial, muy breve, en el curso de la cual la retención de una información dada se degrada muy rápidamente, generalmente tras unos 200 o 300 milisegundos.

2. La memorización a corto plazo, de una duración de algunas decenas de segundos, constituye un auténtico tapón para nuestras capacidades de almacenamiento de informaciones, puesto que la capacidad de memorización a corto plazo no permite tratar tantas informaciones por unidad de tiempo como en la fase sensorial propiamente dicha; es en ésta etapa en la que intervienen las estrategias de la persona que, agrupando las informaciones sensoriales, puede llegar a memorizar un mayor número de datos.

3. La memorización a largo plazo. Posee una gran capacidad de absorción. La inclusión de nuevas informaciones dependería de la continua reorganización de los trazos mnemónicos preexistentes.

4. El proceso de recuerdo o reminiscencia, constituye un segundo tapón que limita las posibilidades de memoria, ya que existen en la memoria más informaciones disponibles que accesibles.

La eficacia de los procesos de recuerdo dependería de la estrategia utilizada en el curso de la memorización propiamente dicha. Las personas utilizamos estrategias, desde las más simples hasta las más complejas y estructuradas, para representar y recuperar la información que recibimos. Dichas estrategias son distintas según el tipo de información y según la finalidad con la que el sujeto se proponga utilizar posteriormente dicha información.

Para que una secuencia de informaciones pueda sobrepasar el estado de activación a corto término y engendrar un estado estable de almacenamiento a largo plazo hay que tener en cuenta dos mecanismos: mecanismos fisiológicos, que dependen del tiempo de presentación y del número de repeticiones, y mecanismos psicológicos de organización de las informaciones. Cualesquiera que sean las actividades mentales que acompañan la memorización, el número de repeticiones y el tiempo de presentación de lo que debe aprenderse mejoran la retención a largo plazo. Otras variables parecen jugar un papel facilitador, tales como la motivación o el tono afectivo: así los recuerdos que pueden ser recordados en el plazo de varios años se refieren bien a sucesos que son muy agradables o muy desagradables.

La variedad de mecanismos de almacenamiento tiene por consecuencia una gran diversidad en lo que concierne a la organización estable de las informaciones en la memoria. Las asociaciones verbales constituyen un primer modo elemental de organización para la información lingüística. Algunas palabras evocan de manera relativamente estable a otras: por ejemplo, *abeja* evoca frecuentemente a *miel*. Por otra parte, la categorización juega un papel trascendente, ya que resulta muy fácil memorizar listas de palabras que puedan ser agrupadas en categorías naturales (animales, plantas, etc.). La categorización debe considerarse como un aspecto de un proceso más general que es la abstracción. Cuando las palabras permiten una categorización, ésta última es frecuentemente jerárquica: por ejemplo, las razas de perros se agrupan en la categoría de perros, pero esta a su vez puede ser asociada a otra categoría (gatos, pájaros), la de los animales. Procediendo de esta manera se pueden constituir árboles jerárquicos más o menos complicados reflejando una abstracción más profunda. La abstracción juega su papel, incluso cuando no existen categorías naturales. Así, se ha podido comprobar que, en las retenciones de textos a largo plazo, la información retenida es cada vez más abstracta a medida que el tiempo pasa, de manera que, en el transcurso de varios meses, sólo existe el recuerdo de temas generales.

El lenguaje constituye uno de los dos grandes modos de representación de la información en la memoria, englobando él sólo un gran número de códigos especializados (gráfico, semántico, fonético...) El segundo de estos modos es la imagen visual. Si el primer modo de representación conduce a una clase de memoria conceptual, el segundo produce una memoria analógica de tipo visual/espacial. Numerosas investigaciones han demostrado que la presentación de dibujos es más eficaz para la memorización que la presentación de los mismos objetos bajo forma de palabras, y que la recodificación mental de palabras en imágenes mentales facilita la memorización. Esta eficacia es debida a una doble codificación: cuando se muestra una imagen se le asigna automáticamente un nombre, de modo que la información es registrada bajo la forma de dos códigos, el código visual y el código verbal. Estos dos códigos son complementarios. Mientras que el visual es muy apropiado para la información espacial global, pero

deficiente para datos secuenciales, el verbal es sumamente adecuado para informaciones ordenadas, para lo analítico. La alianza de estos dos códigos es de una extraordinaria eficacia, lo que explica el éxito de los medios de comunicación que están fundados sobre la complementariedad de los dos códigos: los medios audiovisuales.

La estructura interna utilizada para organizar la información se encuentra en cambio continuo y se reconfigura de acuerdo con cada nueva experiencia. A lo largo de la vida de los sujetos va cambiando incluso la forma de la codificación de la información, enriqueciéndose paulatinamente el número de conceptos de los que se parte, así como el de relaciones que se establecen entre los distintos elementos de información. Las estrategias son semejantes en todos los individuos, aunque su resultado sea distinto en virtud de las diferentes capacidades y circunstancias.

1.2.1.3 La salida de la memoria: la recuperación.

El proceso de recuperación consiste en la utilización de la información almacenada cuando ello resulte necesario. Tomando el ordenador como modelo de memoria, se maneja la hipótesis de que, para encontrar una información, es necesario disponer de una dirección o emplazamiento dónde esté almacenada. Algunos investigadores consideran que ciertos índices juegan, para la memoria, este papel de direccionamiento, facilitando el recuerdo. Se ha podido observar que las palabras o partes de ellas, como las iniciales, la primera sílaba o las rimas, sirven de índices de recuperación. Estos, además, presentan cierta organización, al menos, en la memoria a corto plazo; una organización que le permitiría disminuir su sobrecarga. Se trata de una organización por categorías y de orden jerárquico.

Si los índices son útiles para explicarnos los mecanismos de recuperación no son tanto para comprender las causas que producen el olvido. Es evidente que no recordamos todo lo que almacenamos, que existe una proporción variable de información que se pierde en los confines de nuestro cerebro. Si exceptuamos el olvido de la memoria a corto plazo, debido, sin duda, al carácter transitorio de la actividad bioeléctrica de los circuitos de neuronas, y la amnesia subsecuente a las lesiones neurológicas, el olvido parece, en general, provocado por interferencias. Numerosos experimentos han establecido que éstas dependen principalmente de la cantidad de informaciones aprendidas. Cuanto más se aprende más se olvida. Por una parte, la interferencia se debe al fracaso del proceso de recuperación; así, en ciertas experiencias donde se provocan interferencias, el olvido puede ser compensado si se le suministran índices adecuados. Por contra, los índices de recuperación no son tan eficaces cuando la interferencia provoca un exceso de informaciones ordenadas en un mismo índice. La abstracción resuelve la paradoja planteada por la acción de las interferencias. Si bien es cierto que, cuanto más se aprende más se olvida, también lo es, de otra parte, que cuando más se aprende

mayores son nuestros conocimientos. La paradoja queda resuelta si se considera que las interferencias se circunscriben a informaciones específicas poco repetidas, mientras que la abstracción preserva del olvido los temas generales del saber o toda información repetida en contextos variados.

1.2.1.4 *Los defectos de la memoria.*

La caracterización del proceso de memorización anuncia ya los principales defectos del más antiguo de los medios de almacenamiento como es el cerebro humano. Estos pueden ser apuntados siguiendo esquemáticamente los tres elementos que componen el sistema llamado memoria: entrada en memoria, estancia en memoria y recuperación de los recuerdos.

1. Entrada de la información. Esta depende de una variada gama de factores:

En primer lugar, se constata una primera selección, parcialmente involuntaria en la interfaz entre el exterior y el interior del cuerpo. Una proporción variable de lo que se presenta a los sentidos es percibida y puede ser memorizada. Depende de la agudeza de los sentidos. Sabemos que el cerebro humano puede registrar de 40 a 45 bits de información por segundo, pero no más. Asimismo, sabemos que, lo que permanece en la memoria, tras algunos segundos o incluso minutos representa una quinta o una séptima parte de esa información. La memoria evacua, por fortuna, todo aquello que supera su capacidad.

En segundo lugar, se aprecia que la atención que preste el observador a lo que percibe, esto es, la disponibilidad de los individuos produce un nuevo filtraje en la información a captar.

En tercer lugar, es preciso tener presente que el nivel de conocimiento de los códigos es también un factor de selección. La ignorancia o la falta de práctica de un código tiene por resultado una pérdida de información que reduce o anula la entrada en memoria.

En cuarto lugar, hay que señalar que la selección también depende del saber previamente acumulado. Una información que no pueda encontrar ninguna referencia entre los conocimientos ya asimilados tiene poca suerte de ser retenida.

En quinto lugar, es conveniente ponderar el grado de credibilidad de la información a retener. Cuanto mayor sea éste mayor será la entrada en memoria.

Por último, también el clima emocional en el que la información es recibida juega su papel.

2. Estancia: Se produce entre la entrada y la salida de la información

pérdidas y transformaciones debidas, exclusivamente, al envejecimiento del sistema nervioso. Es sabido que las células y el sistema nervioso se deterioran con el paso del tiempo. Pero también a los procesos de borrado de antiguas nociones por otras nuevas, algo inevitable, dadas las limitaciones de capacidad. Asimismo, la no utilización de informaciones determina que éstas se conviertan en inútiles y caigan en el olvido.

3. Recuperación de la información memorizada: El olvido juega un papel considerable. La recuperación se efectúa de manera aleatoria, voluntaria o espontáneamente.

En definitiva, si el principal atributo de la memoria humana radica en su singularidad, rasgo que la hace absolutamente personal, también en ella reside su principal contrariedad. A saber: su carencia de objetividad. Por ser subjetiva carece de fidelidad. Por ello resulta irrepetible e intransferible en su prístina esencia.

1.2.1.5 *Saber es recordar.*

*Cuando se aprende no se sabe, se comprende;
es gracias al recuerdo que se sabe
Jean Piaget*

La memoria humana es el germen del proceso creador. Es, sobre todo, a partir del recuerdo de los datos archivados mentalmente como somos capaces de producir conocimiento. Desde la antigüedad -si cabe, con mayor énfasis entonces que después de la invención de la escritura y de la imprenta- la memoria iba íntimamente ligada al saber, de tal modo que el ejercitar lo primero tenía como consecuencia lo segundo. En el mundo antiguo el saber dependía exclusivamente del adiestramiento, educación o arte de la memoria. La educación en Grecia y en Roma pretendía formar al hombre para el dominio de la palabra oral, no para la redacción escrita. La Memoria, constituía la cuarta división de la antigua oratoria, una disciplina que arraigó posteriormente en la Edad Media, como lo atestiguan obras del calado de la de Raimundo Lulio titulada *Ars Memoria*.

Harrington³⁶ recoge unos trozos que se refieren a la necesidad de la memorización, como este de la Regla de San Paconio: "... y si no quiere leer se le fuerza a ello, de modo que no pueda haber nunca nadie en un monasterio que no pueda leer y recordar trozos de las Sagradas Escrituras (...) A menudo mientras dos monjes viajan, uno lee para el otro, o recita de memoria el libro de las Escrituras".

La memorización como método de aprendizaje y/o la memoria como útil

³⁶ HARRINGTON, J.H. *The Written Word as an instrument and a symbol of the Christian Era..* Nueva York: Columbia University, 1946. Citado en: MCLUHAN, M. *Ibid.*, p. 135

intelectual han ido perdiendo importancia paulatinamente a medida que, simultáneamente, han ido aumentando en cantidad, calidad y diversidad los documentos, y disminuyendo su coste. La escasez de libros de texto, y la Antigüedad y Edad Media son paradigmáticas en este sentido, concedió un papel predominante a la memoria como medio de conocimiento y de transmisión del saber. Hoy día, las modernas tendencias pedagógicas no privilegian la memorización de datos -algo para lo que contamos con magníficos auxiliares: documentos de todo tipo- sino que más bien ponen el énfasis en el aprendizaje de actitudes y habilidades.

La memorización presentaba pocos problemas para el estudiante anterior a la imprenta, y muchos menos para las personas analfabetas. En este sentido, comenta McLuhan como los nativos africanos se quedan sorprendidos muchas veces ante sus letrados maestros y preguntan ¿por qué apunta las cosas? ¿no puede recordarlas?. En la memoria personal se tenía justificadamente una gran confianza por haber sido el único y natural instrumento de conservación y haber sido perfeccionada concretamente para este propósito.

Esta importante función asignada a la memoria tiene una indudable trascendencia social. Muchas comunidades tribales, iletradas, configuran su estructura social en base a la memoria. ¿Cómo si no, podemos explicar el papel jugado por los ancianos en tanto que dirigentes de la comunidad?. Los ancianos son las personas que más saben, y eso porque son los que más experiencia vital han acumulado, esto es, más memoria poseen. Alonso Piñeiro³⁷ define como libros vivientes a aquellos ancianos que difundían el pasado, aquello de lo cual habían sido testigos u oyentes.

Esto hizo que a lo largo de la historia se desarrollaran múltiples procedimientos para mejorar el arte de la memoria mnemotécnica³⁸. Los primeros *libros*, los que existieron antes del descubrimiento de la escritura, tomaron con frecuencia y por necesidad la forma de poemas, frases con medida rítmica, con o sin rima, para que fueran fáciles, recitados o cantados, de recordar con exactitud y difíciles de tergiversar. Algo que se conseguía también ordenando su contenido mediante breves sentencias compuestas con la denominada técnica paralelística, por el paralelismo formal o ideológico que había entre sus miembros.

En Egipto y Mesopotamia los himnos y los poemas míticos se transcribieron tardíamente, después de haberse transmitido por vía oral de generación en generación. Es curioso que la causa probable de su transcripción fuera su empleo como dictados para que los alumnos aprendieran a escribir. Los antiguos rapsodas griegos transmitían los poemas oralmente y la *Ilíada* y la *Odisea* no fueron

³⁷ ALONSO PIÑEIRO, A. *Ibid.*, p. 39

³⁸ YATES, F.A. *El arte de la memoria*. Madrid: Taurus, 1974. Citado en: AMAT, N. *De la información al saber*. Madrid: Fundesco, 1990. p. 136-137

transcritas hasta fecha tardía. Lo mismo sucedió con la poesía preislámica que se cultivó con notable acierto y se difundió ampliamente de forma oral en Arabia cuando los comerciantes de la Meca, entre otros, habían ya establecido el alifato árabe, y en la Europa Medieval con los cantares de gesta, que eran recitados por los juglares en las lenguas vernáculas cuando la escritura se utilizaba sólo para el latín. Que la poesía -épica, lírica y dramática- se componía para ser recitada, aunque ocasionalmente pudiera leerse, bien entendido, en voz alta; que la oratoria tenía un gran prestigio y que el diálogo era considerado el medio más idóneo para la formación intelectual superior, es cosa bien sabida.

El cultivo de la memoria para esta actividad profesional del *libro* ambulante y parlante alcanzó un perfeccionamiento fabuloso en algunas tribus de Oriente. En la India cuando los monjes de un monasterio deseaban conocer un libro sagrado que ignoraban, el procedimiento normal de conseguirlo era solicitar a otro convento un monje que lo supiera de memoria para que se lo enseñara a la comunidad. En el mundo musulmán, el libro sagrado se llama *la recitación* porque las revelaciones hechas a Mahoma y contenidas en el Corán debían ser salmodiadas por los creyentes, y un grado elevado en la enseñanza se consigue cuando el alumno sabe de memoria el Corán.

Como se puede apreciar la ausencia de un soporte documental y de un medio de inscripción del pensamiento determinó en el ámbito de la literatura que la poesía oral y la escrita siguieran modelos y funciones totalmente diferentes. El arte de los recitadores de cantos no escritos muestra como la forma de éstos depende del hecho de que han de aprenderlos y practicar su arte sin leer ni escribir.

En un ambiente donde la memoria equivale a saber es lógico que cuando surja el documento escrito se vea en éste un agresor. Parece como si los cimientos de la memoria se tambaleasen. Platón en su *Fedro* lanza una diatriba contra la escritura. En la obra platónica, y en el mundo antiguo en general, lo opuesto a la memoria es el olvido. El olvido como la ausencia o vacío de la memoria. Platón³⁹, para defender el poder libre y creador de la memoria, narra el diálogo que sobre las consecuencias de la invención de la escritura sostuvieron el dios Theuth y el rey de Egipto Thamus. El primero muestra las ventajas de la escritura “elixir de la memoria y la sabiduría” por él descubierta, y el segundo expone sus objeciones con las siguientes palabras:

“...esta invención producirá el olvido en la mente de aquellos que aprendan a usarla, ya que ellos no practicarán la memoria. Su confianza en la escritura, producida por caracteres externos que no son parte de ellos mismos, reprimirá el uso de la propia memoria. Tú has inventando un elixir no de la memoria, sino de

³⁹ PLATON. *Fedro*. En: *Obras Completas*. Madrid: Aguilar, 1966. Citado en: MCLUHAN, M. *Ibid.*, p. 37

los recuerdos, y tu ofreces a tus alumnos la apariencia de la sabiduría, no la sabiduría verdadera, y sin instrucción alguna podrán leer muchas cosas, y creer, por lo tanto, que saben muchas cosas, siendo en su mayor parte ignorantes y duros, por cuanto no son sabios, sino que sólo aparecen como sabios”.

En esta misma dirección se sitúa el pensamiento de Chaytor⁴⁰. Este autor intenta explicar por qué la imprenta hubo de deteriorar tan notablemente nuestra memoria:

“Nuestra memoria ha sido deteriorada por la imprenta; sabemos que no necesitamos recargar la memoria con asuntos que podemos hallar tomando simplemente un libro del estante. Cuando una gran proporción de la población es analfabeta los libros son escasos, la memoria es tenaz frecuentemente, en un grado que excede la moderna experiencia europea. Los estudiantes indios son capaces de aprenderse un libro de texto de memoria y reproducirlo palabra por palabra en el aula del examen; los textos sagrados se conservan intactos por transmisión totalmente oral. Se dice que si todos los ejemplares manuscritos e impresos del Rigveda se perdiesen, podría reconstruirse el texto en seguida y con completa exactitud. Este texto es aproximadamente tan largo como la *Iliada* y la *Odisea* juntas. La poesía oral rusa y yugoslava es recitada por juglares que muestran una gran capacidad de memoria e improvisación”

Para Amat⁴¹ es notorio que la escritura, a través de los siglos, destruyó “las catedrales invisibles de la memoria y construyó los depósitos visibles de la información”. Boortsin afirma que la necesidad cotidiana de recurrir a la memoria ya nunca fue tan importante como en los días anteriores al papel y a los libros impresos. La gloria de la memoria declinó. Y recuerda que en 1580, Montaigne declaró que “una buena memoria va generalmente unida a la debilidad de juicio. [Y los enterados añadieron burlescamente: no hay nada más corriente que un tonto con buena memoria]”.

El tema ha sido objeto no sólo de estudios científicos sino que ha sido fuente de inspiración literaria. Como botón de muestra podríamos citar aquí las obras de Leonardo Sciascia⁴² sobre la historia de un desmemoriado; o la de Borges, maestro en la creación de situaciones ficticias en las que la memoria, el recuerdo y el olvido ocupan el lugar central. A resaltar el relato titulado *Funes el Memorioso* donde se narra la historia de un hombre que poseía una memoria prodigiosa.

1.2.2 El documento: una memoria artificial. De auxiliar a sustituto de la

⁴⁰ CHAYTOR, H.J. *From Script to Print*. Cambridge: Hedfer and Sons, 1945. p. 116. Citado en: MCLUHAN, M. *Ibid.*, p. 115

⁴¹ AMAT, N. *Op. cit.*, p. 140

⁴² SCIASCIA, L. *El Teatro de la Memoria*. Madrid: Alianza, 1986.

memoria.

La antigüetat de los tiempos es cosa que faze a los omes olvidar los fechos pasados; et por ende fue menester que fuese fallada escriptura porque lo que antes fuera fecho non se olvidase, et sopiesen los homes por ella las cosas que eran acaescidas, bien como si de nuevo fuesen fechas; et mayormente porque los pleytos, et las posturas, et las otras cosas que facen et ponen los homes cada día entre si los unos con los otros, non podiesen venir en duda, et fuesen guardadas en manera que fuesen puestas.

Introducción al Título XVIII, Partida III. En: Las siete partidas del Rey Alfonso el Sabio. Madrid: Imprenta Real, 1807, tomo II, p. 546⁴³

Conservar una información es materializarla en una estructura perenne, a fin de que pueda ser utilizada más tarde. Conservar la información, opina Engrand⁴⁴, “es luchar contra la entropía natural que tiende a reducir inexorablemente el grado de saber acumulado., es fijar alguna cosa. Toda estructura durable es, pues, apta para conservar información”.

Si admitimos que un documento es un objeto portador de informaciones, que fija el pensamiento y la realidad, hemos de convenir que el documento es una memoria. Como la memoria humana registra conocimientos, pero se diferencia de ésta en que, mientras la memoria humana es subjetiva (reposa sobre la estructura neuronal y bioquímica del cerebro), el documento es una memoria objetiva cuya composición es psicoquímica.

Partiendo de esta analogía documento/cerebro podemos explicar el proceso que impulsó al hombre a crear una memoria externa a él, una memoria artificial, capaz de llenar las lagunas de la memoria natural. Tengamos presente que si la humanidad inventa el documento no fue por puro azar, sino por dos necesidades ambivalentes e interdependientes. Porque nuestra memoria no podía almacenar todo el saber de forma ordenada y objetiva. Y porque, necesidad aún más imperiosa, precisábamos saber más de lo que podía contener adecuadamente nuestro cerebro. Cuando nuestros genes no pudieron almacenar toda la información necesaria para la supervivencia, desarrollamos lentamente el cerebro. Pero luego, llegó el momento en el que necesitábamos saber más de lo que podía contener adecuadamente un cerebro. De este modo, mediante la creación del documento, aprendimos a acumular enormes cantidades de información fuera de nuestros cuerpos. Y ese hecho distingue a nuestra especie del resto. A este tenor,

⁴³ Citado por LOPEZ YEPES, J. El análisis documental. En: *Estudios de Documentación General e Informativa*. Madrid: UNED, 1981.

⁴⁴ ENGRAND, J.C. *Documentique: la pratique du document*. Paris: Les Editions d'Organisations, 1989. p. 41

afirma Sagan⁴⁵ que “somos la única especie del planeta que ha inventado una memoria comunal que no está almacenada ni en nuestros genes ni en nuestros cerebros”. Podría decirse que el hombre inventó el documento a imagen y semejanza de su mente; como una prolongación necesaria de la misma, hasta el punto de querer dotarla ahora de cierta inteligencia. El documento se convierte, como decía Otlet, en la “memoria materializada de la humanidad, en la que día a día se registran los hechos, las ideas, acciones, sentimientos que han impresionado el espíritu del hombre”⁴⁶.

Por eso, para Escolar⁴⁷, “el libro permitió al hombre un aumento considerable de la capacidad de su memoria”. La mente humana quedó liberada la pesada carga que era el recuerdo de culturas completas y pudo reproducirlas para la mente y la memoria de cada nueva generación. Las ideas podían ser almacenadas, acumuladas y luego utilizadas por las generaciones subsiguientes.”Surgieron así los documentos como manifestaciones del espíritu humano [a fin de] objetivar la multiformidad de datos que [el hombre] ha ido adquiriendo, preservándolos así por más tiempo del garantizado por su conservación en la memoria y logrando independizarlos de las limitadas posibilidades mnemotécnicas”⁴⁸

Entre las propiedades de los documentos, ya suficientemente comentadas cuando aludíamos a los medios de comunicación diferidos, la principal es la invariabilidad del contenido en el tiempo. Contrariamente a la memoria humana, no hay modificación entre la entrada y la salida de memoria. Las otras ventajas, bien conocidas, son la facilidad de reproducción, la consulta simple, el acceso directo, la portabilidad... Todas ellas hacen que el documento pase de auxiliar a sustituto de la memoria.

No obstante, hasta los siglos XV y XVI, se consideraron los textos como auxiliares de la memoria para que el aedo griego, el vate romano, el juglar medieval, el clérigo o el profesor universitario no interrumpieran su discurso oral. A partir de la invención de la imprenta la situación sufre un importante vuelco. En la actualidad, las nuevas tecnologías de la información, con sus cada día más variados soportes documentales, son seguramente los sistemas más eficaces, completos, ricos, flexibles y rápidos de ayuda memorias que han existido. “Acaso sea tendencia de nuestra civilización y progreso la de ir separando cada vez más notoriamente lo que se entiende por memoria artificial de la natural o humana”⁴⁹. *Incluso, yo diría, que la separación se transforma en contradicción. El*

⁴⁵ SAGAN, C. *Cosmos*. Barcelona: Planeta, 1985. Citado en: AMAT, N. *Op. cit.*, p. 150

⁴⁶ OTLET, P. *Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Théorie et Pratique*. Bruxelles: Editions Mundaneum, 1934. p. 43

⁴⁷ ESCOLAR, H. *Historia del libro*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984. p. 13

⁴⁸ PIETSCH, E. Información y Documentación. Naturaleza y posibilidades. En: *Técnicas modernas de Documentación*. Madrid: Patronato de Investigación Científica y Técnica “Juan de la Cierva”, 1966. p. 6

⁴⁹ AMAT, N. *Ibid.*, p. 142

desarrollo de la una se hace en detrimento de la otra. Según Strauss⁵⁰ la máquina contribuirá a la atrofia de nuestra memoria. A esa misma conclusión ha llegado Vettraino-Soulard⁵¹ en un reciente estudio sobre el impacto de las nuevas tecnologías de la comunicación sobre los documentos escritos y audiovisuales. Su consecuencia más inmediata es una utilización menos intensiva de la memoria debido a la aparición de nuevos soportes con capacidades casi ilimitadas. La aplicación de la informatización a los medios de comunicación influye directamente sobre nuestras modalidades perceptivas, sobre el cerebro y la memoria.

1.2.3 El documento como objeto mágico: el eternizador del conocimiento.

*Ni mármol, ni dorados monumentos
vivirán más que esta potente rima;
Shakespeare*

El documento como tal es inmortal porque lleva en sí mismo el germen de su eternidad. Sobrevive a su creador. El hombre y su memoria son pasajeros. El documento, memoria artificial, horada el tiempo, lo vence: es eterno. Pero la eternidad es una cualidad divina. De ahí nace la consideración del documento como un objeto divino.

El libro, el documento por excelencia, ha sido reverenciado por muchas civilizaciones. Ha sido y es un objeto sagrado, portador del pensamiento divino. Contiene la sustancia de las civilizaciones religiosas. La mayor parte de ellas poseen un libro como compendio y objeto de veneración. Prácticamente todas las religiones superiores han apelado a la elaboración de un libro sagrado. Desde los judíos, hasta los cristianos pasando por el *Zendavesta* del zoroastrismo o mazdeísmo, el *Bhagavad Gita* de los hinduistas, el *Tao Te Ching* del taoísmo, los *Sutras* de los budistas, el *Granth* de los sijs, el *Corán* de los musulmanes y hasta el libro mormón de Joseph Smith. Los fundadores y profetas de las grandes religiones comprendían que para eternizar su palabra inicial, no bastaba con el presunto carácter divino de sus exteriorizaciones. Fatalmente había que apelar al medio escrito -aun cuando en muchos de estos casos el origen haya sido la tradición oral- en tanto en cuanto el medio escrito es el único vehículo de immortalización, más allá de la muda fuerza estética de las imágenes. Esta concepción religiosa, sacra, no es más que la prolongación del carácter mágico y mítico que pose el lenguaje fijado en las sociedades primitivas.

Detengámonos brevemente en las tres grandes religiones: judía, cristiana y

⁵⁰ STRAUS, B. *Parejas, transeúntes*. Madrid: Alfaguara, 1986. Citado en: AMAT, N. *Op. cit.*, p. 142

⁵¹ VETTRAINO SOULARD, M.C. Quelques effets sensoriels et culturels de nouvelles techniques de l'écrit, de l'image et du son. *Revue de Bibliologie. Schéma et Schématisations*, n° 33, 1990. p. 24 y ss.

musulmana. Para los cristianos y judíos la Biblia no es sólo la escritura santa sino también el documento sobre la cual ella está fijada. Cuando Dios se dirigió al pueblo de Israel para comunicarle sus mandamientos lo hizo a través de la escritura: “Estas son las palabras que Yavé dirigió a toda vuestra comunidad desde la montaña, en medio de fuego, de nube y de tinieblas, con fuerte voz, y no añadió más. Las escribió sobre dos tablas de piedra que él me dió”⁵². Y fijó sus palabras en piedra, el soporte más estable: “Entonces me dijo Yavé: hazte dos tablas de piedra (...) y sube a mí a la montaña; haz también un arca de madera; yo escribiré sobre esas tablas las palabras (...) y las guardarás en el arca”⁵³. Así podemos comprender el carácter divino de lo escrito. Dios habla a su través.

La palabra árabe empleada para designar el libro, *Kitab*, pertenece a la raíz *Kataba*, escribir, cuando en otras culturas el nombre para el libro material se refiere a la materia escriptorea o a la forma. Quizá esta novedad en árabe se debe al pensamiento de que el texto escrito no podía sufrir variaciones, como sucedía con la fe depositada en los recibos y contratos de los comerciantes, es decir, lo escrito equivalía a lo inmutable e inmutables eran las palabras de Dios recogidas en el Corán.

El libro se convierte en un objeto de culto. Por tanto, no era de extrañar que fueran conservados por los sacerdotes en los templos. Lo opuesto a lo divino, que es eterno, es lo humano, que es lo que vive y muere, lo que pasa. Pero el hombre no se resigna a ser una sombra que pasa. Quiere quedar. Quiere que se guarde su memoria. Quiere seguir dando testimonio de sí. Y porque la voz se va y la letra permanece, el hombre encuentra en el documento su proyección hacia el futuro como alternativa válida y superior a la fugacidad de los sonidos y las imágenes. La necesidad humana de perpetuación en el tiempo queda asegurada con el documento, producto imperecedero. Parodiando las palabras de Nicolás de Cusa el documento no sólo hace del hombre una presencia ausente sino, también, una ausencia presente.

La inmortalidad es la recompensa del autor de la obra literaria. Este principio era muy admitido en los primeros tiempos de la tipografía, cuando tantos escritores olvidados o desconocidos de los tiempos pasados resurgieron, gracias a la imprenta, a una vida mucho más intensa que la que conocieron en su existencia real. En un sabroso comentario sobre este tema McLuhan⁵⁴ incluye la siguiente cita de M. Foster, para el que la “prensa de imprimir, inventada tan sólo hacía un siglo, había sido tomada erróneamente por una máquina capaz de asegurar la inmortalidad, y los hombres se apresuraron a confiarle sus hechos y sus pasiones a beneficio de los tiempos venideros”. Aproximadamente en la misma época escribió Pierre Boaistuau en su *Theatrum Mundi*:

⁵² *Deuteronomio*, 5-6, 22

⁵³ *Deuteronomio*, 9-10, 1-2

⁵⁴ MCLUHAN, M. *Ibid.*, p. 240

“No puedo hallar nada igual o comparable, por su utilidad y dignidad, al maravilloso invento de la imprenta, que sobrepasa todo lo que la antigüedad concibió o imaginó en excelencia, sabiendo que conserva y guarda todas las concepciones de nuestro pensamiento, que es el tesoro que inmortaliza el monumento de nuestros espíritus, que eterniza el mundo para siempre y da a la luz los frutos de nuestros trabajos. Y aunque a todos los actos o invenciones humanas se puede añadir algo, sólo ésta ha entrado con tan buena suerte y tanta perfección en este mundo que nada puede añadirsele o quitársele que no la deforme y la haga defectuosa: sus efectos son tan maravillosos y se realizan con tal celeridad y diligencia, que sólo un hombre en un día imprimirá más letras que el más rápido de los escribas o copistas con la pluma en el espacio de todo un año”

Incluso en la actualidad la publicación impresa, en tanto que obra perenne, sigue siendo el medio directo de la fama y de la memoria eterna. Un escritor no descansa hasta que no ve esculpidas en el papel sus creaciones. En ese momento, su personalidad se transfigura, pasa a formar parte del reino de los inmortales, del parnaso literario.

1.2.4 El documento como fundador de la historia.

Con el documento nace la historia. El pasado queda fielmente registrado. En ese momento el hombre toma conciencia de sí mismo, puede mirarse al espejo del tiempo. Muere el mito y surge la razón. El documento actúa como memoria histórica. Algunos reyes preocupados por el pasado y por su proyección futura intentaron borrar la memoria histórica arrasando los libros, testimonios inmutables del devenir. Es el caso de Nabomassar, rey babilonio del siglo VII que destruye todas las crónicas de sus antecesores, con el sugestivo objeto de quedar en la historia como primer monarca babilonio; o el emperador Tsin Shih Huang-ti, que quema todos los libros preexistentes a él mismo. Esto resulta extremadamente revelador ya que denuncia el intento de abolir el pasado. Abolir los libros equivalía entonces a borrar de un golpe toda la historia y la memoria humana.

De ahí la enorme importancia de los documentos como fuentes para la historia. El historiador no puede conocer directamente los hechos históricos ya que estos son pasados, son únicos e irrepetibles. Eso los condiciona y determina que sólo podamos acercarnos a ellos a través de intermediarios, de reflejos de los mismos: documentos. Así lo manifestaban Langlois y Seignobos⁵⁵ cuando señalan que “los hechos históricos provienen del análisis crítico de los documentos., añadiendo un poco más adelante que en historia no se ve nada real más que el

⁵⁵ LANGLOIS, C.V.; SEIGNOBOS. *Introducción a los estudios históricos*. Madrid: Jorro, 1913. p. 235

papel escrito y -a veces- monumentos u objetos elaborados”. Esta afirmación, sin duda exagerada, producto de la corriente positivista en la que se inscriben estos historiadores es suscrita, en lo esencial, por los fundadores de la escuela de los Annales, Berr-Febvre⁵⁶.

En la investigación histórica resulta fundamental determinar la validez de las informaciones transmitidas por los documentos. A través de la denominada crítica textual, los historiadores están en condiciones de apreciar tanto la autenticidad, como la credibilidad y originalidad de los documentos.

Asimismo, la historia se sirve de un conjunto de ciencias y técnicas historiográficas que le ayudan a conocer las diversas categorías de documentos, sobre todo escritos, como son la Paleografía⁵⁷, la Diplomática⁵⁸, la Numismática⁵⁹, la Sigilografía⁶⁰, la Epigrafía⁶¹, la Papirología⁶² o la Codicología⁶³.

⁵⁶ BERR, H.; FEBVRE, L. History and Historiography. En: *Encyclopaedia of Social Sciences*. Tomo VII. Nueva York, 1952

⁵⁷ Su objeto principal es el estudio de los sistemas de escritura antiguos. Estudia la forma de los signos a fin de ayudar a descifrar y leer los manuscritos. En base a ello efectúa un estudio de la evolución de los sistemas de escritura que son integrados en el marco social.

⁵⁸ Ciencia que se ocupa del estudio de los diplomas.

⁵⁹ Cuyo nombre deriva del latín *numisma* y del griego *nomisma* que significan moneda. Trata de la descripción, de la clasificación, de la historia y de la función de las monedas, medallas, etc..

⁶⁰ Esta palabra compuesta a partir del latín *sigillum* que significa sello tiene por objeto el estudio de los sellos.

⁶¹ Del griego *epi* (sobre) y *grafía* (escribir), estudia las inscripciones sobre materia dura como el metal y la piedra. Analiza las inscripciones, epitafios, estelas conmemorativas, etc..

⁶² Del griego *papyros* (papiro), estudia los documentos escritos sobre soportes papiráceos. Se interesa particularmente por los manuscritos griegos y latinos. A partir de su desciframiento, intenta reconstituir los textos, lo más frecuentemente por analogía con otros.

⁶³ Del latín *codex* (libro) es una disciplina que ha surgido a partir de la paleografía, a fines del siglo XIX. Se ocupa de los manuscritos no tanto como portadores de textos sino como poseedores de una vida propia. Estudia las colecciones de manuscritos, el lugar de su conservación, su reproducción, su encuadernación, los catálogos que los registran, etc...

2 ¿Qué?

2.1 Consideraciones previas

La palabra documento es un término que conoce hoy una gran fortuna. Lo vemos empleado en toda suerte de situaciones y en todo tipo de ámbitos, ya sean del discurrir cotidiano o de campos científicos. Esta multiplicidad de usos dota a nuestro vocablo de una enorme ambigüedad. Creemos, en suma, que es muy difícil llegar a sintetizar en una sola definición toda la riqueza de contenidos semánticos que sugiere el término documento, siempre habrá ejemplos que violenten tal definición o, al contrario, se colarán objetos a los que repugne la denominación. Si en el lenguaje coloquial todos tenemos una noción muy clara de lo que es un documento y la palabra es funcionalmente útil, cuando descendemos al lenguaje técnico, cuando intentamos precisar su contenido, ese mismo término, y por idénticas razones, se torna extraordinariamente equívoco.

Pero dificultad no significa renuncia sino, por el contrario, estímulo. No son pocos los autores que se han ocupado de este asunto. Se ha escrito mucho y bueno sobre esta cuestión. Repasaremos aunque, sea brevemente, la nómina de investigadores, entre ellos varios españoles, que han reflexionado sobre este particular. Pero, previamente y con el fin de enmarcar nuestra concepción de documento, debemos efectuar dos consideraciones generales.

En primer lugar, queremos hacer notar la dificultad que entraña encontrar una definición de documento, de entre todas las formuladas, que, desde una perspectiva general y globalizadora, haga abstracción de las particularidades y especímenes de documentos. Eso se debe a que las distintas conceptualizaciones se han ajustado a las ópticas o especialidades particulares desde las que son emitidas. Como no podía ser menos, ya que un mismo objeto material puede poseer varios objetos formales. Por ejemplo, el objeto material hombre puede ser abordado desde diferentes ángulos; la Medicina lo estudiará como un objeto biológico y fisiológico, la Psicología lo analizará como un ente psíquico y mental, la Sociología lo encarará como un fenómeno social. En este sentido, encontramos definiciones jurídicas, archivísticas, biblioteconómicas, documentales, filosóficas..., definiciones todas, caracterizadas por su reduccionismo. Citemos

algunas como botón de muestra.

Así, desde una perspectiva jurídica, documento es todo testimonio escrito, redactado de acuerdo con ciertas solemnidades, que establece y que tiene por fin un acto jurídico. Se trata de una definición muy parcial. En primer lugar, porque identifica documento con escrito, cuando el escrito es una variedad documental, sin duda la más antigua y más abundante, -aquella que fija el pensamiento mediante la escritura-. Según este criterio no son documentos, todos aquellos soportes que utilicen como medio de expresión el sonido (discos) o la imagen (fotografía). En segundo lugar, porque asigna al documento un valor exclusivamente testimonial, de prueba. Es bien sabido, que un documento también sirve para ilustrar, enseñar, función plasmada en la etimología del término.

Desde el punto de vista de la Diplomática, la definición no sufre excesivas variaciones respecto a la que acabamos de señalar. Para Florianio Cumbreño⁶⁴, documento es “la supervivencia escrita que perpetúa los hechos de naturaleza jurídica y que, formulada o redactada sin intencionalidad histórica, sirve no obstante a la historia como fuente primordial directa”. De nuevo, vemos como se asimila escrito a documento, esto es la parte define el todo. Ahora, al valor jurídico se añade el histórico, pero se sigue prescindiendo de otros tal vez más trascendentes: informativo, de estudio, consulta...

Para la Archivística, serían documentos todos aquellos materiales que se custodian en los archivos, que comunican algo y están relacionados con algún organismo público o privado. Como bien señala Contreras⁶⁵ esta visión resulta insuficiente porque sólo acoge aquellos documentos emanados de la actividad de entidades públicas o privadas en el ejercicio de su actividad. Es decir, los documentos que son objeto de archivo, documentos irrepetibles, singulares. De esta manera se excluyen todos los registros producidos en la esfera de la cadena primaria de la comunicación: libros, periódicos, discos, videos, películas de cine...

Desde una perspectiva filosófica se plantean definiciones como la de Belkin, que entiende por documento “toda representación coherente de conocimiento”. Esta posición por abstracta produce indefinición. Aunque parece deducirse de ella que un conocimiento representado equivale a un conocimiento fijado, lo cual implica la presencia de una corporalidad, requisito imprescindible para la existencia de documento, no está tan clara la presencia de finalidad comunicativa que encierra todo documento. No basta con que un conocimiento esté representado para que surja un documento, es preciso que se evidencie la

⁶⁴ FLORIANO CUMBREÑO, A. *Curso general de Paleografía y Diplomática*. Oviedo, 1946. p. 222. Citado en: JIMENEZ CONTRERAS, E. *Para un concepto de historia del documento*. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1987, 6, 1, p. 7.

⁶⁵ JIMENEZ CONTRERAS, E. *Ibid.*, p. 7

vocación de transmisión, de recepción, esto es, que exista lo que llamamos información.

Desde una perspectiva pedagógica⁶⁶, el documento es un medio de enseñanza, de aprendizaje, de educación, en consonancia con el origen etimológico del término. Si el documento no enseña no es documento.

En segundo lugar, si efectuamos un análisis en el tiempo de las definiciones que de documento se han aportado a lo largo de la historia, observaremos que dicho concepto ha ido evolucionando al mismo ritmo que lo hacían las técnicas, soportes y medios que lo forman. Para García Gutiérrez⁶⁷ la variación de todos los componentes tradicionales del documento es fundamental para entender las diferentes conceptualizaciones. Si los dos elementos capitales que conforman la estructura del documento -soporte e información- han sufrido profundas transformaciones debido a la incidencia de las nuevas tecnologías de la comunicación, es lógico pensar que el concepto de dicho objeto, mutable por esencia, se haya igualmente modificado.

En este sentido, no podemos olvidar que hasta bien entrado el siglo XIX, el hombre no logró tres conquistas capitales en el ámbito de los medios de comunicación. A saber: fabricar soportes fotosensibles (1841); crear documentos sonoros (1878); y producir documentos visuales animados (1895). Según Escarpit⁶⁸, la posibilidad de informarse mediante iconos fijos o móviles y fonemas fijados a soporte revoluciona el tradicional concepto de documento textual. El cambio en la materia documental y su capacidad difusora provoca, a su vez, nuevos cambios en el carácter del contenido y en sus modos de representación o materialización. Para comprender la magnitud de este fenómeno hay que ser consciente de que de los aproximadamente cinco mil años con que cuenta la vida del documento, en los primeros 4.850 años sólo existía un tipo documental, el escrito, en sus dos vertientes manuscrito e impreso-, si bien este último sólo en los últimos quinientos. No es de extrañar, por consiguiente, que hasta prácticamente hoy, haya existido una plena identificación entre los conceptos de documento y escrito, o documento e impreso, o documento y libro.

Estas tautologías explicarían el porqué las definiciones proporcionadas por los Diccionarios, normalmente de raíz etimológica y poco propensas a los cambios, sean tan particulares y tan escoradas hacia el campo de los documentos escritos. De las tres definiciones que recoge el *Diccionario de la Lengua Española* dos restringen el concepto de documento al de escrito: “1. Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de un hecho, principalmente de los históricos. 2.

⁶⁶ BIANCHI, A.M. Propos sur le document. *Schéma et Schématisation*, 1981, n° 14, p.47-50

⁶⁷ GARCIA GUTIERREZ, A.L. *Lingüística Documental*. Barcelona: Mitre, 1984. p. 40

⁶⁸ ESCARPIT, R. *Teoría general de la información y la comunicación*. Barcelona: Icaria, 1977. p.

Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser enfocados como tales para probar algo”. En el caso del Diccionario de María Moliner, las dos significaciones poseen el mismo valor: “1. Testimonio escrito de épocas pasadas que sirve para reconstruir su historia. 2. Escrito que sirve para justificar o acreditar algo”. El Diccionario de Julio Casares no se aparta de este camino: “escrito con que se prueba, acredita o hace constar una cosa”.

También explicaría las dudas que asaltan a Otlet en su intento de formular un concepto omnicomprendivo de documento. Conviene que nos detengamos en la concepción otletiana porque, aparte de la falta de consistencia lógica de alguna de sus argumentaciones, constituye el punto de partida en que se basan las corrientes posteriores. En un principio, Otlet parece ser consciente de las diferencias entre libro y documento. Aprovechando un alegato en favor de la unificación terminológica, en el ámbito de la Documentación, afirma que ésta debería construirse “a partir de la palabra Documento, más general que libro o biblión... porque, [según él], ...la palabra libro no cubre ramas nuevas de documentos como: estampas, documentos de administración, discos, fotografías, filmes, diapositivas, fichas, mapas, periódicos, etc.”⁶⁹. *El documento, formado a partir de la confluencia de signo + soporte, “no es más que el medio de transmitir datos informativos al conocimiento de los interesados que se encuentran alejados en el tiempo y el espacio”*⁷⁰. En cambio, el libro, que sería el objeto formal de la Bibliología, se distinguiría del resto de los documentos, porque contiene “el pensamiento fijado por la escritura de las palabras, que son las imágenes de las cosas; signos visibles fijados a un soporte material”⁷¹. Y a esto añade, que “los libros, entendiéndolo por este término genérico, tanto los manuscritos como los impresos de toda especie (...) constituyen la memoria materializada de la humanidad... [ya que] ...se han convertido en los órganos por excelencia de la conservación, de la concentración y de la difusión del pensamiento...”⁷².

Esta claridad conceptual, sin embargo, es más aparente que real. Se desvanece en el momento en que nos adentramos en el pensamiento otletiano. Las sombras son más abundantes que las luces, como lo demuestran los siguientes textos: “...el documento consiste esencialmente en un mecanismo de transmisión del pensamiento por la escritura y la lectura.”⁷³; “...La definición más general que se puede dar de libro y documento es la de un soporte de una cierta materia y dimensión, eventualmente de un cierto número de pliegos y una cierta encuadernación, sobre la cual son fijados los signos representativos de ciertos datos intelectuales”⁷⁴. Como puede observarse, Otlet identifica dos realidades, libro y documento, que son desemejantes. Pero lo peor, es que la definición de

⁶⁹ OTLET, P. *Op. cit.*, p. 13

⁷⁰ *Ibid.*, p. 25

⁷¹ *Ibid.*, p. 13

⁷² *Ibid.*, p. 43

⁷³ *Ibid.*, p. 25

⁷⁴ *Ibid.*, p. 43

documento queda circunscrita a la de libro. Y es que, cuando Otlet está definiendo al documento, lo que hace realmente es definir al libro. Eso mismo ocurre en el momento en que Otlet procura describir los “Elementos constitutivos del libro y documento:

1. Elementos materiales: materia y forma
2. Elementos gráficos: signos
3. Elementos lingüísticos: lengua
4. Elementos intelectuales: contenido, ideas, conocimientos”⁷⁵

Porque, como bien apunta García Gutiérrez “a pesar de la acertada aportación del padre de la documentación moderna, el cumplimiento de la cuádruple requisitoria no es condición necesaria para que el documento sea considerado como tal. De hecho una fotografía sólo constaría de dos o tres de los elementos citados. Únicamente en el caso en el que el ente o fenómeno es recogido en un soporte tradicional y expresado o interpretado mediante signos del lenguaje convencional se ven cumplidos los principios otletianos”.

Pero el máximo grado de confusión se alcanza cuando, por ese afán de normalización terminológica, el autor belga manifiesta que “hay (...) un término genérico que cubre a la vez todas las especies: volúmenes, folletos, revistas, artículos, mapas, fotografías, estampas, patentes, discos, películas de cine, es el término *biblión*”⁷⁶. Quiere decir esto, que el vocablo libro engloba todo tipo de documentos, o mejor, que la parte se convierte en el todo. Si antes el todo definía la parte, ahora es al contrario.

Esta contradicción se produce porque Otlet emplea indistintamente los términos formados de las cuatro radicales siguientes: biblio-, graf-, libr-, document-, (dos griegas y dos latinas), dándoles una significación equivalente. Por eso, para él no existe diferencia entre *Bibliología o Documentología: Ciencias del Libro y de la Documentación* (así reza el título del primer capítulo); o *libro y documento* (así se titula el segundo capítulo). La “Bibliología o Documentología, la ciencia y técnica general del documento”⁷⁷ debe ser una ciencia general que acoja el conjunto sistemático y ordenado de los datos relativos a la producción, la conservación, la circulación y la utilización de los escritos y documentos de toda especie “⁷⁸. Sus fines serán, tanto “el analizar, generalizar, ordenar y sintetizar los datos adquiridos en los dominios del libro ... [como] ...el elaborar datos científicos y técnicos relativos al registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de naturaleza material llamados documentos “⁷⁹.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 46

⁷⁶ *Ibid.*, p. 43

⁷⁷ *Ibid.*, p. 6

⁷⁸ *Ibid.*, p. 9

⁷⁹ *Ibid.*, p. 10

Según Estivals⁸⁰ las contradicciones en las que cae Otlet eran inherentes al objetivo de su estudio: la sistematización general de la Ciencia de la Documentación. Esa perspectiva global, condujo al documentalista belga a agrupar, por una parte, todas las formas de inscripción, disociando así la expresión oral de la fijada. De ahí proviene el término documento. Pero, por otra parte, vive en una época, en que “la expresión escrita impresa ocupa la primacía de la comunicación fijada”⁸¹, frente a los nuevos documentos fónicos (discos, cintas..), visuales (fotografía, diapositivas...), y audiovisuales (cine). En ese momento la noción de documento designaba, principalmente, al escrito, manuscrito o impreso. El desarrollo, después de la Segunda Guerra Mundial, de los medios de comunicación audiovisuales obligaba a una delimitación precisa. El libro no podía ser otra cosa que uno más de entre los documentos. Restringirá sus valores semánticos hasta ser considerado hoy día como el equivalente a toda reproducción impresa de forma no periódica inferior a un determinado número de páginas.

Todo este cúmulo de contradicciones no resta un ápice de valor a la aportación de Otlet. Su mérito estriba en haber sido el primero en buscar una explicación general a todos los fenómenos ligados al documento. A más de ser el mentor de una nueva disciplina científica, la Documentación, a la que dotó de coherencia y sistematización, en el tema que nos ocupa la originalidad Otlet estriba en haber sido capaz de describir nítidamente la estructura dual que forma el basamento de la arquitectura del documento, esto es, soporte e información.

Si la postura otletiana es excusable por razones históricas no lo es tanto la de nuestro compatriota Hipólito Escolar. Para él todo mensaje es un libro, por eso “hay naturalmente una prehistoria del libro (el libro oral), que fue la primera forma que tuvo el libro y que ha perdurado durante milenios, incluso conviviendo con el libro escrito. Y no tiene inconveniente en calificar al libro prehistórico como el conjunto de pensamientos o mensajes estructurados y ordenados para su transmisión oral en el tiempo y en el espacio que se concibieron, crearon y difundieron antes de la invención de la escritura o con independencia de ésta cuando la escritura estaba en uso”⁸² y definir al libro histórico “como aquel transcrito mediante un sistema de escritura en una materia duradera que puede ser transportada con facilidad y a cuyo contenido se tiene acceso sin que sea precisa la presencia del autor del mensaje o de su recitador”. Son tantos los errores conceptuales deslizados en estas breves líneas que podemos situar a Escolar como el máximo exponente del desatino. No sólo confunde libro con información, sino que también lo hace con la noción de documento e incluso de

⁸⁰ ESTIVALS, R. *La Bibliologie. Tome 1: La Bibliométrie*. Paris: Societé de Bibliologie et de Schématisation, 1978. p.30-31

⁸¹ CORDON GARCIA, J.A.; DELGADO LOPEZ-COZAR, E. La Bibliología: ciencia de la comunicación escrita, planteamientos actuales. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1990, 6, 19. p. 30

⁸² ESCOLAR, H. *Op. cit.*, p. 14

comunicación. Porque de sus palabras se desprende que el libro es sinónimo de comunicación, es decir, de intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor. Para Escobar un libro es tanto un escrito, un disco como una conversación telefónica. Pues bien, hay que decir que el libro es una forma de documento, que a su vez, es una variedad de comunicación, la diferida, la estabilizada.

2.2 Documento: Soporte + Información.

2.2.1 Análisis sincrónico

Marcado por la herencia aristotélica y la tradición escolástica que establecen la distinción entre acto y potencia, por las corrientes idealistas que contraponen espíritu a objeto, razón pura a razón práctica y que contribuyen a la distinción diltheyana entre ciencias del espíritu y ciencias de la naturaleza, el pensamiento occidental ha acostumbrado a separar el conocimiento de la acción, el espíritu de la materia. Este dualismo filosófico se ve también reproducido en el concepto de documento. Prácticamente, en todas las definiciones de documento, que no son pocas por cierto, aparece una dimensión material y una dimensión intelectual, una componente física y una componente informativa, un estado evidente (forma) y un estado latente (contenido).

Esta opinión es suscrita por la profesora Pinto, para quién, “el documento se nos presenta con dos dicotomías importantes: en primer lugar, el documento tiene dos funciones fundamentales, reflejadas en sendos frentes operativos que vienen a ser como las dos caras de una misma moneda: el documento es soporte, recipiente, contenedor del conocimiento (aspecto estático) y al mismo tiempo, es difusor, fuente, divulgador, por otro (aspecto dinámico). En segundo lugar, el documento es sustancia, contenido científico ‘continuun ideológico’, por un lado, y forma, aspecto físico por otro”⁸³.

Veamos a continuación, mediante el análisis de algunas de las definiciones que se han formulado, si ésta hipótesis es cierta. Este recorrido no pretende ser pormenorizado, pues, además de que el tema ya ha sido suficientemente tratado la brevedad de esta memoria obliga a una necesaria selección.

La definición de la UFOD (Unión Francesa de Organismos de Documentación), “todo elemento de conocimiento o fuente de información fijada materialmente susceptible de ser utilizada para consulta, estudio o prueba”, suscrita literalmente por Nuria Amat⁸⁴, ha servido de punto de partida para las aportaciones de diversos profesionales de la documentación franceses. Si para

⁸³ PINTO MOLINA, M^a. *El análisis documental: Fundamentos y procedimientos*. Madrid: Eudema, 1991. p. 56

⁸⁴ Véanse las definiciones incluidas en sus dos manuales: *Técnicas Documentales y Fuentes de Información*. Barcelona: Bibliograf, 1979. p. 11; *Documentación Científica y Nuevas Tecnologías de la Información*. 3^a ed. Madrid: Pirámide, 1989. p. 19

Briet⁸⁵ documento “es todo indicio concreto o simbólico, conservado o registrado con el fin de representar, reconstituir o probar un fenómeno físico o intelectual,” y para Coiture de Troismonts⁸⁶ “es toda base material de conocimiento susceptible de emplearse para la consulta, el estudio o como elemento de prueba”, para Guinchat y Menou⁸⁷ simplemente es un “objeto que ofrece una información (...) base material del saber y de la memoria de la humanidad.” En esta misma línea se encuentran las definiciones de Bruggen⁸⁸ “todo lo que es utilizado como soporte de información”, o de Mijailov⁸⁹, “cualquier objeto material que contenga o conforme algún conocimiento y pueda ser objeto de colección”. Todas estas definiciones tienen en común su carácter genérico, tan genérico que las convierten en definiciones vagas e imprecisas, en base a las cuales es posible atribuir la calificación de documento a todo lo que informa, a todo lo que posea un contenido informativo y un continente, sin precisar las características de éstos.

Más matizadas son, en cambio, las posiciones de Nuñez Contreras, Van Dijk-Van Slype y Ranganathan. Para el paleógrafo Nuñez Contreras documento es “un objeto corporal, producto de la actividad humana que queda en él reflejada y que conserva y transmite permanentemente la representación de un hecho ajeno al mismo documento”. La novedad radica en la necesidad de que el objeto sea manipulado por el hombre. Sin intervención de la actividad humana el documento no tiene sentido, ni en su origen ni en su finalidad. Aparece aquí insinuado el concepto de intencionalidad que, como veremos posteriormente, es fundamental a la hora de configurar nuestro concepto de documento, y que es señalado por Van Dijk y Van Slype⁹⁰. Para ellos, documento “es todo soporte de una información susceptible de enseñar algo a alguien”. De manera que o se aporta algún nuevo conocimiento, algo que incremente el saber acumulado social o personalmente, o no hay documento. Según esta concepción, un artículo de revista, un informe, un cliché fotográfico, son documentos, pero no una ficha de inventario, un carné de identidad, un billete de tren, ya que estos últimos no revisten carácter didáctico, con lo que nos remontamos al primigenio valor semántico de documento como enseñanza. La definición del eminente bibliotecario hindú es bastante más precisa. Según Ranganathan⁹¹, documento

⁸⁵ BRIET, S. *Qu'est-ce que la Documentation?* París: Editions documentaires, industrielles et techniques, 1951. p. 7

⁸⁶ COITURE DE TROISMONT, R. *Manual de Técnicas de Documentación*. Buenos Aires: Marymar, 1975. p. 7

⁸⁷ GUINCHAT, C.; MENO, M. *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y la documentación*. París: Unesco, 1983. p. 39

⁸⁸ BRUGGHEN, W. van der. *Cours d'introduction a la Documentation: aide-mémoire synoptique*. La Haya: FID, 1972.

⁸⁹ MIJAILOV, A.I.; GUILIARECSKII, R.S. *Curso introductorio de Informática-Documentación*. Caracas: Instituto venezolano de productividad, 1974. p. 29

⁹⁰ VAN DIJK, M.; VAN SLYPE, G. *El servicio de documentación frente a la explosión de la información*. Buenos Aires, 1972. p.17

⁹¹ Citado en: HARROD'S, L. *Harrod's Librarian's Glossary of terms used in Librarianship, Documentacrafts and reference book*. Aldershot: Gower, 1984. p. 246

“es un registro (realizado en una superficie, más o menos plana, o sobre una superficie que admita ser extendida siempre que sea necesario, hecho de papel u otro material que se pueda manejar fácilmente, transportar de un lugar a otro y conservar en el tiempo) del pensamiento creado por la mente y expresado por un lenguaje o símbolos o de cualquier otra forma y/o un registro de fenómenos naturales y sociales hecho directamente por un instrumento sin pasar por la mente humana y fundido con la idea que crea y expresa”. Aquí se precisan ya algunas de las características del soporte -materia y forma- como del contenido -formas de expresión y realidad humana o natural-.

Dentro de la escuela española, aglutinada en torno a la Cátedra de Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense ocupada por el profesor López Yepes, se han vertido valiosas opiniones. López Yepes tras establecer las ya famosas tres vías -etimológica, antropológica o cultural y documental- para el estudio del documento, y después de analizar las concepciones de muy variados autores, constata que documento “es una realidad materialmente indisoluble fruto de la unión de un soporte físico y un mensaje a él incorporado⁹². En base a ello definirá el documento como “la objetivación de un mensaje informativo en un soporte físico permanente potencialmente apto para ser transmitido con la finalidad de obtener nuevo conocimiento”⁹³. Objetivación y posibilidad de transmisión o accesibilidad del conocimiento soportado son las dos notas que configuran la naturaleza del documento. Una vez sentados los rasgos definitorios del documento, López Yepes reflexiona sobre la naturaleza de estos dos actos: la retención de la información y la difusión de la misma, una vez almacenada. Al proceso de inscripción del mensaje se le llama, tomando prestada la denominación de Moles y Zeltman, conserva de la comunicación⁹⁴. Dentro de él, Yepes distingue dos fases: una “primera -de carácter instantáneo y terminable- que contempla la retención del mensaje, del contenido informativo en el documento, retención que (...) ha de ser realizada en un soporte de permanente duración”. Esta fase tiene como resultado el documento. “La segunda fase, período cuya terminación no se puede especificar, contempla la capacidad potencial que posee el documento para la transmisión de la información que comporta. En esta fase el documento abandona su realidad estática y dinamiza su contenido informativo potencial cuando se inserta en el proceso de la documentación. Con la difusión el documento deja de ser único para convertirse en múltiple, en documento comunicado”. No obstante, si bien esto es cierto, el documento no alcanzará su sentido último mientras no sea recibido por un receptor. Porque mientras esto no ocurra no existirá ni

⁹² LOPEZ YEPES, J. El análisis documental. En: LOPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNANDEZ, F. et al. *Estudios de Documentación General e Informativa*. Madrid: UNED, 1981. p. 119

⁹³ *Ibid.*, p. 120

⁹⁴ LOPEZ YEPES, J. Documentación general y Documentación informativa. En: LOPEZ YEPES, J.; SAGREDO FERNANDEZ, F. et al. *Estudios de Documentación General e Informativa*. Madrid: UNED, 1981. p. 10

comunicación ni información ni, por supuesto, documento. Incluso, no basta con que sea recibido sino que es preciso que sea asimilado. Por tanto, para que el documento adquiriera cuerpo precisa no sólo retención de información sino captación. De nada serviría su potencialidad informativa, aunque ésta sea reduplicada por el proceso y las técnicas documentales, como bien indica Desantes⁹⁵, sino es absorbida por un receptor.

Por su parte, Sagredo encara el concepto de documento desde tres perspectivas: filológica, considerando la evolución del significante (etimología) y la evolución del contenido (semántica); documental, estudiando las teorías de la Documentación; y constructivo-funcional, desde el ámbito de la comunicación. Desde esta última óptica, más amplia que las dos primeras, se aporta una primera definición: “[Partiendo] de un modelo de comunicación ‘humana’ (...); [subrayando] (M(-ensaje) marcándolo en calidad de soporte-memorizador e instándolo en el sentido de ‘conservador en el tiempo’ de un contenido comunicativo (información); convenimos en denominar a eso documento”⁹⁶. La dualidad objeto/información aquí presente, como en el resto de las aportaciones señaladas hasta ahora, es profundizada mediante la especificación de las coordenadas conceptuales de estas dos entidades. Así, entiende el contenido como algo ligado a la comunicación, ligadura que confiere al documento una índole concreta diferente a otro objeto. Porque el documento sólo existe “en tanto que ligado a una mente que lo cifra o descifra. En sí considerado no pasa de ser un objeto físico; como un trozo de cuarzo o una tablilla de cera, pieza de cerámica o disco magnetizado; no es documento”. Y añade: “el documento es un útil, un instrumento (...) como objeto es ya una abstracción: la materialización de sus funciones instrumentales. Mas que un ser es un enser, instrumento o utensilio (...) somos nosotros quienes, con nuestro hacer, le conferimos un ser propio”. La conclusión es evidente: sin hombre, sin comunicación no hay documento. O dicho, en sus palabras sólo utilizado para documental (en cualquiera de las acepciones recogidas de este verbo), el objeto a que llamamos documento merece tal nombre. En este sentido, decimos que es tal en tanto que así utilizado”⁹⁷.

García Gutiérrez⁹⁸, parte de la noción de predocumento -información potencial-, para llegar a una nueva noción de documento. En cualquier caso la existencia del documento exige una acción y percepción intelectual previa, una observación que sólo puede ser efectuada por el hombre. Consiguientemente, el hombre al captar los predocumentos y registrarlos crea los documentos. “Sin el

⁹⁵ DESANTES GUANTER, J.M^a. Prólogo. En: LOPEZ YEPES, J. *Teoría de la ...Op. cit.*, p. XXI

⁹⁶ SAGREDO FERNANDEZ, F. Reflexiones sobre ‘documento’: palabra/objeto. *Boletín Millares Carlo*, Junio 1982, III, 5, p. 165

⁹⁷ SAGREDO FERNANDEZ, F.; IZQUIERDO, J.M^a. La concepción ordinaria de la Ciencia de la Documentación. En: *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid: Eudema, 1989. p. 60-61

⁹⁸ GARCIA GUTIERREZ, A.L. *Op. cit.*, p.31-49

hombre, la información no puede ser fijada a soporte, ni transmitirse”. Esto le permite decir que “cuando un ente inmaterial se plasma por reproducción o transcripción de un soporte de cualquier índole que presenta la posibilidad de transmisión diacrónica, nos encontramos con el sentido más tradicional de lo que se entiende por documento”. Según esta formulación “la clave de la existencia del documento es la unión de un soporte y una información, polos susceptibles de existir por separado, pero que alcanzan su más alto grado de trascendencia (...) en este maridaje, (...) ambos elementos conforman la indisolubilidad del documento”. Sin embargo, esta posición no le satisface plenamente ya que considera como documento “todo medio material que transmita cualquier tipo de mensaje”. Para este autor, hay un factor que resulta capital para generar un documento: el grado de recepción del documento, en el sentido físico y principalmente psicológico. En esta línea, afirma, que un “documento difundido pero no asimilado difícilmente documenta y, por tanto, permanece en el primario estado del mensaje fijado a soporte”. Los documentos necesitan un receptor para rubricar su existencia. Pero, no es suficiente la mera presencia humana en el acto de recepción para cerrar este ciclo de comunicación retenida. Una vez descritos todos los mimbres, García Gutiérrez concluye su aserto, entendiendo que el “ser documento presenta [una doble perspectiva]: una perspectiva objetiva (soporte, información y transmisión) y una mucho más importante; subjetiva, de la que dependen la totalidad de las relaciones comunicativas humanas”. Esta doble perspectiva tiene su correlato en una doble definición de documento. “Desde el punto subjetivo de su receptibilidad como aquella fuente aceptada, fijada y permanente de información correctamente asimilada. Desde la realidad objetiva de su existencia (...) aparece como una unidad material de conservación y transmisión directa del conocimiento (...), inmediata si se presenta en soportes tradicionales y mediata si necesita la intervención de aparatos reproductores del contenido (semidocumentos)”.

Cerramos la nómina española con la documentalista Emilia Currás. Arranca todo su análisis del intento de concretar los pasos necesarios para que un objeto real se convierta en documento. Esto le lleva al concepto de dato, entendido por la autora, como “hecho real (algo concreto y demostrable) o abstracto (pensamiento, juicio, concepto)”. La conversión de dato en mensaje se produce por la presencia del soporte, que posee una doble manifestación según se refiera al mundo de los sentidos o al de la mente. “En el primer caso (...) habrá surgido el lenguaje. [En el segundo] nace la idea”. No se entiende mucho esta diferenciación ya que los datos, mientras no se exterioricen, siempre son mentales y aparecen codificados en nuestro cerebro bien simbólicamente bien icónicamente. Por otra parte, no se puede decir que el lenguaje sea el soporte del mensaje. En absoluto, el concepto soporte hace alusión al objeto físico en el que se registra de manera permanente un mensaje, un objeto que es externo al hombre. El lenguaje es inherente al hombre, es el medio de expresión, la formalización que necesita un dato para ser transmitido. En definitiva, Currás no tiene clara la diferencia entre codificación y registro de un mensaje. Precisamente, es cuando un mensaje queda

registrado de manera permanente cuando surge el documento. Este sería el último paso, que es señalado correctamente por Currás, cuando dice que “una idea transportada por un lenguaje sobre un soporte tangible con carácter probatorio e informativo origina un documento. Termina afirmando que existirá un documento cuando tengamos un objeto físico de carácter probatorio con la finalidad de transformar”⁹⁹. Esta definición, no parece haber convencido suficientemente a la autora, ya que en la nueva edición de su libro¹⁰⁰, define al documento como “la representación ordenada y formalizada del conocimiento (en sentido general) de manera que pueda ser utilizado fácilmente”.

Finalizaremos nuestro comentario aludiendo a la concepción de la escuela francesa representada aquí por Escarpit, Estivals y Meyriat, que reunidos bajo el auspicio de la Sociedad Francesa de Bibliología y Esquematización, formaron un grupo de debate sobre el escrito y el documento, con la finalidad de delimitar sus contornos conceptuales. El punto de arranque es la teoría de la información y comunicación de Escarpit. Para este investigador documento es un “objeto informativo dotado de una doble independencia con relación al tiempo: sincronía (yuxtaposición multidireccional de rasgos y no secuencia lineal) y estabilidad (independencia global del objeto informativo que no es un suceso sino un soporte material del rasgo, que puede ser conservado, transportado y reproducido”¹⁰¹. Su cualidad esencial es la estabilización de la información en el tiempo, que queda disponible para una exploración libre de toda sujeción cronológica.

Estivals, discípulo de Escarpit, sitúa su concepto de documento dentro del más amplio de la comunicación. La comunicación, que es en esencia la relación intelectual humana, contempla un contenido y una materialidad en la transferencia de dicho contenido. El contenido para exteriorizarse necesita una forma; he ahí la información. El contenido formalizado al materializarse, y eso es posible a través del *medium* o soporte, se convierte en documento. Por tanto, se puede decir que “todo conocimiento memorizado, almacenado sobre un soporte, fijado por la escritura o inscrito por un medio mecánico, físico, químico, electrónico, constituye un documento”¹⁰².

A la pregunta ¿Qué es un documento? responde Meyriat “un objeto que soporta información, que sirve para comunicarla y que es durable (la comunicación puede ser repetida)”¹⁰³. Dos nociones intervienen aquí

⁹⁹ CURRAS, E. *Las Ciencias de la Documentación: Bibliotecología, Archivología, Documentación e Información*. Barcelona: Mitre, 1982. p. 43

¹⁰⁰ CURRAS, E. *La información en sus nuevos aspectos: Ciencias de la Documentación*. Madrid: Paraninfo, 1988. p. 46

¹⁰¹ ESCARPIT, R. *Op. cit.*, p. 162

¹⁰² ESTIVALS, R. La dialectique de l'écrit et du document, un effort de synthèse. *Schéma et schematisation*, 1981, n°14, p. 82

¹⁰³ MEYRIAT, J. Document, documentation, documentologie. *Schéma et schematisation*, 1981, n° 14, p. 51

conjuntamente, la una de naturaleza material (el objeto que sirve de soporte), la otra conceptual (el contenido de la comunicación, es decir la información). Los dos son inseparables el uno del otro, y su conjunción es esencial en esta definición. Pero, precisamente por esto, apunta Meyriat, es muy amplia, es válida para todo objeto. Es conveniente restringirla. Y la restricción proviene del concepto de información. A su entender, no todos los objetos poseen información, entendiendo ésta como portadora de un sentido, una significación, para el que la emite como para el que la recibe. En principio, todo objeto puede convertirse en documento, puesto que todo objeto puede ser investido de esa función significativa. Pero, hace falta distinguir entre los objetos que están destinados desde su origen a comunicar información, como los carteles o las cintas magnéticas, de los que han asumido este papel subsidiariamente o posteriormente por cualquier razón, como los objetos de un museo arqueológico. Un primer criterio para diferenciar los documentos queda establecido: la voluntad o la intencionalidad en la creación.

No obstante, según Meyriat no basta con este criterio, porque si el documento no ha sido creado como tal, el objeto puede convertirse en documento gracias al que busca una información en él, es decir que le reconozca un significado, erigiéndolo así en un soporte con mensaje. En consecuencia, “la voluntad de obtener información es un elemento necesario para que un objeto sea considerado como documento, aunque la voluntad de su creador pueda haber sido otra”. Realmente, es el receptor el que hace el mensaje, el que puede modificar en el tiempo la función informativa de un mismo objeto. La potencialidad de uso de un mensaje registrado es absoluta, dependerá del tiempo y del espacio. Generalizando esta observación se puede decir que la capacidad informativa de un documento no es agotada jamás por las utilizaciones ya realizadas de las informaciones que contiene. Siempre es posible plantear a un documento, ya usado, cuestiones nuevas, con la esperanza de obtener como respuesta informaciones nuevas. Este planteamiento conduce a Meyriat a la siguiente proposición: “si la voluntad de dar una información no encuentra respuesta por parte del destinatario, la información queda virtual. El objeto que la soporta, ya sea escrito o inscrito, no es, pues un documento. Podrá serlo en adelante, cuando le sea planteada una pregunta y se active la información (...) Esta noción de utilización es central [pues se puede decir que] el usuario hace el documento.” Aunque pueda parecer una postura muy radical, hay que entender que quien la propugna es un documentalista, que trabaja en un servicio y con unas técnicas documentales, cuya finalidad es hacer útiles los documentos. El objetivo es dinamizar la información que contienen los documentos, comunicarla. Si esto no se consigue el sistema fracasa. La concepción de documento, lógicamente, queda influida.

Tras el examen de todas estas aportaciones estamos en condiciones de corroborar la hipótesis que manejábamos al principio del capítulo. El documento es un ente dual por esencia, “conjunto de un soporte de información, de los datos

existentes sobre ese soporte y de su significación”¹⁰⁴ , pero concebidos ambos elementos no como entidades separadas sino como un todo. En el documento, las partes adquieren su sentido integradas en el todo, fundidas en un solo ser. Si bien es cierto que la información puede presentarse independientemente de su soporte (televisión, radio, teléfono...), o que un objeto puede carecer de información, en el caso del documento es requisito previo la convivencia de las dos realidades. Documentalmente la información no nos interesa más que materializada, es decir vuelta explotable, porque al igual que sin soma no hay psique y viceversa, no hay documento sin soporte e información. Así, mientras que la información es potencia, espíritu, el soporte es acto, realidad.

La información debe ser registrada, esto es, “información fijada a un soporte de información”¹⁰⁵, o dicho de otra manera, “información almacenada en, sobre o por un soporte de datos”¹⁰⁶. En donde, el soporte de información es “el soporte en, sobre, o por el cual los datos pueden ser registrados, representados o comunicados”¹⁰⁷, es decir, el medium, “el material o sustancia en la que pueden almacenarse los datos”¹⁰⁸, el ente físico, “en el que o sobre el que se puede fijar una variable física concreta que puede representar datos”¹⁰⁹ . Y donde, información es “un hecho que se comunica, el contenido de un mensaje, esto es, el mensaje utilizado para representar un hecho o una noción en un proceso de comunicación a fin de acrecentar el conocimiento”¹¹⁰, “un elemento de conocimiento susceptible de ser representado con la ayuda de convenciones para ser conservado, tratado o comunicado”¹¹¹. Teniendo presente, que nos referimos a cualquier forma de información registrada, ya sea alfabética, numérica, alfanumérica, pictórica o auditiva. Ahora bien, fijada la información no sirve para nada. Es potencialmente explotable, eso es todo. Trabaja cuando sea restituida, jugará su papel al ser transmitida y multiplicada. Prisioneras en el documento, las informaciones no operan. No saldrán de su letargo mientras no sean captadas. ¿Mientras tanto se han perdido? No, al quedar conservadas en una base material, guardan intacto su potencial de uso y pueden ser desplazadas en el tiempo y el espacio, serán utilizables eficazmente dónde y cuándo sea necesario.

1.2.2.2 Análisis diacrónico

¹⁰⁴ AFNOR. *Vocabulaire de la Documentation*. Paris: AFNOR, 1985. p. 39

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 54

¹⁰⁶ Norma ISO 5127/1-1983. *Documentation et Information. Vocabulaire. Parte 1: Notions fondamentales*. En: ISO. *Documentation et Information. Recueil de normes ISO 1*. Gêneve: ISO, 1988. p.32

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 32

¹⁰⁸ *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Madrid: Díaz de Santos, 1988. p. 217

¹⁰⁹ CLASON, W.E. *Elsevier's dictionary of Library Science, Information and Documentation in six languages...* Amsterdam: Elsevier, 1985

¹¹⁰ ISO. *Op. cit.*, p.31

¹¹¹ AFNOR. *Op. cit.*, p. 90

Si efectuamos un análisis diacrónico de las definiciones de documento observaremos que existe una diferente ponderación de los dos elementos constituyentes de nuestro objeto. Unas valoraciones que vienen determinadas por las preocupaciones vigentes en cada época histórica.

La vertiente material del documento ha sido puesta de relieve desde los inicios de la humanidad. Basta con analizar las denominaciones que ha recibido el primer y único documento empleado por el hombre para comunicarse hasta el siglo XIX: el libro. Las dos voces que en español y otras lenguas se refieren al libro tienen que ver con el reino vegetal: *biblos*, en griego, es la fibra interior de ciertas cañas, especialmente el papiro, y nos ha proporcionado un precomponente para todas las palabras relacionadas con el libro que empiezan por *bibl-*; *liber*, en latín es la membrana que tienen los árboles entre la corteza y la madera, en la cual se escribía antes de la invención del papel. En las lenguas romances la voz para designar el libro se deriva de la forma latina. Por otro lado, las lenguas anglosajonas, utilizan los vocablos *book* (inglés) y *buch* (alemán) que pertenecientes a la misma raíz indoeuropea significan “madera, bosque”. Cuando menos resulta curioso que el mundo del libro occidental se designe con palabras que en su gran mayoría provienen de otras relacionadas con el mundo vegetal, esto es, con materiales escriptóreos. Es significativo, por tanto, que libro se identifique más con el soporte material que con el contenido.

Este hecho encuentra su explicación en la consideración del documento, ante todo, como objeto, como instrumento creado por el hombre para ampliar sus facultades naturales de conservación y transmisión de mensajes en el tiempo y el espacio. Esta idea fue defendida apasionadamente por McLuhan. Para él, “todos los medios son prolongaciones de alguna facultad humana, psíquica o física. La rueda es una prolongación del pie (...) el libro es una prolongación del ojo (...) la ropa una prolongación de la piel (...) el circuito eléctrico una prolongación del sistema nervioso”¹¹². De hecho, todas las cosas materiales realizadas por el hombre pueden considerarse como extensiones de lo que el hombre hizo antes con su cuerpo o con alguna parte especial de él. El medio es el mensaje, frase que resume espléndidamente esta idea

Es algo ya demostrado que el soporte de la escritura ha influenciado los caracteres. La forma de los soportes y las características del papiro, pergamino y papel han condicionado la forma de las letras. Y éstas, a su vez, han condicionado los modos de captación de los contenidos informativos. Por ello, las nuevas corrientes dentro de disciplinas como la Bibliografía¹¹³ y Paleografía¹¹⁴, que

¹¹² MCLUHAN, M. *EL medio...Op. cit.*, p.

¹¹³ Es el caso de los nuevos planteamientos formulados por MCKENZIE, D.F. *Bibliography and the sociology of texts*. London: British Library, 1986. En este libro el autor se manifiesta a favor de una concepción ambiciosa de la bibliografía, entendida como “la disciplina que estudia los textos como formas impresas, y los procesos de su transmisión, incluyendo su producción y recepción, identificada a una sociología de textos, que tenga en cuenta toda clase de ellos verbales, numéricos

estudian los textos escritos, ponen hoy día el acento en la vertiente material del documento escrito. Para estas nuevas corrientes “el significado de un texto no se deduce exclusivamente de sus recursos verbales, sino también de toda una serie de dispositivos gráficos, como son la elección de la letra, la confección de la página, o el formato que le sirve de soporte”¹¹⁵. Las formas afectan el significado. Los lectores (al igual que los oyentes o los espectadores) de una obra académica o de cualquier escrito jamás se enfrentan a una abstracción. Manejan objetos (libros, revistas, periódicos, etc.) o reciben el texto a través de una ejecución del mismo, cuyas modalidades rigen su aprehensión o comprensión (lo que no significa que impongan un sentido estable, unívoco y universal al mismo). Hay que insistir en que las formas producen sentido ya que un texto, estable en sí mismo, puede verse investido de un significado y de una tipología inéditos cuando cambian las estructuras o las intermediaciones que lo proponen a la lectura o a la escucha. Apoyándose en estas ideas, las renovadas disciplinas han posibilitado una forma nueva de considerar los textos y de manera más general las producciones culturales, que gana terreno cada día. En contra de la representación, elaborada por la propia literatura, según la cual el texto existiría por sí mismo en una absoluta inmaterialidad, la atención que se preste a la fabricación material del libro, de la página, de la escena, nos recordará que los efectos del sentido producido por las formas se hallan en el corazón mismo de las luchas y de las tensiones que tienen por objeto la dominación a través de los símbolos.

En cambio, la vertiente informativa del documento se ha puesto de relieve fundamentalmente en nuestro siglo. Las nuevas concepciones del documento, apoyadas sin duda en los valores de enseñanza, testimonio y prueba, enfatizan la virtualidad informativa del documento, como cualidad suprema de éste. Y es que, en una sociedad industrial y capitalista como la nuestra, donde son los valores de rentabilidad, productividad, beneficio, eficacia los que priman, sólo importa la utilidad que suministre el documento. La información es buena porque es útil. Poco importa su ropaje, su apariencia externa. La información se ha convertido en un recurso fundamental para el funcionamiento de cualquier sistema, al igual que lo es la energía. Lo trascendente es el contenido, la transmisión del mensaje, no el objeto, que no posee ningún valor añadido. Desde esta óptica, el documento existe en tanto en cuanto es capaz de suministrar una información, e incluso, nos atreveríamos a decir que en tanto en cuanto éste es, no solo usado sino recibido por un usuario. Si no se utiliza no existe. Precisamente las técnicas documentales

y visuales, y centraen relación de la forma con el significado”. O por Henri Jean Martin impulsor de la llamada bibliografía material

¹¹⁴ La publicación del libro de PETRUCCI, A. *La scrittura, ideologia e rappresentazione*. Turín: Einaudi, 1985, que versa sobre la *scrittura esposta*, o colocada sobre un soporte monumental, ha renovado los estudios paleográficos. En este libro, Petrucci organiza un recorrido a través de los modos de producción, de los modelos gráficos, de las características tipológicas y de las funciones de la escritura monumental desde el siglo XI hasta mayo del 68.

¹¹⁵ CHARTIER, R. Nuevos métodos: el sentido de las formas. Suplemento Liber, nº 1, p. 8. *El País*, 11 de octubre de 1989

y los servicios de información/documentación han nacido en este siglo con el propósito fundamental de hacer más accesible el contenido de los documentos.

Este basculamiento conceptual del documento/objeto a la información/mensaje tiene su paralelo en la evolución del binomio Biblioteca/Biblioteconomía hacia el binomio Centro de Documentación-Unidad de Información/Ciencia de la Documentación e Información. La biblioteca, nacida como respuesta a la necesidad de conservar los documentos generados por la sociedad, organizará todas sus actividades con el fin de controlar la colección de documentos que se albergan entre sus muros. La preservación y el acceso al documento se erigen en las funciones emblemáticas del nuevo centro. Para ser conservados, los documentos debían ser adquiridos -sistemáticamente o no-, más o menos tratados y organizados, y explotados o reutilizados por consecuencia. La Biblioteconomía vendrá a sentar los principios de actuación de los profesionales que llevan a cabo esas tareas de adquisición, tratamiento, almacenamiento y acceso al documento. Puesto que el objetivo de la institución bibliotecaria se circunscribe a la transferencia de los documentos que ella contiene, de una colección a una clientela, las técnicas desarrolladas se limitarán al tratamiento del documento como tal. El análisis documental comprenderá la descripción bibliográfica y la clasificación, que se usará más como medio de ordenación que como medio de identificación del contenido de los documentos. El resultado será una noticia bibliográfica o catalográfica que hará las veces de sustituto del documento, ya que describe sus características fundamentales. El catálogo se convierte en el puente que permite acceder al *caballero* (usuario) al *tesoro* (fondo documental).

Pero pronto el sistema se volvió ineficaz. La nueva sociedad industrial surgida del advenimiento de una nueva clase social y de un nuevo sistema económico generó nuevas necesidades comunicativas. A medida que crecía el número de documentos disminuía su accesibilidad. Los documentos eran tantos que ya no servía para nada su identificación. Se hacía necesario el acceso a la información que contenían. La actividad científica, base del progreso industrial, provocó nuevas necesidades comunicativas. La biblioteca no mostró flexibilidad para adaptarse a las nuevas demandas, porque ni había seguido el ritmo de especialización de la ciencia, ni había acogido en su seno los nuevos vehículos de expresión (periódicos, revistas, patentes, actas de congresos..) que, por otra parte, encajaban mal en la organización de las colecciones¹¹⁶, ni se prestaban nuevos servicios a los usuarios.

La respuesta a este modelo en crisis será el nacimiento de los Centros de Documentación y Servicios de Información. Con ellos surge un nuevo paradigma: la transferencia de la información contenida en los documentos. La adquisición,

¹¹⁶ Téngase en cuenta que la revista contiene varias unidades bibliográficas frente a las monografías que sólo poseen una y que constituían la totalidad de los fondos de la biblioteca.

tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información requerían nuevas técnicas. El análisis documental descubre la indización y la condensación que actúan como representaciones abreviadas del contenido de los documentos. Las nuevas tecnologías de la comunicación, especialmente la informática, revolucionan el concepto de información. Mediante el empleo de un sistema de codificación binario se consigue reproducir de una manera uniforme informaciones de todo tipo. Tanto la imagen icónica o escrita como el sonido son reducidos a bits, con lo cual se consigue una absoluta plasticidad. La información quedaba liberada de su carcasa. Además, se obtiene un aumento considerable de la capacidad de almacenamiento y de transmisión de la información. Las nuevas técnicas y las nuevas tecnologías permiten nuevos servicios a los usuarios. La Biblioteconomía se convierte ahora en Ciencia de la Documentación e Información. Los puntos de reflexión de la nueva disciplina se trasladan al proceso de generación, diseminación, tratamiento, gestión, recuperación y difusión de la información. Comienzan a interesar nociones como las de necesidad, de comunicación verbal y no verbal, la metodología del conocimiento, los modos de almacenamiento biológico (memoria) y de la transformación de la información en conocimiento. El acento se pone en la salida de los sistemas más que en la entrada. Todas las actividades y funciones de las nuevas instituciones documentales se diseñan en función del usuario. La utilización de la información a fin de transformar ésta en conocimiento se convierte en la palanca de los nuevos sistemas y de las nuevas ciencias.

En definitiva, la trilogía documento/biblioteca/biblioteconomía es sustituida por la troica Información/Unidad de Información/Ciencia de la Información.

3 ¿Cuales?

Los documentos forman especies, tipos, categorías que combinan de manera diferente los dos elementos básicos que los constituyen: soporte e información.

Pensamos con Vicenta Cortés que el interés por la tipología documental sobrepasa el punto de una fijación terminológica, de preciosismo profesional definitorio, porque el propio tipo lleva anejo, por razón de su propia forma y fondo, la manifestación de la información que contiene.

3.1 Criterios de clasificación

La ADBS (Asociación de Documentalistas y Bibliotecarios Especializados franceses), en su ya clásico manual¹¹⁷, aporta una tipología documental basada en los dos aspectos esenciales que forman el objeto documento: físico y simbólico.

	Naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> textual numérica icónica sonora material
Entidad física	Soporte	<ul style="list-style-type: none"> manuscritos Papel impresos gráficos Registros sonoros Diapositivas, filmes Cintas, discos para máquinas electrónicas
	Grado de elaboración	<ul style="list-style-type: none"> brutos elaborados

¹¹⁷ ADBS. *Manuel du bibliothécaire-documentaliste dans les pays en développement*. Paris: P.U.F., 1977. p. 13-25

Modo de difusión	publicados no publicados
	textuales=escritos no textuales=no escritos
Entidad simbólica	primarios secundarios terciarios

Esta clasificación, base de conceptualizaciones que posteriormente analizaremos, presenta, a nuestro entender algunas imprecisiones. Estando de acuerdo en la aplicación de los criterios físico y de contenido como elemento base de la tipología, no parece quedar clara la delimitación entre uno y otro, como lo muestra el hecho de introducir lo textual como una categoría simbólica y una categoría física al mismo tiempo. Esta indefinición es producto de la introducción un de término extraordinariamente ambiguo y polisémico como es el de naturaleza. La naturaleza es la esencia y propiedad característica de un objeto, la clase, la especie, el género. Esto es algo inconcreto, excesivamente general. Existen otros vocablos más acertados y representativos de lo que se quiere decir. Porque cuanto se clasifican los documentos según su naturaleza en textuales, numéricos, icónicos, sonoros y materiales realmente se está aludiendo al lenguaje, al modo de expresión, de representación y recepción de una información, al tipo de señal, al código. De acuerdo con estos criterios deberíamos hablar de señales acústicas (sonoras: lingüísticas=verbales o no lingüísticas) o icónicas (imagen de la realidad, que puede ser representada como los gráficos y fotografías o directa como los objetos materiales), correspondiéndose estas categorías con los sentidos que permiten la expresión y aprehensión de las informaciones (oído y vista). O bien, podríamos hablar de códigos simbólicos (lingüísticos: hablados o escritos) o códigos icónicos. En este último sentido, no se entiende la diferenciación entre los documentos textuales y numéricos. En primer lugar, sería más ajustado hablar de documentos escritos en lugar de textuales. Porque lo escrito es la representación gráfica del sonido, mientras que lo textual es lo escrito en un espacio concreto, acotado en el interior de un soporte. En segundo lugar, lo numérico es una categoría de lo escrito, esto es, de lo gráfico, en concreto, la codificación de los números, que evidentemente son diferentes a los signos lingüísticos.

Una confusión de parecidas consecuencias se encuentra en el criterio de soporte. Soporte es sinónimo de base material en donde se registra una información. Los materiales empleados como soportes por el hombre son extraordinariamente variados: hueso, arcilla, papel, pergamino, plástico a secas, plástico-magnético, plástico-óptico...Un registro sonoro, una cinta, una diapositiva, un disco no son soportes materiales strictu sensu, sino más bien, formas determinadas que han adquirido dichos soportes materiales. La confusión se origina por la combinación de un criterio material (elementos constituyentes

del objeto físico) con uno formal (la forma que adquiere la materia). Por otra parte, dentro de los soportes en papel se distingue entre los impresos, manuscritos y gráficos. Aquí se introduce un criterio, que nada tiene que ver con el soporte, cual es el de inscripción (procedimiento para registrar la información) o el de reproducción (procedimiento de multiplicación de los soportes). Asimismo, se realiza una mala categorización. No se puede situar al mismo nivel lo gráfico y lo impreso y/o manuscrito. La primera categoría engloba a las otras dos, porque lo gráfico debe aplicarse a lo descrito mediante el dibujo de figuras (iconográfico) o signos (escrito). Por tanto, el impreso sería el resultado de la grafía del signo, es decir, lo escrito mecánicamente, mientras que lo manuscrito sería lo escrito manualmente.

La profesora Guinchat en colaboración con Menou estableció una clasificación documental en un manual patrocinado por la Unesco¹¹⁸, que posteriormente, esta vez con la cooperación de Skouri¹¹⁹, retocó. Según estos autores, la tipología documental debe abordarse a partir de la caracterización del documento como objeto físico o como objeto intelectual.

		grabada
	textual	manuscrita
Naturaleza		impresa
	No textual	Audiovisual
		Material
		antiguos: madera, piedra, metal...
		papel
Características físicas	Soporte	magnéticos
		químicos
		plásticos
	Forma de producción	Documentos en bruto
		Documentos manufacturados
	Modo de publicación	comercializados
		no comercializados
	Modo de utilización	acceso directo
		acceso indirecto

Primarios

¹¹⁸ GUINCHAT, C.; MENOUE, P. *Op. cit.*, p. 39-56

¹¹⁹ GUINCHAT, C.; SKOURI, Y. *Guide pratique des techniques documentaires*. Paris: Edicéf, 1989. p. 33-39

	Grado de elaboración	Secundarios Terciarios
Características intelectuales	Nivel	Divulgación Científico/Técnico Público/Privado Origen Anónima/Conocida Individual/Colectiva Secreta/Divulgada

Esta clasificación, marcadamente influida por la anterior, resuelve algunas de las contradicciones ya apuntadas (delimitación nítida aspectos físicos e intelectuales, utilización adecuada del criterio soporte) pero mantiene los equívocos en torno a la naturaleza y lo textual. Introduce como innovaciones, dentro de los documentos no textuales, el vocablo audiovisual, que englobaría lo icónico y lo sonoro presentados separada y/o conjuntamente, y dentro de los textuales, la información grabada, aquella inscrita mediante incisión en hueco o en relieve de un dibujo, normalmente sobre una superficie de piedra, metal, madera y otros materiales. Por otra parte, la inserción de los soportes químicos no es acertada ya que tanto el papel como los soportes plásticos, magnéticos u ópticos, -estos dos últimos son realmente variedades de los plásticos-, poseen componentes químicos.

Para Chaumier¹²⁰, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

1. Naturaleza de la información: numérica, sonora, textual, icónica, gráfica.
2. Naturaleza del soporte: papel impreso, fotográfico (incluidas las microformas), magnético (sonoro, video, digital), objetos industriales.
3. Modo de difusión: interno, publicado, difusión restringida, literatura subterránea
4. Grado de elaboración: Primarios (directos y de referencia: anuarios, enciclopedias), secundarios (catálogos, bibliografías...)

En estos criterios, inspirados en los anteriores modelos, se aprecian ciertas incoherencias. Aparte de la caprichosa compartimentación de la información en numérica, textual, gráfica, sonora e icónica, olvidando las analogías existentes en varias de estas categorías, conviene comentar el criterio centrado en el modo de difusión. La diferenciación debe girar en torno al concepto de publicación o comercialización y no al grado y espacio de circulación. En base a este punto distinguiríamos entre documentos publicados, accesibles comercialmente ya que son de dominio público, y los documentos no publicados y, por tanto, fuera de

¹²⁰ CHAUMIER, J. *Travail et méthodes du/de la documentaliste*. 2ª ed. Paris: Entreprise Moderne de l'édition, 1984. p. 21-22

canales habituales de comercialización, esto es, lo que se denomina habitualmente como literatura gris o subterránea. Los documentos internos y de difusión restringida quedarían fuera de esta clase. Se relacionan más con el nivel de circulación (más o menos amplio o restringido) o el espacio (interno o externo a una organización).

Según Pelou¹²¹, la información registrada puede ser caracterizada en base a los siguientes principios:

1. Sistema de signos, es decir, la forma de representación del contenido: analógica o digital
2. La técnica de producción
3. La técnica de restitución
4. El soporte original: naturaleza y formato

Estos criterios, elaborados fundamentalmente con la intención de clasificar documentos que se sirven de nuevas tecnologías, no son lo suficientemente globalizadores. En cuanto al primer criterio, pensamos que habría que hablar de sistema de codificación más que de sistema de signos. El segundo y el tercero ponen el acento en los aspectos tecnológicos. Si los documentos tradicionales son directamente accesibles y confeccionados empleando la fuerza muscular humana, los nuevos soportes documentales se producen por procedimientos absolutamente mecánicos y requieren para su restitución máquinas muy precisas. En cuanto al criterio del soporte es interesante la distinción efectuada entre lo que son las características de la materia base y la forma que pueda adquirir ésta.

Robert Estivals¹²² al tratar de caracterizar al escrito, fijando sus perfiles respecto al resto de los documentos, recurre a una serie de criterios, de sumo interés, para nuestro propósito. A saber:

1. Criterio de lo real y lo virtual. Los documentos reales son aquellos que son directamente accesibles para nuestros sentidos (libro). Los documentos virtuales, en cambio, no son inmediatamente explotables sino es con la ayuda de un aparato de reproducción (microforma, videocinta, disco...)

2. Criterio del lenguaje: escrito, icónico, fónico, audiovisual.

3. Criterio del soporte. Se pueden dividir los documentos entre: objetos naturales (soportes naturales: pieles, hojas, cortezas, arcilla, piedra) o fabricados (papiro, pergamino, papel, plásticos, magnéticos...).

¹²¹ PELOU, P. *Les nouvelles technologies de documentation et de l'information: guide d'équipement et d'organisation des centres de documentation des administrations publiques et des collectivités territoriales*. París: La Documentation française, 1985. p. 165

¹²² ESTIVALS, R. *La Bibliologie*. París: P.U.F., 1987. p.79-84

4. Criterio del sistema de inscripción. Si todo documento supone una información y un soporte, se precisa, obviamente, una acción que permita posicionar la una sobre la otra. Varias son las técnicas empleadas para realizar esta operación:

- Técnica fisicomuscular (manuscrito)
- Técnica físico mecánica (impreso)
- Técnica fisicoquímica (películas fotográficas)
- Técnica electromagnética (casetes audio...)
- Técnica electrónica (memorias ordenador..)

5. Criterio de reproducción. Puesto que el documento no es único sino múltiple, existen procedimientos de reproducción muy variados. En líneas generales coinciden con los sistemas de inscripción.

Respecto a esta tipología sólo quisiéramos añadir, dentro del criterio que atiende a los sistemas de inscripción, otros procedimientos como son los ópticos, haciendo notar que, en la actualidad, se experimenta con la combinación de varias técnicas simultáneamente (por ejemplo, la electrónica y la óptica o la magnética y la óptica).

Nuria Amat¹²³, utiliza dos criterios para clasificar los documentos:

1. Naturaleza. 2 Contenido. Según su naturaleza podemos distinguir:

1. Documentos en forma de papel: manuscritos, impresos, fotografías y reproducciones.
2. Documentos en película: materiales audiovisuales, fílmicos y microformas
3. Documentos en forma magnética: discos y cintas magnéticas, diskets, cassettes, etc...
4. Documentos en forma electrónica: discos ópticos, ya sea video disco o disco digital

De acuerdo con su contenido, los documentos se dividen en:

1. Primarios
2. Secundarios
3. Terciarios

En esta clasificación Nuria Amat, aún usando el término naturaleza como criterio categorizador, se aparta de las concepciones anteriores, pues entiende la naturaleza como algo equivalente a soporte y no a lenguaje o medio de expresión.

¹²³ AMAT NOGUERA, N. *Documentación Científica y Nuevas Tecnologías de la Información*. 3ª ed. Madrid: Pirámide, 1989. p. 20

Para López Yepes¹²⁴, la tipología del documento científico debe esbozarse a partir de un triple criterio que se corresponde con la, que él considera, la triple esencia del documento: soporte físico, la objetivación de un conocimiento en el mismo y la posibilidad de transmisión o difusión del conocimiento sustentado en el documento. La clasificación quedaría de la siguiente manera:

Nivel físico o de soporte	Documentos gráficos
	Documentos iconográficos
	Documentos fónicos
	Documentos plásticos
	Documentos multimedia
Nivel informativo/contenido	Documentos primarios
	Documentos secundarios
	Documentos terciarios
Nivel de difusión	Documentos publicados
	Documentos inéditos
	Documentos reservados

La coherencia de esta clasificación respecto al concepto de documento defendido por López Yepes no admite dudas. Sin embargo, a lo largo de la exposición de este autor se aprecia una asimilación de los conceptos de documento y documento científico hasta el punto de que no se sabe si el objeto de su estudio es la definición y tipología del documento en general, o del documento científico en particular. Como ya se ha dicho anteriormente López Yepes propone tres vías para definir el documento: etimológica, antropológica y documental o científica. Pero curiosamente, mientras las dos primeras se destinan a definir el documento, la tercera se emplea para definir el documento científico. Este cambio brusco y sin justificación muestra falta de claridad de ideas. Una cosa es que la perspectiva documental, auspiciada por Otlet, constituya la primera definición científica de documento, y otra muy distinta que esta corriente sea la primera en definir el documento científico. El documento científico es una variedad del documento. Es la finalidad la que determina el concepto de documento científico. Sólo aquellos documentos con una intención utilitaria, que pretendan aportar nuevos conocimientos, pueden considerarse como científicos. Estos se distinguirían claramente de los documentos con un objetivo recreativo, consagrados al ocio de la población (literarios fundamentalmente).

Así, cuando López Yepes dice hacer una tipología del documento científico, lo que está haciendo realmente es una tipología del documento en general. Centrándonos en ella, señalar la incongruencia cometida en el criterio que alude al

¹²⁴ LOPEZ YEPES, J. El análisis doc...*Op. cit.*, p. 125

nivel físico del documento. De nuevo se confunde soporte (objeto material: papel, plástico...) con modo de expresión o lenguaje (gráfico, iconográfico....). Asimismo, indicar que lo iconográfico es una forma gráfica (mapa, plano) al igual que la escritura.

Vicenta Cortés¹²⁵ agrupa los documentos en función de dos criterios: la clase y el grado de elaboración.

Clase	Textuales
	Sonoros
	Imágenes
Grado de elaboración	Primarios
	Secundarios
	Terciarios

3.2 Un intento de síntesis.

A modo de síntesis, y tras el análisis de los criterios aportados por los autores más arriba citados, observamos una dualidad en los criterios de clasificación que coincide con la dualidad esencial del documento. Existen criterios que aluden al documento como soporte/continente y fórmulas que se refieren al documento como información/contenido.

3.2.1 Criterios relacionados con el soporte

3.2.1.1 Base material.

Por base material del soporte entendemos la superficie en la que son grabados o depositados datos. Esta superficie está compuesta de una serie de elementos, posee una forma y unas dimensiones, y es utilizada en estado natural o elaborado. Por consiguiente, se deberán tener en cuenta cuatro subcriterios:

1) Elementos constitutivos del soporte: Son enormemente variados. A lo largo de la historia han sido muchos los objetos utilizados como soporte. A saber:

- Hueso, madera, arcilla, metal, papiro, pergamino, vidrio...
- Papel, el más usado todavía en la actualidad
- Plásticos: vinilo (discos fonográficos), fotosensibles (películas fotográficas y cinematográficas formadas por una base de poliéster y una emulsión de sales de plata), magnéticos (cintas o casetes de sonido y video constituidas por una base de poliéster y unas capas de óxidos magnéticos), ópticos (videodisco, CD-A, CD-

¹²⁵ CORTES, V. *Documentación y Documentos*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1980. p. 29-31

ROM constituidos por una base de policarbonato plástico y otra serie de capas que permiten la reflexión y protección de los datos), electrónicos (memorias informáticas constituidas por semiconductores) o magneto-ópticos (que combinan la tecnología óptica y magnética).

2) Forma de la superficie. En cuanto al interior de la superficie esta puede ser plana (papel, plástico...) o rugosa (disco convencional). En cuanto a su forma externa ésta puede ser circular (discos), cuadrada (papel...), rectangular (papel, microficha...) alargada (película, cintas).

3) Formato está relacionado directamente con las dimensiones. Como es de suponer son extraordinariamente variadas, dependiendo de cada tipo de soporte. En el caso del papel, tras su normalización, se puede hablar de A0, A1, A2, A3, A4, A5, A6... En el caso de las películas cinematográficas se habla de 8, 16, 35, 70 mm. En el caso de discos las más frecuentes son 8, 12, 17, 30 cm. Y así podríamos seguir con otros materiales.

4) Grado de elaboración: El soporte puede recibir un mensaje informativo directamente, en su estado natural (piedra, hueso) o bien puede ser modificado por el hombre a fin de acondicionarlo (la mayor parte de los soportes: papel, pergamino, plásticos...). En el primer caso, nos encontraremos con documentos en bruto, objetos usados tal como son en la naturaleza, o manufacturados, objetos fabricados por el hombre y producidos artesanal o industrialmente.

3.2.1.2 *Forma*

Nos estamos refiriendo aquí no ya a la forma de la superficie material sino a la forma del objeto en sí, en su conjunto, como objeto acabado. Es el aspecto o figura externa del cuerpo material. Ciertamente, las formas de los documentos-objetos quedan mediatizadas por las distintas clases de materiales. Así, podemos hablar de tabletas (de arcilla o madera); rollos (de papiro o pergamino); codex o volumina (de papiro, pergamino o papel), forma ésta última de la que han derivado los libros, publicaciones periódicas (diarios, revistas...), hojas sueltas; discos (convencionales de sonido, magnéticos flexibles o duros, ópticos...); cintas plásticas (rollo o carrete y bobina) casete (audio, video, informático), cartucho (audio, video, informático), tarjeta de ventanas, montura (diapositiva), jacket...

3.2.1.3 *Inscripción.*

Entre la imagen mental -conceptual o icónica- y la creación acabada de un documento se sitúa la fase intermedia de inscripción. Es la que posibilita la fijación del mensaje. El acto de inscribir es de carácter físico. En él intervienen un órgano físico y/o fisiológico de emisión (la mano por ejemplo), unos útiles de inscripción (el bolígrafo..) y unos productos o materiales inscribientes (tintas, cargas eléctricas..). Cada parte del sistema de inscripción posee su propia

problemática. Dentro de este criterio contemplaremos dos subcriterios: el que alude a los procedimientos físicos de inscripción y el que determina el grado de inscriptibilidad o reversibilidad de lo inscrito en un soporte.

1) Procedimientos o sistemas de inscripción. Básicamente podemos distinguir seis técnicas:

- Técnica fisicomuscular. Hace intervenir la fuerza humana y, en concreto, el órgano de la mano. La inscripción con la mano no se ha realizado siempre del mismo modo; ha dependido del tipo de soporte. Así, con materiales duros (madera, metal, piedra) los mensajes eran grabados; con materiales blandos se materializa mediante la escritura a mano (documentos manuscritos)

- Técnica físico mecánica. En este caso la fuerza empleada para la fijación es mecánica. Los documentos originados con esta técnica son los impresos bien a través de métodos mecanográficos, xilográficos, tipográficos (tradicional, huecograbado, offset), o de prensado (discos convencionales).

- Técnica fisicoquímica: La formación de las imágenes gráficas o icónicas cristaliza gracias a ciertas reacciones químicas. Es la sensibilidad de determinados materiales a la luz la que produce la imagen, que es latente hasta que no es revelada por medio de otros componentes químicos. Esta técnica es la aplicada a la producción de fotografías, microformas y películas cinematográficas.

- Técnica electrónica. Utiliza los impulsos generados eléctricamente para representar la información. Los dos estados que adquieren los impulsos eléctricos son representados analógica o digitalmente.

- Técnica electromagnética. La grabación de los mensajes se produce gracias a las cargas eléctricas que, emitidas por una fuente de sonido o imágenes, se retienen en un campo magnético que recubre el soporte. Las cintas magnéticas de sonido, cine y video son producidas con este sistema.

- Técnica electro óptica. En este caso es un rayo láser el que al ser modulado por una serie de impulsos eléctricos fija la información en un soporte de material plástico (discos y cintas ópticas: CD-ROM, videodiscos...)

- Técnica magnetoóptica. Es producto de la combinación de los procedimientos ópticos y magnéticos.

2) El grado de inscriptibilidad o de perennidad de un soporte se encuentra relacionado con la propiedad de ciertos soportes para recibir información en más de una ocasión, o lo que es lo mismo, se refiere al grado de fijeza o permanencia de los mensajes en un soporte. En este sentido, se puede decir que existen soportes que sólo pueden ser inscritos una sola vez como es el caso de los fotosensibles

(fotografías) y, por tanto, no son borrables, u otros que permiten una nueva inscripción (magnéticos) y, consecuentemente, son borrables. Esta propiedad permita que los soportes puedan ser reutilizables por un usuario cuantas veces le apetezca.

3.2.1.4 Reproducción.

El criterio de reproducción alude a la multiplicación de los soportes. Puesto que, hoy día, la mayor parte de los documentos son medios de comunicación de masas -excepción hecha de los llamados documentos de archivo, que son únicos e irrepetibles-, se han diseñado procedimientos que permiten multiplicar los documentos originales. En buena medida los medios de reproducción coinciden con los de inscripción, ya que la reproducción, lógicamente, conduce a una inscripción. La diferencia estriba en la cantidad: la reproducción es múltiple.

El primer mecanismo de reproducción fue el manuscrito, que fue seguido por el impreso (mecánico). Ambos fueron los únicos procedimientos de reproducción conocidos por el hombre hasta el finales del siglo XIX y principios del XX, momento en el que surgen los sistemas reprográficos de base química, magnética, electrónica y óptica.

3.2.1.5 Modo de utilización.

Las modalidades de utilización constituyen igualmente un criterio esencial de distinción y selección de los documentos. Es la accesibilidad al documento la que determinará su uso. Hay, por un lado, documentos directamente accesibles al hombre. Son reales porque su percepción por parte de los sentidos humanos es inmediata. Es lo que ocurre con cualquier libro. Por otro lado, existen una serie de soportes que exigen de un intermediario para ser captados. Requieren su reproducción a través de una máquina. Es el caso de los documentos audiovisuales (visionados u oídos por máquinas de proyección o reproducción) o las microformas que no son legibles directamente sino que necesitan aparatos de lectura que aumenten el tamaño de las imágenes. La realidad de estos documentos no es patente, por eso, podemos hablar de documentos virtuales; existen en potencia.

3.2.1.6 Forma de difusión o publicación.

La forma de publicación o difusión permite establecer otras categorías en base, por un lado, al grado de publicidad y, por otro, a la periodicidad.

1) Grado de publicidad. Podemos distinguir entre documentos publicados y no publicados o inéditos. Los primeros se distribuyen comercialmente y cualquiera puede adquirirlos, bien sea en el organismo que los ha producido, que está a menudo especializado en esta actividad, es decir, el editor, o bien en las

librerías u otros puntos de distribución y venta (tiendas especializadas, quioscos, hipermercados...). Los segundos no están comercializados y su difusión es más o menos restringida; constituyen lo que se denomina como *literatura gris, subterránea o no convencional*. Algunos son manuscritos o mecanografiados, otros son reproducidos por procedimientos de duplicación no industriales, incluso impresos, aunque con tiradas siempre limitadas.

2) Periodicidad: Atendiendo a este punto distinguiremos entre publicaciones periódicas y no periódicas. Las primeras son las que aparecen a intervalos regulares o irregulares de tiempo, editadas en fascículos o volúmenes sucesivos, numerados secuencialmente (con números o indicaciones cronológicas), destinadas a continuar apareciendo indefinidamente.

3.2.2 Criterios relacionados con la información/contenido.

3.2.2.1 Canal.

Señalábamos más arriba que este término lleva aparejados, dentro de la teoría de la comunicación, tres significados: órgano sensorial de emisión y recepción, vehículo del mensaje y medio a través del cual viaja. El sentido que aquí nos interesa es el referido a los órganos empleados por el hombre para comunicarse con su entorno. De los cinco sentidos, tres son los que permiten captar informaciones documentales: vista, oído y tacto. Así, podríamos clasificar los documentos en base al órgano de recepción usado, en:

1) Documentos visuales: Serían aquellos que utilizan la vista para ser captados. Es el caso de los documentos gráficos, en su doble vertiente escritos (impresos y manuscritos) e iconográficos (mapas, dibujos, planos, diagramas...); de los documentos icónicos, ya sea la imagen fija o en movimiento; y de los documentos en tres dimensiones.

2) Documentos sonoros: Serían aquellos que son captados a través del oído. Entre ellos, todos los documentos que registran la palabra (verbales u orales) u otro tipo de sonidos no emitidos directamente por la voz humana (no verbales: musicales, de origen natural...).

3) Documentos táctiles. Corresponden al acto de tocar. Precisan del tacto para su comprensión. Cabe citar, los documentos en braille (lenguaje para ciegos) o los objetos de tres dimensiones.

A estas tres categorías básicas habría que añadir dos más, caracterizadas ambas por la utilización de más de un sentido. No se trata de nuevos órganos sensoriales sino de la simultaneidad de varios de ellos. Nos referimos a los:

4) Documentos audiovisuales: Requieren para la recepción de las

informaciones de los sentidos de la vista y el oído conjuntamente.

5) Documentos en tres dimensiones: Aunque, en este caso, pueden ser percibidos independientemente por el tacto o la vista, en ciertos casos exigen la presencia de ambos. Ejemplo de estos documentos son los juegos, los kits (conjunto de materiales interdependientes de diferentes tipos reunidos en un mismo espacio, normalmente destinados al aprendizaje), maquetas, modelos...

3.2.2.2 *Lenguaje/tipo de señal.*

El lenguaje, concebido como sistema de signos con que el hombre comunica a sus semejantes lo que piensa o siente, es sinónimo de modo de expresión, de medio que permite formalizar un contenido para su evacuación y de representarlo en nuestra memoria para su almacenamiento. Los signos o señales manejados para cumplir esta función, definidos como cosas que por su naturaleza o por convenio evocan en el entendimiento la idea de otra, pueden distinguirse unos de otros en base al grado de analogía que presenten con la realidad. Pueden ser de dos tipos: icónicos y simbólicos. En este sentido y, apoyándonos en este criterio, hablaremos de:

1) Documentos icónicos: Son aquellos documentos que contienen signos o señales que participan de la naturaleza de la cosa significada. Son, pues, semejantes a los objetos que representan. Contienen la figura y apariencia de una cosa. En palabras de Moles, se denominan mensajes isomorfos ya que la forma misma del mensaje se parece a aquella del que habla (fotografía). Todos los documentos que incluyen imágenes ya sean fijas o en movimiento, figurativas o abstractas, oníricas, virtuales o reales caben dentro de esta categoría.

2) Documentos simbólicos: Aquí los signos o señales, que configuran su contenido, no se identifican formalmente con lo significado. La correspondencia se establece convencionalmente. Para Moles, estos mensajes se llaman semióticos; están constituidos por el ensamblaje de signos arbitrarios escogidos dentro de una convención común entre emisor y receptor. Dentro de estos documentos destacarían los que contienen los códigos lingüísticos, o lo que es lo mismo, verbales, tanto en su forma hablada como escrita. Por un lado, se situaría lo oral, que es la forma de expresión vocal que utiliza el código de la lengua. Es un conjunto de palabras, constituido de fonemas, que tienen una significación para un grupo lingüístico dado. Es percibido por el oído. Por otro lado, se situaría lo escrito, que es la transposición de la expresión oral por medio de un sistema gráfico.

Estos dos tipos de lenguajes, aunque pueden existir en estado puro, normalmente aparecen mezclados generando una muy diversa tipología

documental. Robert Baticle¹²⁶ ha registrado todas las posibilidades combinatorias de los lenguajes icónico y simbólico. El resultado es la siguiente tabla:

- La imagen sola: una fotografía
- Sonido sólo: una casete de música instrumental
- Oral: un discurso grabado en una casete
- Lo escrito: un libro

- Escrito/Imagen: un cartel
- Imagen/Sonido: un concierto grabado
- Oral/Imagen: cine sin banda sonora musical
- Escrito/Oral: texto leído
- Oral/Sonido: un casete con música cantada
- Sonido/Escrito: música leída en partitura

- Escrito/Oral/Imagen: un anuncio publicitario sin música
- Oral/Imagen/Sonido: una película cinematográfica
- Imagen/Escrito/Sonido: imagen grabada con leyenda acompañada de música (diaporama)
- Escrito/Oral/Sonido: lectura en alta voz acompañada de música.

- Imagen/Escrito/Oral/Sonido: un video

Cada fenómeno, cada realidad, cada pensamiento pueden ser expresados en varios lenguajes. Por ejemplo, la palabra *pantera* se escribe o se pronuncia. Además, la *pantera* puede ser representada por una imagen o evocada por su rugido. Asimismo, es factible la transferencia entre modos de expresión, con lo que un mismo concepto o realidad puede trasladarse de un lenguaje a otro. De lo escrito hacia lo oral, el paso consiste en una lectura que permite al oído aprehender un texto cuando el ojo no está disponible. Este proceso es ampliamente utilizado en el teléfono o en la radio para asegurar, bien la interactividad, bien la difusión casi instantánea del escrito. La transferencia de lo oral hacia lo escrito interviene por necesidades de memorización. El dictado, las actas de reuniones y debates, son los únicos medios prácticos de conservar un trazo preciso y consultable de lo que se ha dicho. El registro magnético u óptico sirve más como ayuda a la transferencia oral/escrito que como sustituto del escrito. El trasvase del escrito hacia la imagen es una operación mental en la que participan numerosos y particulares códigos. El caso contrario, de la imagen hacia el escrito, es poco frecuente. ¿Para qué describir una imagen si se puede ver, memorizar o crear?

3.2.2.3 *Modo de codificación.*

¹²⁶ BATICLE, R. Combinaisons et informatisation des langages. *Revue de Bibliologie. Schéma et Schématisation*, 1990, n° 33, p. 17-23

Este criterio alude al sistema de representación de los lenguajes que acabamos de señalar. Durante la mayor parte de la historia de la humanidad los lenguajes eran escritos y/o inscritos directamente mediante los órganos físicos humanos (la mano). Sin embargo, fundamentalmente a partir del siglo XIX, el hombre fue creando distintos instrumentos tecnológicos de comunicación que, como prolongación de sus sentidos expresivos y perceptivos, exigían la codificación de los lenguajes, tanto para su almacenamiento como para su posterior restitución. El lenguaje debía ser reducido a impulsos eléctricos, ya que es la electricidad el vehículo de los mensajes. Esta codificación puede revestir dos formas:

1) Analógica: En este sistema, los dos estados en que se descomponen los impulsos eléctricos son análogos a la fuente que los origina. Este sistema adoptan los registros sonoros y audiovisuales tradicionales.

2) Digital o binaria: En este caso, los dos polos de la electricidad (negativo/positivo) son representados por dos dígitos o números (0 o 1). Mediante este sistema toda información ya sea icónica, sonora o escrita es transformada en señales binarias. Todos los soportes informáticos, ópticos y buena parte de los magnéticos, usan ésta técnica.

3.2.2.4 Grado de elaboración.

En base al grado de elaboración del contenido, se puede distinguir entre:

- 1) Documentos primarios: aquellos que recogen información original.
- 2) Documentos secundarios: aquellos que registran o recensan documentos primarios.
- 3) Documentos terciarios: son aquellos establecidos a partir de documentos primarios y/o secundarios.

3.2.2.5 Origen.

El origen de un documento puede ser muy variado. Atendiendo a este criterio se diferenciarían los documentos públicos de los privados, los individuales de los colectivos.

3.2.2.6 Nivel del contenido.

El nivel del contenido de un documento dependerá del público al que se dirija. Si el público es general el contenido será divulgativo; si es especializado, el contenido será técnico y/o científico.

3.2.2.7 Objetivo.

El objetivo de un documento es la razón por la cual se produce. En este sentido, los documentos pueden ser destinados a: enseñar, probar, testimoniar, conservar, recrear, informar, ilustrar, anunciar, investigar...

3.3 Descripción y comentario crítico de las clasificaciones existentes.

Como en otros epígrafes, comenzaremos este apartado mencionando la aportación del padre de la Documentación. Según Otlet¹²⁷, los documentos pueden clasificarse en cuatro grandes grupos:

1. Documentos propiamente bibliográficos: especializados (libros), de conjunto (tratados, manuales..), periódicos (revistas...), colecciones y recopilaciones, catálogos, tablas, otras especies (tesis, códigos, catecismos, guías, informes..), traducciones.

2. Documentos gráficos diferentes de los impresos: manuscritos, mapas, planos y atlas; estampas, grabados, fotografías; música (partituras...); inscripciones, monedas, medallas.

3. Documentos *sustitutos del libro*: objetos, material de demostración (modelos, maquetas..); discos; filmes; radiofonía; televisión; espectáculos (teatro, fiestas, liturgia); obras de arte.

4. Documentos que son el resultado del registro, bajo todas las formas de datos relativos a la administración pública y privada, a los negocios (correspondencia, notas, informes, actas, registros, listas...).

Esta clasificación trasluce, de nuevo, la contradicción otletiana entre un concepto globalizador de documento y un concepto restrictivo que identifica documento a libro impreso. Otlet decidido a acoger bajo el manto documental todo tipo de información, soportada o no, queda prisionero de la preponderancia absoluta del documento bajo forma de libro impreso. Así, la clasificación gira en torno a la distinción entre documentos propiamente bibliográficos de un lado, documentos *no impresos* y documentos *sustitutos del libro* (conjunto que forma una auténtica amalgama).

La ISO (International Standardization Organizatio), en su intento de definir los documentos generados por el hombre, distingue entre los documentos de tipo tradicional, descritos en la *Norma ISO 5127/2-1983 Documentation et Information*.

¹²⁷ OTLET, P. *Op. cit.*, p.240-250

*Vocabulaire. Partie 2: Documents de type traditionnel*¹²⁸, y los documentos audiovisuales, descritos en la *Norma ISO 5127/2-1983 Documentation et Information. Vocabulaire. Partie 2: Documents audiovisuels*¹²⁹.

			libro
			monografía
			folleto
			manuscrito
			incunable
		No periódicos	actas y memorias
			actas de congreso
			tablas
	Forma		documento icónico
			mapa
			plano
			colección
			boletín
		Publicaciones	diario
		en serie	revista
			anuario
			especificación técnica
	Primarios		norma
Documentos			obra de referencia
de tipo			repertorio
tradicional		manual	guía
			enciclopedia
			diccionario
			glosario
			vocabulario
	Contenido		tratado
			tesis
			informe
			informe de investigación
			estado de la cuestión
			recopilación
			miscelánea

¹²⁸ ISO. *Documentation et Information. Recueil de normes ISO 1*. Gèneve: ISO, 1988. p. 47-57

¹²⁹ *Ibid.*, p. 112-113

		biografía	
		autobiografía	
		atlas	
		antología	
		extracto	
Secundarios		traducción	
o derivados		bibliografía	
		catálogo	
		índice/Índice de citas	
		Imágenes	filme cinematográfico
		animadas	cinta video
		sonoras o no	videodisco
	Visuales		transparencia
			diapositiva
Documentos		Imágenes	estereograma
Audiovisuales		fijas	película fija
			holograma
			microforma
		disco fonográfico	
	Sonoros	cinta magnética sonora	
		cinta sonora de filme	

Los documentos de tipo tradicional son, para la ISO, aquellos que son objeto de publicación, entendiendo por publicación el “documento generalmente editado en múltiples ejemplares y destinado a ser difundido”. De acuerdo con esta definición extraña la no consideración de publicación para los documentos audiovisuales. ¿Acaso es privativa esta condición de los documentos escritos?, ¿Acaso un video no es destinado a la difusión tras ser editado en múltiples ejemplares?. Son agrupados en dos grandes categorías: primarios, “que son aquellos documentos que presentan una información, en principio, de carácter original”; secundarios, “que son aquellos derivados de los primarios o que los describen”. Los documentos audiovisuales, que son aquellos que “necesitan la utilización de un equipo para ser vistos o escuchados”, se agrupan, a su vez, en dos grandes clases: los sonoros, “aquellos que necesitan la utilización de un equipo para ser escuchados”, y los visuales, “aquellos que necesitan la utilización de un equipo para ser vistos”.

La ISO mantiene la línea de demarcación entre los documentos tradicionales -con este eufemismo se está refiriendo fundamentalmente a los documentos escritos y, sobre todo, a los impresos- y los documentos *modernos*, esto es,

audiovisuales. La partición interna de estos dos grandes tipos no se realiza de acuerdo con los mismos criterios clasificatorios. Mientras en el caso de los tradicionales, se adopta una perspectiva informativa (primarios/secundarios) y, dentro de ésta, se agrupan los documentos por su forma y contenido; en el caso de los audiovisuales, se parte del criterio del canal o mecanismo de percepción.

Por otra parte, es criticable la asimilación de la noción de forma a periodicidad; ésta tiene más que ver con el tipo de difusión que con la forma, entendiéndola por ella el aspecto externo de un objeto ya sea por lo que respecta a su soporte o a su conjunto. La periodicidad no determina una forma especial de documento. No se puede admitir que un libro por el hecho de aparecer en fascículos o integrado en una colección posea una forma particular. Sea periódico o no seguirá siendo un documento escrito impreso en hojas de papel, más o menos cuadradas, con una superficie plana apta para recibir un conjunto de signos gráficos dispuestos linealmente, y que son unidas unas a otras formando un volumen que será protegido por una cubierta. Tampoco es de recibo la inclusión de los documentos de imágenes o icónicos entre los documentos primarios no periódicos. Esta categoría, definida por la ISO como “todo documento cuya característica principal es la representación de imágenes” resulta enormemente vaga y confusa. Una definición que es tan válida para una fotografía como para una diapositiva -tipos incluidos dentro de los documentos audiovisuales- un grabado o litografía.

La ADBS, en manual ya citado, establece seis tipos documentales:

1. Los documentos textuales: Corresponden al acto de leer. El texto puede ser escrito a mano (manuscrito), escrito a máquina (mecanografiado), fotocopiado o impreso. Además, estos documentos pueden ser: publicados, separadamente o en serie, no publicados o semipublicados. En base a su contenido pueden ser primarios y secundarios.

2. Documentos iconográficos: Se trata de documentos visuales no acompañados de sonido. Corresponden al acto de ver, mirar. Pueden subdividirse en dos categorías según sean de acceso directo (no proyectados, como los mapas, planos, gráficos, tablas, dibujos, grabados, estampas, carteles, fotografías), o que para su acceso se necesite la utilización de un aparato particular (proyectados, como las diapositivas, las transparencias y las películas fijas).

3. Documentos sonoros: Corresponden al acto de escuchar. Existen dos tipos: discos y cintas magnéticas. Estas pueden aparecer enrolladas en bobinas o contenidas en casetes.

4. Documentos audiovisuales: Corresponden al acto de ver y escuchar. Cabe citar entre ellos a los diaporamas, películas cinematográficas, videos. Estos últimos pueden presentarse en cinta magnética (bobina o casete) o sobre disco

(videodiscos)

5. Documentos táctiles: Corresponden al acto de tocar (braille).

6. Documentos en tres dimensiones: Corresponden al acto de ver y tocar. (juegos, maquetas, modelos, kits, etc...)

Esta clasificación, basada en el criterio del canal empleado para percibir el mensaje, precisa de ciertas matizaciones. Una de ellas debe referirse a la separación establecida entre documentos textuales e iconográficos. Si la tipología se asienta en el modo de percepción, la categorización debía ser la que sigue: mensajes visuales -los percibidos por la vista-, es decir, los textuales e icónicos; mensajes sonoros; mensajes audiovisuales; mensajes táctiles; objetos en tres dimensiones.

Por último, merece comentario la categoría de los documentos iconográficos. Literalmente hablando, y de acuerdo con su etimología, se trataría de documentos que contienen imágenes que han sido trazadas gráficamente (dibujos, grabados, litografías, mapas, planos...), quedando excluidas de este grupo las imágenes inscritas o grabadas por otro procedimiento (fotografía, diapositiva, película muda...). Por consiguiente, sería más apropiado hablar de documentos icónicos.

La ABF (Asociación de Bibliotecarios Franceses) dedica el capítulo segundo de un manual¹³⁰, con el que se han formado una importante remesa de profesionales en nuestro vecino país, a los diferentes tipos de documentos. Básicamente distingue entre los impresos y los documentos audiovisuales, emparejando, con estos últimos, los documentos sobre soporte informático.

Impresos	libro	
	publicación periódica	
	Imágenes fijas	Diapositiva
		Película fija
		Transparencia
		Microforma
	Imágenes animadas	Película cinematográfica
		Video
		Videodisco
Audiovisuales		Disco

¹³⁰ ABF. *Le métier de bibliothécaire*. 8^a ed. París: Promodis, 1988. p. 65-103

Sonido Disco compacto
 Cinta magnética
 Cinta sonora para cine
 Casete

Conjuntos multimedia

Documentos sobre soporte informático: software

Estamos ante una clasificación que hace uso indiscriminado de tres criterios: criterio de reproducción (impresos), de canal (audiovisuales) y de soporte (informático). La dicotomía aquí se establece entre lo impreso (quedarían excluidos los documentos manuscritos) y lo audiovisual; dicotomía que no hace más que reflejar la organización interna de las bibliotecas, en las que, por una parte, se agrupa más que lo impreso lo escrito, y por otra, todo lo que no es impreso, material que necesita un intermediario técnico para su uso. En este grupo participarían no sólo las microformas, que en su mayor parte son reproducciones reducidas de impresos, sino las películas o diapositivas y registros sonoros. Como novedad, se introduce dentro de los documentos audiovisuales los conjuntos multimedia, definidos por la ABF como 'todo conjunto compuesto de dos documentos o más, bien sean todos audiovisuales o bien uno de ellos gráfico, con la condición de que éste no pueda ser considerado como material de acompañamiento de uno o de los otros elementos del conjunto'. Aun reconociendo la dificultad que entraña una perfecta caracterización de este conjunto, no podemos aceptar su inclusión en la categoría de documentos audiovisuales sino que se trata de una clase que permite englobar simultáneamente todo tipo de documentos.

Chaumier, en su obra titulada *Análisis y Lenguajes Documentales*¹³¹, establece una separación entre los documentos sobre "papel impreso, [entendiendo por impreso], todas las formas que el texto puede tomar tradicionalmente: libro, artículo de periódico, informe, tesis, etc..." y los que no lo son:

	<i>gráficos: mapas, planos, esquemas, diagramas</i>
	<i>iconográficos</i>
	<i>dibujos</i>
<i>Visuales</i>	<i>cuadros</i>
	<i>fotografías en papel: blanco y negro/color</i>
	<i>diapositivas: blanco y negro/color</i>
	<i>películas fijas</i>
	<i>películas mudas</i>
<i>Sonoros</i>	<i>cintas magnéticas</i>

¹³¹ CHAUMIER, J. *Análisis y Lenguajes Documentales*. Barcelona: Mitre, 1986. p. 59-60

	<i>discos</i>
<i>Audiovisuales</i>	<i>películas</i>
	<i>cintas video</i>
	<i>videodiscos</i>
	<i>diaporamas</i>
<i>Objetos</i>	<i>museográficos</i>
	<i>industriales</i>

Nuevamente la piedra angular gira alrededor de lo impreso/no impreso. Y nuevamente se cruzan criterios clasificatorios (canal/sistema de reproducción) y se introducen imprecisiones terminológicas (impreso=escrito; visual=icónico).

La Comisión de Coordinación de la Documentación Administrativa de Francia, ocupada en el país galo de emitir recomendaciones acerca de la producción, ordenación, conservación y utilización del documento administrativo destinadas a los funcionarios encargados del manejo de dichos documentos, en 1988 decidió reflexionar sobre el documento administrativo audiovisual. Fruto de esta reflexión es la siguiente tipología documental¹³².

Impresos

	<i>Imágenes fijas</i>	Fotografía en blanco y negro
		Fotografía en color
		Diapositiva
		Película fija
		Microforma
<i>Audiovisuales</i>	<i>Imágenes animadas</i>	Película cinematográfica
		Cinta de video en bobina
		Videocasete
		Videodisco
		CDV
		CD-ROM

¹³² DIRECTION DE LA DOCUMENTATION FRANÇAISE; COMMISSION DE COORDINATION DE LA DOCUMENTATION ADMINISTRATIVE. *Audiovisuel et administration: typologie des documents, collecte, signalisation, droit d'auteur, communication, conservation*. Paris: La Documentation française, 1988. p. 9-14

	Disco
	Disco compacto
Registros	Cinta en bobina analógica
Sonoros	Cinta en bobina digital
	Casete
	DAT

Se mantiene la frontera entre lo impreso y lo audiovisual, como en el caso anterior. Se aprecia una mayor exhaustividad a la hora de citar todos los tipos documentales, entrando en consideraciones formales que diferencian un material de otro.

Buonocore¹³³, apoyándose en la clasificación que confeccionara en su momento Malclès, distingue entre:

1. Documentos gráficos: Relativos a la escritura. Pueden ser manuscritos o impresos
2. Documentos iconográficos: retratos, dibujos, grabados, estampas, fotografías...
3. Documentos fónicos: discos, cintas...
4. Plásticos: sellos, monedas, medallas...

Se trata de una clasificación que, aunque no es nada novedosa e incluso podemos calificarla de trasnochada (ausencia de los documentos audiovisuales), es representativa de toda una concepción tradicional que anteponía en sus tipologías el criterio de inscripción, y el origen etimológico como fuente de definición terminológica.

Nuria Amat¹³⁴, por su parte, clasifica los documentos en tres clases:

1. Manuscritos y escritos
2. Impresos: Dentro de estos distingue entre los: primarios, “que son las publicaciones originales presentadas íntegramente”, los secundarios, “consisten en la representación condensada de documentos primarios”, terciarios, “listas de publicaciones secundarias”.
3. Creados a partir de materiales diversos: discos, cintas magnéticas, filmes y otros audiovisuales; fotografías y reproducciones, objetos, obras de arte, etc...

Clasificación presidida por la confusión. Confusión entre sistema de

¹³³ BUONOCORE, D. *Diccionario de Bibliotecología: términos relativos a la Bibliología, Bibliofilia, Biblioteconomía, Archivología, Documentología, Tipografía y materias afines*. 2ª ed. Buenos Aires: Marymar, 1986

¹³⁴ AMAT NOGUERA, N. *Técnicas....Op. cit.*, p. 11

reproducción (impreso/manuscrito) y no se sabe que categoría de “materiales diversos” en la que, cual cajón de sastre, cabe todo. Confusión entre escrito y manuscrito (escrito a mano). Confusión en cuanto a la división primarios/secundarios y terciarios, algo a lo que sólo pueden aspirar los documentos impresos. Según esto, el procedimiento de reproducción condiciona el grado de elaboración del contenido de un documento. Confusión, por último, en la definición de documento terciario “lista de publicaciones secundarias”. Tras esta afirmación, no se entiende por qué Nuria Amat no admite la existencia de documentos cuaternarios (listas de publicaciones terciarias) y así indefinidamente. Hay que atribuir la confusión de la autora catalana a su fuente de inspiración, que no es otra que la clasificación que sigue a ésta.

Bruggen¹³⁵ simplifica al máximo las categorías de documentos:

1. Documentos escritos, manuscritos
2. Documentos impresos. Pueden ser de dos clases:
 - Primarios
 - Secundarios
3. Documentos otros que impresos: Reproducciones, filmes, discos, cintas magnéticas, objetos (obras de arte, pinturas, objetos arqueológicos...

Mijailov¹³⁶, a la cabeza de la escuela soviética, realiza una tipología del documento científico, que puede ser de aplicación general. Desde una óptica eminentemente informativa se dividen los documentos en primarios, “aquellos que reflejan los resultados directos de la investigación científica y de los trabajos de diseño y experimentación”, y secundarios, “lo que resultan del procesamiento analítico-sintético y lógico de los documentos científicos primarios”.

	Impresos	Libros Publicaciones periódicas Tipos especiales de ediciones técnicas
Primarios	Inéditos	Tarjetas informativas Separatas y Preprints Traducciones Tesis Manuscritos
		Bibliografías de consulta Reseñas

¹³⁵ BRUGGHEN, W. van der. *Op. cit.*, p. 7

¹³⁶ MIJAILOV, A.I.; CHERNII, A.I., GUILIAREWSKI, R.S. *Fundamentos de la Informática*. La Habana: Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica de Cuba, 1973. p.79-147

	Resúmenes analíticos y anotaciones
	Materiales de información rápida
Secundarios	Repertorios bibliográficos
	Catálogos
	Ficheros
	Índices auxiliares
	Información-señal

Esta clasificación denota un marcado carácter informativo. No podía ser de otro modo cuando el objeto a clasificar es el documento científico. Lo que importa de un documento científico es su contenido, no su forma o su soporte. La utilidad de la información contenida dependerá en buena medida de su difusión; muy alta en el caso de los documentos impresos, y baja en el de los inéditos. La debilidad de esta tipología radica en su punto de partida: la consideración de los documentos escritos como únicos documentos científicos. Esto, aún siendo muy verosímil, no es totalmente cierto. No hay duda que el escrito constituye el principal y más adecuado vehículo de expresión del conocimiento científico¹³⁷, pero no es el único. La grabación de una operación médica o la filmación del comportamiento de un animal son documentos preciosos, desde el punto de vista científico, para un médico o un biólogo.

Ranganathan¹³⁸, con una aportación muy original, distingue cuatro categorías documentales

1. Convencionales: libro, publicación periódica.
2. Neoconvencionales: normas, especificaciones, patentes, datos.
3. No convencionales: microcopia, sonoro, de imagen, audiovisual.
4. Metadocumentos: No existe mediación de la mente humana

Por último, cabe hacer comentario separado de las clasificaciones elaboradas en el área anglosajona. Efectivamente, se puede hablar de una corriente anglosajona, no exenta, por otra parte, de matices. Genéricamente se puede decir que en el mundo anglosajón se marca una nítida línea divisoria entre los documentos impresos y no impresos, los que poseen la forma libro y los que no la poseen. Así, se habla de *book* y *non-book material audiovisual materials* o *metabook*; de *print media* y *non-book media* o *non-print media*; de *bibliographic media* y *multimedia* o *non-print materials*. El problema se centra en la definición de los materiales no bibliográficos. Respecto a esta cuestión existen dos posiciones: una más amplia y otra más restrictiva.

¹³⁷ A este respecto véase: DELGADO LOPEZ-COZAR, E.; CORDON GARCIA, J.A. Le transfert de l'information scientifique et technique: le rôle des nouvelles technologies de l'information face à la crise du modèle actuel de communication 'écrite'. *Revue de Bibliologie. Schéma et Schématisation*, 1991, n° 34, p. 78-85

¹³⁸ RANGANATHAN, S.S. *Documentation and its Facets*. Bombay: Asi Pub. House, 1963. p. 27. Citado en: CORTES, V. *Op. cit.*, p. 53

Para Antony Croghan¹³⁹ los documentos *no-libros* son aquellos que “poseen información transportada por medios que no tienen la forma convencional de libro, es decir, información no verbal en un texto organizado y en un orden lineal”. Este autor, a pesar de ser consciente de estar ante una definición negativa, considera que es la única que tiene en cuenta la naturaleza dispar de todos estos documentos. No obstante, las diversas clases de *medias* no-libros, en opinión del mismo autor, pueden ser agrupadas en categorías de acuerdo con su esencial naturaleza; naturaleza que no tiene nada que ver con el material que los contiene. Estas clases serían las siguientes:

1. La imagen visual en dos dimensiones. Se subdivide a su vez en:
 - La imagen en movimiento (cine, video).
 - La imagen fija (fotografía, diapositiva, película fija, transparencia, grabados y pinturas artísticas, gráficos).
2. Objetos geográficos. Este grupo se encuentra reducido específicamente a las representaciones de la superficie y volumen del universo. Cabe citar entre ellos los mapas, planos, globos y modelos en relieve. La conjunción de forma y contenido, contemplada en la definición, es la que permite que estos documentos sean tratados como un grupo, capaz de incluir tanto objetos de dos como de tres dimensiones.
3. Objetos en tres dimensiones. Entran dentro de esta categoría todos los objetos de tres dimensiones que no sean artefactos geográficos como los modelos y representaciones de objetos y los objetos mismos.
4. Documentos musicales como las partituras y sus grabaciones, además de las grabaciones de otros sonidos.
5. Soportes legibles por máquina. Son soportes que contienen información que necesita una máquina para sus propios propósitos. Esta información está usualmente almacenada en forma codificada.
6. Textos programados como los juegos instructivos.
7. Microformas. Hasta fechas muy recientes no han sido consideradas como entidades independientes. Quedaban fuera de la definición de documentos no bibliográficos, por su carácter de medios de reproducción de otros trabajos.

¹³⁹ CROGHAN, A. *A bibliographic system for non-book media*. London: Coburgh Publications, 1976. p. 4-5

En cambio, para Fothergill y Butchart¹⁴⁰ aunque estrictamente hablando, en el sentido literal de término, el concepto *non-book materials* cubriría todos aquellos materiales que no tienen la forma de libro encuadernado, realmente debe excluir cualquier mensaje impreso presentado en forma de folleto, prospecto, manuscrito, mapa, publicación seriada o partitura musical. Aún así, la categoría es bastante amplia ya que, además, acogería todos los materiales que acaban de ser excluidos siempre y cuando ellos sean representados de diferente forma, como por ejemplo un mapa en una diapositiva o una publicación seriada en una microficha.

Para estos autores, los *media*, esto es, los canales usados para la transmisión de un mensaje, son cuatro:

1. Mensajes impresos, usualmente en papel o en una pantalla, que pueden ser escritos, gráficos o fotográficos.
2. Imágenes fijas, que son transparentes para su proyección o visionado.
3. Sonido.
4. Imágenes en movimiento.

Atendiendo al material que los soporta, clasifican también los documentos no bibliográficos en cuatro categorías:

1. Papel. Puede presentarse en una gran variedad de formatos: fichas, cartas, reproducciones artísticas, carpetas, papel fotográfico.
2. Filme. Incluye: películas fijas, diapositivas, microformas, películas cinematográficas.
3. Cinta magnética. Incluye: cintas de sonido en carrete o bobina y casete; cintas de video en carrete o bobina y casete; discos magnéticos.
4. Plástico, bien sea plano y transparente u opaco y con surcos: plástico transparente (proyector de transparencias), discos de vinilo, sistemas de almacenamiento óptico (CD audio, CD-ROM...).

Otros materiales son, desde luego, usados en modelos y objetos, que son considerados como *non-book materiales*, usualmente llamados *kits*..

Finalmente hay colecciones de *non-book materials* a los que se puede acceder electrónicamente a distancia, como son el teletexto y el videotexto.

El mismo valor semántico que acabamos de comentar es el manejado en el *Glosario de la ALA*. En dicho diccionario, se traduce *Nonbook* por material no bibliográfico y se remite para mayor información a *Audiovisual Materials*; o en el Diccionario de Harrod's: "todos aquellos materiales bibliotecarios no incluidos en la definición de libro, publicación periódica, panfleto y que requieran un especial

¹⁴⁰ FOTHERGILL, R.; BUTCHART, I. *Non-book materials in libraries: a practical guide*. 3th ed. London: Clive Bingley, 1990. p. 3

manejo”, poniendo como ejemplo los materiales audiovisuales, las microformas o los soportes informáticos.

Las tendencias anglosajonas rebosan pragmatismo. Sus concepciones teóricas se han ido adaptando a la evolución técnica de los soportes documentales y de los fondos de las bibliotecas. Parten de una triple constatación: el libro es la forma documental más usada todavía en las bibliotecas, la más utilizada en el mundo de la información y, por supuesto, la más abundante, con mucho, por lo que se refiere a los soportes en que se contiene, en la actualidad, el conocimiento social. Por consiguiente, el libro constituye la piedra angular en torno a la cual se debe formular una tipología documental. De esta manera, los bibliotecarios anglosajones inventan el término *non-books* para designar todos los objetos que se les confiaban pero que no sabían como catalogar y ordenar (discos, diapositivas, cintas magnéticas). La única certeza respecto a estos variados especímenes es su diferencia respecto a la forma libro, al rey de la biblioteca.

Los inconvenientes de esta práctica se evidencian rápidamente, como ocurre con todas las clasificaciones que se asientan sobre una definición negativa, por exclusión. Los productos, así reagrupados, no tienen nada en común más que su etiqueta, el nombre; los falsos conjuntos que conforman se reducen progresivamente a medida que uno o varios de ellos tomen importancia suficiente como para generar un discurso y un tratamiento que le sean propios. Como bien dice Carrión¹⁴¹, el adjetivo especial adjudicado a aquellos materiales no bibliográficos es cada vez menos intenso porque la biblioteca se abre de continuo a nuevos medios y el tratamiento catalográfico de todos ellos es cada vez más homogéneo.

La posición anglosajona conduce a un marasmo conceptual del que resulta difícil salir. Puesto que el término NBM se forma con la negación de la característica *libro*, la dicotomía parece que no puede ser más tajante: por un lado, el libro; por otro, todo lo que no es libro, incluyendo aquí tanto materiales impresos como no impresos y tanto los que necesitan para tener acceso a su contenido la ayuda de medios mecánicos como los que no la necesitan. La progresiva reducción del concepto libro ha determinado que el grupo de NBM se amplíe.. El libro, que ha pasado de ser el equivalente al escrito (transcripción del pensamiento por la escritura en cualquier tipo de soporte), al impreso (transcripción del pensamiento por la escritura mediante la imprenta en cualquier tipo de soporte), al impreso no periódico (el surgimiento de la prensa obliga a introducir el criterio de periodicidad), a ser, hoy día, a raíz de la definición de la UNESCO, sinónimo de obra impresa no periódica de más de 49 páginas. El libro, por consiguiente, se convierte en una categoría más de escrito impreso.

¹⁴¹ CARRION, M. *Manual de bibliotecas*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987. p. 344

Aplicando estrictamente esta definición, aceptada hoy por la práctica totalidad de países, el grupo de materiales no librarios englobaría tanto los folletos, hojas sueltas, publicaciones seriadas como otros muchos materiales gráficos salidos de la tipografía (estampas, grabados, mapas, partituras, planos..). Esta contradicción solo puede ser superada adoptando una definición muy genérica. Así, lo hace la ISBD (NBM), que incluye dentro de los NBM “a todos aquellos documentos destinados a transmitir ideas, información o un contenido estético, en ejemplares múltiples, y que no tengan su propio manual de reglas de descripción bibliográfica normalizada internacional”. A continuación relaciona todos los materiales: braille, holograma, kit, ficheros legibles por máquina, microformas, películas, registros sonoros, registros video, visuales (reproducciones artísticas, fotografías, póster, dibujos...), visuales proyectados (diapositivas, transparencias..), multimedia, objetos. Esta definición es tan amplia que prácticamente coincide con la de documento. Acaso, un libro o una publicación periódica no transmite ideas o información en ejemplares múltiples. No tiene consistencia.

Carrión¹⁴² entiende que debe rechazarse el término por ambiguo e impreciso. Propone, como sustituto, el vocablo medios audiovisuales “para designar todos aquellos documentos o soportes estables del conocimiento para cuya lectura (comunicación, reproducción o ampliación) es necesaria la ayuda de máquinas”. Así, ayudados por la composición del término tendríamos aquí medios auditivos (discos, cintas, casetes), medios visuales (soportes legibles por ordenador, diapositivas, filminas, microformas, transparencias) y medios audiovisuales (cine y video) Quedarían todavía al margen los objetos tridimensionales (modelos, juegos, cajas de herramientas, los *realia*) y los multimedia. A pesar de lo valioso del intento de Carrión el resultado tampoco es satisfactorio. No se puede hacer equivaler el todo y la parte. Dentro del concepto general de medios audiovisuales (sonido e imagen, presentados tanto separada como conjuntamente) Carrión, inserta, de nuevo, los documentos audiovisuales como aquellos que combinan la imagen y el sonido. El problema radica en el término audiovisual que permanece en constante indefinición y es objeto de encontradas opiniones. Posteriormente nos detendremos en esta polémica.

Existe asimismo, un conjunto de clasificaciones que podríamos denominar como biblioteconómicas o documentales, pues han sido confeccionadas desde el ámbito de las bibliotecas y los centros de documentación. Estas se mantienen en la misma onda que la corriente anglosajona. Su único objeto es la identificación de los tipos documentales conservados en las colecciones o fondos bibliotecarios. No existe, por tanto, ninguna ambición conceptual, ningún interés por llegar a delimitar la naturaleza de los distintos documentos y así hacer clasificaciones coherentes y racionales. Su óptica es eminentemente práctica. En esta línea se ubican las aportaciones de la IFLA a través de sus normas de descripción

¹⁴² *Ibid.*, p. 345

bibliográfica (ISBD). En ellas se enumeran y agrupan los distintos tipos documentales especificando normas para su correcta catalogación.

La primacía del libro determinó que la primera norma de descripción bibliográfica fuera la ISBD (M) editada en 1974. Pero, a medida que otros soportes documentales se extendían, -fundamentalmente los audiovisuales-, y entraban a formar parte de las bibliotecas se llegó a la conclusión de que era urgente distinguir entre las reglas aplicables a la descripción de todo tipo de materiales y aquellas que sólo son aplicables a una clase de ellos. Así se publicaron una ISBD (G) en 1977 y toda una serie de normas para materiales específicos:

- ISBD (S) en 1977 para publicaciones seriadas.
- ISBD (CM) en 1977 para materiales cartográficos.
- ISBD (NBM) en 1977 para materiales no libros.
- ISBD (PM) en 1980 para música impresa
- ISBD (A) en 1980 para publicaciones monográficas antiguas
- ISBD (MRF) para archivos de datos legibles por ordenador.

Las *Reglas de Catalogación*¹⁴³ españolas, por su parte, distinguen los siguientes tipos de materiales:

1. Impresos (=libro): Dentro de estos figurarían las publicaciones monográficas, los libros raros y antiguos y las publicaciones seriadas.

2. Materiales especiales: Aquellos documentos que exigen para su descripción bibliográfica ciertas reglas que hagan mención de las características que los distinguen, ya sea en cuanto a su especial contenido o al soporte en que se encierra la información que se pretende catalogar. Los materiales especiales serían los siguientes:

- Manuscritos: libros manuscritos, cartas, discursos, documentos legales, textos mecanografiados, etc.

- Materiales cartográficos: Todos los documentos que representan, en su totalidad o en parte, la tierra o los cuerpos celestes a cualquier escala, como los mapas y planos en dos y tres dimensiones, las cartas aeronáuticas, marinas y celestes, los globos, los bloques-diagramas, los cortes de terreno, las fotografías aéreas, los atlas, las vistas a vuelo de pájaro, etc.

- Materiales gráficos: Estampas, grabados, dibujos, dibujos técnicos, fotografías, carteles, láminas, etc..., ya sean originales o reproducciones.

- Materiales gráficos proyectables: radiografías, diapositivas, transparencias, filminas, estereografías, etc.

- Música impresa

- Grabaciones sonoras: discos, cassetes, cintas, etc.

¹⁴³ *Reglas de Catalogación*. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985-1988.

- Microformas: microfilmes, microfichas, microopacos, fichas de ventana.
- Películas y videgrabaciones
- Archivos de ordenador: Conjunto de información codificada por medios que requieren la utilización de una máquina para su tratamiento. Los datos pueden ser grabados en cinta de papel o en fichas perforadas, en cinta o en discos magnéticos, en fichas de marca sensible o en documentos con caracteres reconocibles por procedimiento óptico.

3.4 Una propuesta de clasificación.

El hilo conductor de la mayor parte de las clasificaciones que acabamos de presentar se basa en la propuesta de una estructura dual, vertebrada en torno a dos tipos documentales: los documentos escritos y los documentos audiovisuales. Aunque las denominaciones empleadas no coinciden exactamente con estos apelativos si lo es, en cambio, la realidad que ambas representan. Una dualidad que no es más que el fiel reflejo de la historia de los medios de comunicación humana. La historia del documento se puede dividir en dos grandes períodos. El primero, que nace con la escritura, finaliza a las puertas del siglo XIX. En esta etapa la comunicación documental es protagonizada, en exclusiva, por los documentos escritos copiados a mano, primeramente, y reproducidos mecánicamente, a partir de la invención de la imprenta en el siglo XV. El segundo período, se abre en medio de profundos cambios económicos (revolución industrial=capitalismo), sociales (ascenso de la clase social burguesa), políticos (triumfo del liberalismo y de los valores democráticos) y culturales (democratización de la cultura y aumento del nivel educativo de la población). Es en este ambiente, es en el que surgirán los documentos audiovisuales (primero la fotografía, después el registro del sonido, y por último, la cinematografía). A partir de ese momento, la evolución técnica de los soportes documentales y de los medios de producción y transmisión no cesará de cambiar.

Esta evolución histórica condicionará, por otra parte, la organización de las bibliotecas y depósitos documentales. A los fondos de estas instituciones, constituidos básicamente por los documentos escritos, ante todo, impresos, se irán agregando, de manera bastante lenta, y no sin vencer la reticencia de los bibliotecarios, los nuevos soportes audiovisuales.

La realidad que acabamos de exponer explica con suficiente claridad las raíces y los motivos de ese planteamiento dual que preside la reflexión acerca de la tipología documental. Apoyándonos en esta idea ampliamente aceptada por los teóricos y pensadores de las Ciencias de la Documentación, proponemos la distinción de los siguientes tipos documentales:

1. Documentos escritos
2. Documentos audiovisuales

3. Documentos táctiles
4. Objetos de tres dimensiones
5. Documentos multimedia

Definiremos cada una de estas categorías. Entendemos por escrito aquél soporte, de cualquier clase, que registra información por mediación de un sistema de signos gráficos (la escritura). Escogemos el concepto de escrito, por ser el más general y más representativo. El sistema de inscripción es el criterio que nos dota de una panorámica más amplia. No son adecuados, los conceptos de impreso, que recubre sólo a los escritos reproducidos mecánicamente por la imprenta, o de libro, una forma particular de escrito impreso (publicación no periódica de extensión superior a 48 páginas).

Los documentos audiovisuales constituyen el segundo gran grupo de soportes. A pesar de que el término audiovisual sea de uso corriente, tal vez precisamente por ello, resulta raro encontrar, entre las diversas obras que se ocupan del tema, una definición clara y unívoca. Parece como si su significado fuese totalmente obvio y no necesitase de clarificación. Pues bien, ocurre todo lo contrario. La disparidad de ópticas abunda. Estas pueden ser agrupadas en cuatro corrientes.

Una primera corriente consideraría que los documentos audiovisuales son aquellos que requieren equipos especiales para ser vistos y/o escuchados. Por tanto, se aplicaría a todo soporte escrito, icónico o sonoro cuya consulta o utilización pase necesariamente por medio de un aparato apropiado. Para Vacchiano¹⁴⁴ aunque “la palabra en cuestión parezca referirse a cualquier programa en el que la parte visual va acompañada de un comentario sonoro o a los instrumentos que permiten el registro y la reproducción de la imagen unida al sonido”, debe entenderse por audiovisual “todo aparato eléctrico o electrónico que permite la visión y/o escucha de programas prerregistrados”. Como se puede apreciar esta es la acepción más amplia, pues acepta la inclusión de todas las informaciones captadas por la vista y el oído aislada o simultáneamente.

Una segunda corriente solo admite como documentos audiovisuales a aquellos que combinan sonido e imagen simultáneamente. Esta posición, siguiendo la literalidad del origen etimológico del vocablo, es enormemente restrictiva. Es la acepción recogida por el *Diccionario de la Lengua Española*¹⁴⁵. Para Ratzke¹⁴⁶ la audiovisión es la “grabación, almacenaje y reproducción de señales acústicas y visuales mediante procedimientos electrónicos u ópticos sobre

¹⁴⁴ VACCHIANO, M. *Gli audiovisi in biblioteca*. Milán: Editrice Bibliografica, 1985. p. 8

¹⁴⁵ Entiende por audiovisual “ lo que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez especialmente de métodos didácticos que se valen de grabaciones acústicas acompañadas de imágenes ópticas.

¹⁴⁶ RATZKE, D. *Manual de los nuevos medios de comunicación*. México: Gustavo Gili, 1986. p. 193

o a partir de soportes materiales”. Por tanto, si no hay asociación de los sentidos de la vista y el oído no hay documento audiovisual. Tanto los registros sonoros como las imágenes fijas (fotografía, diapositivas, transparencias...) y las imágenes en movimiento sin banda sonora (películas mudas) quedarían excluidas.

La tercera corriente es defendida en el ámbito anglosajón. Mantiene la equiparación entre documentos audiovisuales y materiales no bibliográficos. Todo lo que no es libro es documento audiovisual.

La cuarta corriente es representada por autores como Hertzhaft¹⁴⁷. Este autor señala que son documentos audiovisuales todos aquellos que tienen capacidad para conservar y reproducir el sonido, la imagen y, la imagen y el sonido conjuntamente.

Gutiérrez Espada¹⁴⁸, mantiene que no existe una exclusiva definición, dogmática, de lo que es audiovisual sino que las posibilidades interpretativas del término son muy variadas. Para él existen cuatro niveles conceptuales en lo audiovisual. En un primer nivel, todo lo perceptible por la vista y el oído es audiovisual, con lo que las artes tradicionales (pintura...) quedan incluidas. El siguiente nivel conceptual está significado por la necesidad de utilizar recursos técnicos interpuestos para que de manera inmediata o mediata, simultánea o sucesiva, se produzca esa percepción. Es el nivel de todos los medios de comunicación. Así, ya quedarían excluidas, entre otras, las artes citadas anteriormente. El tercer nivel viene diferenciado por la naturaleza técnica de los medios de comunicación, con consecuencias inmediatas e importantes en sus aspectos formal y lingüístico. Lo audiovisual sería lo vehiculable a través de medios de base fotomecánica o eléctrica. Por último, queda el concepto de medio audiovisual en su sentido más restrictivo: sólo aquellos donde audio e imagen son utilizados simultáneamente.

Personalmente nos decantamos por la primera corriente. Aunque, sensu stricto, lo audiovisual es lo que simultánea imagen y sonido, en el terreno de las Ciencias de la Información y Documentación, en el ámbito educativo -parcela donde más se ha trabajado y pensado con los medios audiovisuales-, e incluso coloquialmente, el significado asociado al vocablo es el defendido por la primera perspectiva.

Por documentos táctiles entenderemos aquellas informaciones que son captadas por el tacto. Entre ellos a destacar los documentos para ciegos (braille).

¹⁴⁷ HERTZHAFT, *Pour une médiathèque: guide de l'audiovisuel á l'usage descandidats au concours et examens del bibliothèques*. Paris: Promodis, 1982. p. 7-8

¹⁴⁸ GUTIERREZ ESPADA, L. *Historia de los medios audiovisuales desde 1926: Cine y Fotografía*. Madrid: Pirámide, p. 24-27

Por documentos multimedia entenderemos aquellos materiales que comprenden tres o más tipos de soportes documentales distintos en los que no hay ninguno que predomine por encima de los demás.

La clasificación que proponemos se confeccionaría a partir de una tabla de doble entrada en la que, por una parte, puedan incluirse los distintos tipos documentales y en otra los criterios clasificatorios.

4 ¿Dónde?

4.1 Los circuitos del documento: sistema general y subsistemas de comunicación

Una vez definido el documento es conveniente situarlo en el circuito de comunicación al que pertenece. Hemos dicho que el documento adquiere su pleno sentido como parte integrante del proceso general de comunicación. Es uno de los instrumentos creados por el hombre para comunicarse. Para que el documento sea posible, esto es, para que el objeto sea creado y así pueda cumplir su finalidad, la transmisión de una información, se presupone la existencia de una estructura configurada por una serie de órganos de producción, distribución, conservación y comunicación. Como todo objeto, es producido intelectual y materialmente y distribuido entre las personas que tengan necesidad de él.

Ya Otlet, de manera tan preclara como siempre, enumeró “las operaciones, funciones y actividades a las que dan lugar el libro y documento¹⁴⁹. Las describió insertas en un ciclo en el que, influido por el positivismo de Comte y el evolucionismo spenceriano, quiso ver la fórmula general de la evolución: creación, multiplicación, distribución y disolución. Las fases de la vida del documento - identificado con libro en muchas ocasiones como ya comentamos más arriba- son analizadas profusamente por Otlet. Nos limitamos a citarlas:

1. Hechura intelectual (redacción, composición). Origen del libro.
2. Factura material (impresión, reproducción, multiplicación).
3. Descripción (catalogación, descripción bibliográfica y estudios objetivos que genera el libro).
4. Crítica (juicios sobre el libro).
5. Distribución y circulación (comprende la edición, librería, el transporte, los intercambios, préstamos, depósito legal..).
6. Conservación.
7. Utilización (lectura, consulta, creación de nuevos libros, por extracto, asimilación o fusión de otros).

8. Destrucción.

¹⁴⁹ OTLET, P. *Op. cit.*, p. 248-362

A nuestro entender, dentro del sistema general de comunicación, podemos detectar dos circuitos, cada uno con una función específica. El circuito primario de la comunicación tiene como fin la creación y distribución del objeto llamado documento. El circuito secundario de la comunicación, se superpone al primario, es una parte de él. Nace con la finalidad de favorecer la conservación y facilitar la transmisión del documento y de la información contenida en él, desde su creador hasta su receptor. Pretende mejorar la accesibilidad del documento. Por consiguiente, el documento es el resultado del circuito primario y la materia prima del secundario.

4.2 El circuito primario de comunicación.

Tomando como instrumento de análisis la teoría de sistemas, concebiremos el circuito primario de comunicación como un sistema formado de tres grandes subsistemas. A saber:

1. Subsistema de producción
2. Subsistema de distribución
3. Subsistema de recepción y consumo

Cada uno de ellos puede descomponerse, a su vez, en otros subsistemas, en los que intervienen una serie de funciones que aseguran la existencia real del documento. Es obvio que dichas funciones, siendo coincidentes en lo esencial, poseen unas características específicas en atención al tipo documental tratado. Por ejemplo, en la función de creación de un escrito (manuscrito, impreso, periódico), disco, película cinematográfica o video no son necesarias las mismas tareas ni intervienen las mismas personas.

4.2.1 *El subsistema de producción.*

El subsistema de producción, cuyo objetivo es la producción del mensaje registrado, pone en juego los siguientes subsistemas:

1. Subsistema de creación
2. Subsistema de edición
3. Subsistema de reproducción

4.2.1.1 *El subsistema de creación.*

Es el responsable de la creación del mensaje, del contenido del documento. Implica no sólo la gestación de la idea, escrita, icónica o sonora sino también su formalización. Las funciones desempeñadas dependerán del tipo de documento.

En el caso de la creación de un escrito impreso pueden intervenir: el autor (creador del texto), traductor, compilador o editor literario, ilustrador o fotógrafo (creador de imágenes que ilustran el texto), el diseñador de la cubierta y maquetas (creador de las formas gráficas), etc...

En el caso de un escrito impreso periódico el número de personas se diversifica, porque las fuentes generadoras de noticias son muy diversas. El trabajo de creación es más colectivo. En la redacción de una noticia pueden intervenir: una agencia de noticias, un reportero, los jefes de sección del diario, el consejo de redacción con el redactor jefe a la cabeza y, por último, la dirección. También cooperan los ilustradores y/o fotógrafos, el maquetista, etc...

En el caso de un documento fónico o sonoro, un casete o un disco musical, la creación está a cargo del compositor de la música que puede o no ser el mismo que el de la letra, el cantante, los instrumentistas, el ingeniero de sonido o mezclador, cuyo trabajo se encuentra a caballo entre la creación y la reproducción, el diseñador de la cubierta del disco o casete, etc...

Si se trata de una película cinematográfica o videográfica el proceso de creación comienza con el guión, que puede ser original o ser el producto de una adaptación de alguna obra literaria, el director, los actores, el compositor de la banda sonora, los responsables de efectos especiales, vestuario, maquillaje, y un largo etcétera.

4.2.1.2 *El subsistema de edición.*

A él corresponde la realización del proyecto. Es el que hace factible, el que concreta la creación. Asume la iniciativa, busca los medios financieros que sufraguen los gastos que origina la producción y, en muchos casos, la distribución. En este sentido, asume la comercialización del producto, lo que implica una acción de propaganda. Con el marketing y publicidad se intenta vender el producto y así rentabilizar la inversión.

Sus responsabilidades son fundamentalmente de orden económico y financiero. Y no podía ser menos en una sociedad donde el mercado manda, donde producir objetos, aunque éstos sean obra del espíritu humano como los documentos, es sinónimo de producir mercancías, es decir, objetos de cambio, sometidos a la venta y compra. Pero, aparte de estas funciones mercantiles, el papel del editor es pieza clave para el proceso de comunicación social ya que se erige en el mediador entre los polos de la creación y el consumo. Su imperio queda limitado por esas dos realidades. No obstante, él puede actuar sobre ambas, bien promoviendo documentos que se adapten a las representaciones que él tiene de las necesidades del público, bien manifestándose sobre el consumo, orientando el gusto, gestando modas mediante el recurso a la publicidad. Por tanto, “esta intermediación a veces puede adquirir un carácter de dirigismo explicitado en la

doble vertiente de conducción del gusto del [consumidor], guiado por la moda, y de sujeción de la libertad del [creador-autor] a la voluntad del editor, con lo que los márgenes de elección, de público y autor quedan mediatizados por las imposiciones del empresario”¹⁵⁰ .

Esta función reviste personajes diferentes según se trate de un documento u otro. A la figura del editor, propia de los escritos impresos (libros, periódicos), se añade la del productor y/o realizador, propia de los medios audiovisuales. Figuras, por otro lado, que ya no son unipersonales sino que han originado complejas estructuras empresariales.

4.2.1.3 El subsistema de reproducción.

A él compete la realización del objeto final al que llamamos documento. Materializa el contenido, lo registra a un soporte. Le suministra una forma material, su ropaje definitivo, tal cual se presentará al receptor, usuario o consumidor.

Esta función global acoge dos grandes sectores de actividad. De un lado, se situarían los elementos que permiten la fabricación del soporte, de otro, los que permiten la inscripción de la información a dicho soporte y su multiplicación. En el primer campo, se incluyen las distintas industrias que aseguran la fabricación de la base o superficie material registrable (papel, cintas magnéticas, discos ópticos y magnéticos, discos de vinilo...), la fabricación de los medios y soportes de inscripción (tipos , planchas de impresión, máquinas de impresión, impresoras, aparatos grabadores y reproductores de imagen y/o sonido...) y fabricación de los productos inscribientes (tintas...).

En el segundo campo, se sitúan las técnicas de reproducción que convierte al documento único en documento múltiple. A este sector pertenecen, en el ámbito del escrito, la industria de las artes gráficas que comprende los talleres tipográficos o imprentas, los talleres de encuadernación, de reproducción fotográfica, etc... Las tareas desempeñadas son muy específicas: composición del texto, corrección, compaginación o montaje, impresión, encuadernación. Y lo mismo podríamos decir de los documentos audiovisuales y que no citamos por no ser reiterativos.

4.2.2 El subsistema de distribución

¹⁵⁰ DELGADO LOPEZ-COZAR, E.; CORDON GARCIA, J.A. *El libro: creación, producción y consumo en la Granada del siglo XIX*. Granada: Universidad de Granada; Diputación Provincial del Granda, 1990. p. 26

El subsistema de distribución, se dirige a poner a disposición del receptor o usuario potencial el producto. Permite el desplazamiento de las obras en el espacio. En él intervienen los subsistemas comercial y de conservación/comunicación

4.2.2.1 El subsistema comercial.

Asegura la comercialización del producto. Transporta el documento desde el centro de edición y producción hasta el punto de venta. Esta función, tradicionalmente en el ámbito del escrito, ha sido cumplida por las librerías. No obstante, el incremento exorbitado de la producción ha exigido la introducción de nuevas mediaciones. El negocio ha adquirido tal magnitud que se ha impuesto una nueva división del trabajo. Así, han nacido las casas distribuidoras encargadas de poner en contacto a los puntos de venta y las editoriales. Por otra parte, se ha asistido y se asiste en la actualidad a un crecimiento y a una diversificación espectacular de los puntos de venta. A la librería se ha agregado el quiosco de prensa, los hipermercados, etc...

En el ámbito de los medios audiovisuales, los canales de distribución y venta, por su juventud, no paran de ampliarse y modificarse. La distribución de discos, películas, videocasetes es realizada por empresas especializadas. Sólo en contadas ocasiones, normalmente en obras de factura artesanal, la distribución coincide con la producción. En cuanto a los puntos de venta, existen tanto los específicos como las videotecas -más preocupadas por el alquiler que la venta, hoy en baja-, los comercios -tiendas de discos-, como los que no tienen por objeto concreto la venta de estos productos. Es el caso de los hipermercados, los quioscos de prensa, librerías, bares, gasolineras, etc..

4.2.2.2 El subsistema de conservación/comunicación.

El documento es un bien imperecedero, no fungible; su consumo no lo destruye. Es una obra humana, un bien cultural, parte de la civilización. Como reflejo de la actividad humana y vehículo del conocimiento y del saber registrado, se hizo necesaria su conservación. Así, surgieron los archivos y las bibliotecas. A esta función conservadora, se añadió posteriormente la informativa, la educativa y recreativa. La sociedad exigía el acceso a los depósitos del saber. La difusión de los documentos dio paso a la difusión de la información contenida en ellos con el nacimiento de nuevos servicios (Centros de Documentación/Servicios de información). La aparición de nuevos soportes documentales originó nuevas unidades: fonotecas, filmotecas, videotecas, mediatecas...

Su ubicación es problemática pues ejerce funciones muy variadas que lo posicionarían en diversos puntos al mismo tiempo. En tanto que organismos que canalizan los documentos desde un productor a un usuario, ocuparían un lugar entre los medios de difusión y distribución. En tanto que entidades consumidoras,

compradoras de documentos se sitúan en el polo de la recepción. Precisamente, son organizaciones erigidas para dar cumplida satisfacción a las necesidades de la recepción. La disminución de la accesibilidad, consecuencia del aumento indiscriminado de la producción, está detrás de todos sus desvelos, siendo el origen de un nuevo circuito de comunicación, el secundario.

4.2.3 El subsistema de recepción y consumo.

El subsistema de recepción, se encargaría de conseguir la asimilación de los mensajes por parte del receptor. En él intervienen mecanismos sociales y económicos (poder adquisitivo/consumo), educativos (aprendizaje/alfabetización) y psicológicos (factores sensoriales y cerebrales). A su vez, hace intervenir subfunciones reagrupables y que son objeto de estudio de la Biblioteconomía y las Ciencias de la Documentación (adquisición, catalogación, clasificación, bibliografía, conservación, préstamo, extracción de informaciones, reproducción y comunicación).

En opinión de Estivals éstas últimas funciones, englobadas en el subsistema de conservación/comunicación, que acabamos de comentar, no sólo están ligadas a los precedentes sino que constituyen una entidad por sí sola¹⁵¹. La analizaremos seguidamente.

4.3 El circuito secundario.

Originado en el seno del subsistema de recepción gracias, fundamentalmente, a las necesidades de conservación y a las dificultades de accesibilidad al documento y a la información contenida en él, derivadas de la explosión documental, se establece como un mecanismo más de distribución dentro del proceso general de comunicación. Se trata, pues, de un circuito superpuesto al primario, actúa como apéndice del mismo. Operará con la materia prima producida por el circuito primario: el documento. Si el punto de partida del circuito secundario es el documento su punto de llegada, su finalidad es la canalización del conocimiento registrado.

Entre la entrada, el documento, y la salida, información documental/conocimiento, se sitúa el tratamiento. Si el circuito secundario se organiza para satisfacer las necesidades informativas de un conjunto de usuarios, el principio de pertinencia, de selección será el que guíe la adquisición de documentos. Una vez adquirida la materia prima se procederá a su tratamiento, un tratamiento dirigido a favorecer la posterior recuperación. Puesto que el documento posee una naturaleza dual -soporte e información-, el tratamiento será

¹⁵¹ ESTIVALS, R. L'application de la systémique à l'écrit. *Revue de Bibliologie. Schémas et Schématisation*, 1987, n° 27, p. 69-75

dual -nivel formal/nivel de contenido-. Las operaciones que afectan al documento, entendido como objeto físico, consisten en el acondicionamiento y preparación del mismo, en su ubicación en el espacio, en su almacenamiento para su posterior uso. Las operaciones que afectan al documento, entendido como mensaje informativo, procuran representar el contenido (identificación, condensación, indización) con vistas a su almacenamiento (manual o automático) y recuperación. El producto del análisis documental es un nuevo documento. Son los llamados documentos secundarios (bibliografías, catálogos, índices, resúmenes). Se trata de documentos instrumentales, son meros intermediarios, herramientas para la recuperación y difusión del documento y la información. La salida implicará un proceso inverso al de entrada. Si la entrada en el sistema es analítica, descompone el documento, la salida es sintética, reconstituye su unidad.

Este proceso ha sido denominado, dentro de la ciencia biblioteconómica y documental, como proceso o cadena documental. Y se le ha llamado así porque, como bien indica su nombre, una cadena es una organización donde las piezas están unidas unas detrás de otras; su estructura es lineal, un eslabón sigue al otro en una línea continua. De la misma manera, se encadenan las distintas fases de la cadena documental. Porque no se puede analizar un documento si antes no se ha adquirido y seleccionado, ni tampoco se puede difundir la información si previamente no se ha tratado y almacenado. Si bien es reconocida la existencia de este mecanismo por todos los autores, no hay total unanimidad en cuanto al número y contenido de las operaciones en que se descompone la cadena documental.

El primer eslabón de la cadena es la recopilación y colección de los documentos, operación que permite constituir y alimentar el fondo documental (conjunto de documentos depositados en una unidad de información). Ahora bien, el fondo documental no es resultado de un amontonamiento anárquico de documentos, arbitrariamente acumulados. Por eso una de las primeras funciones del sistema será la de seleccionar los documentos que van a ingresar en el fondo en virtud de una previa definición de las necesidades de los usuarios potenciales del mismo, y en virtud de una también previa delimitación de las disciplinas que se desean cubrir. Es decir, se deberá definir una política de adquisición relacionada con los intereses y objetivos del centro.

Para proceder a la recopilación de documentos es preciso, antes de nada, su localización. Para ello el centro deberá estar al corriente de la producción editorial y de la evolución de los conocimientos en su campo de especialización. Esto se consigue mediante el manejo de fuentes de información como las bases de datos bibliográficas y catálogos comerciales. Por último, se fijarán procedimientos adecuados para la gestión de las adquisiciones.

Una vez que los documentos han ingresado en el centro comienza el ciclo de transformación, cuyo objetivo es acondicionar la información para que pueda ser

utilizada. Es la etapa del tratamiento de la información documental, definida por Chaumier “como el conjunto de operaciones efectuadas para la transformación o presentación, el almacenamiento y la recuperación de las informaciones contenidas en los documentos coleccionados según las necesidades del centro y sus usuarios”. En esta etapa, el documento en bruto que entra a formar parte de un fondo documental es analizado y exprimido por un profesional, que lo prepara para ser usado posteriormente.

No todos los autores están de acuerdo en la definición y composición del tratamiento documental, galicismo muy arraigado entre los teóricos de la documentación. Nuria Amat identifica tratamiento con análisis. Los autores soviéticos asimilan análisis documental a procesamiento analítico-sintético y tratamiento con recuperación a través de los lenguajes documentales. Gardin vincula tratamiento con explotación de los fondos documentales, por lo que incluye el almacenamiento y la recuperación. Para Chaumier y García Gutiérrez el tratamiento engloba el análisis y la recuperación. El análisis documental crea siempre un producto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado, como puente entre el documento original y el usuario que solicita información. Mientras que el análisis se efectúa sobre documentos originales, la recuperación parte de los resultados de su análisis, localizándolos merced al arbitraje de los lenguajes documentales. Sírvannos estas reflexiones para recalcar la interdependencia de todas las fases del proceso documental.

El análisis documental, según Chaumier, es un “conjunto de operaciones que tratan de representar el contenido de un documento bajo una forma diferente de su forma original a fin de facilitar su consulta y estudio.” Incluye tres operaciones: descripción bibliográfica, indización, resumen. Para Coll Vinent “es la operación que consiste en extraer los elementos característicos de un documento -elementos de información- a fin de expresar su contenido de una forma abreviada”. Sólo comprendería la indización y la condensación (registro y catalogación son operaciones previas). Según Ossorio el análisis documental es “el conjunto de operaciones necesarias para extraer la información contenida en las fuentes primarias y prepararla para su posterior recuperación y utilización”. Se compondría de descripción bibliográfica, indización y resumen. Guinchat identifica el análisis documental con la descripción del contenido. Abarcaría, pues, indización y condensación.

Tras el repaso de estas definiciones, lo que resulta evidente es que el análisis documental es una operación intelectual que dará lugar a la elaboración de un documento secundario, que contiene información que no es nueva ni original. El primer paso será establecer la identidad del documento, objetivo que cumple la descripción bibliográfica, que enumera las características formales de un documento. Estas características se consignan en una referencia bibliográfica, que constituye una verdadera relación de la identidad documental. Una vez

identificado el documento, se pasa a la descripción de su contenido por medio de la condensación y la indización.

La condensación permite restringir la forma inicial del documento mediante un resumen, de extensión y tipo variables en función del nivel del análisis, el valor del documento y el sistema utilizado. Resumen es una representación condensada de la información contenida en un documento. La indización consiste en determinar los conceptos de que trata un documento, en función de su importancia para el sistema documental contemplado, y en representarlos o expresarlos con la ayuda de un lenguaje, normalmente artificial y no natural. El lenguaje documental es un lenguaje común, unívoco, es decir, que posee el mismo sentido para todos los que se sirven de él (excluye la ambigüedad y la riqueza semántica del lenguaje natural); y fijo, esto es, que el uso y las relaciones están codificadas y no pueden cambiar a voluntad del usuario.

La calidad de un sistema de información vendrá determinada generalmente por la indización, ya que ésta, a decir de Coll Vinent, condiciona los criterios de almacenamiento o memorización de un lado, y los de la búsqueda y recuperación, de otro. Por eso, según Van Dijk y Van Slype es una operación *bisagra* localizada en el momento de entrar en la memoria el documento (indización del contenido del documento) y el momento de la búsqueda y recuperación (indización del contenido de la pregunta).

Una vez que la información ha sido preparada por medio del análisis ésta deberá almacenarse para su posterior recuperación. Las informaciones se integrarán en las memorias o ficheros, que pueden ser manuales (tradicionales bibliografías y catálogos en soporte papel) o automáticos (soportes de diversa índole legibles por máquina).

La recuperación o búsqueda documental se efectúa a partir de esta memoria y no sobre las mismas existencias documentales, aunque también es posible hacerlo así. La recuperación es el complemento del análisis y, en cierto modo, su razón de ser, puesto que se analiza una información para poderla encontrar luego con mayor facilidad y rapidez. Las búsquedas pueden ser, al igual que las memorias, manuales o automáticas.

La última función en la cadena documental es la difusión de la información, que consiste en transmitir al usuario la información que necesita o en darle la posibilidad de que la obtenga. Es el sentido último de las unidades de información y debe ser su mayor preocupación. La difusión de la información puede llevar hacia:

- el mismo documento primario o su reproducción.
- la referencia del documento en forma de distintos productos secundarios.
- la información contenida en el documento

- las fuentes de información

Desantes¹⁵² ha visto en este proceso documental una variedad del proceso informativo. Porque, como apunta López Yepes, “el proceso informativo, en su esquema básico y general, comprende un sujeto activo, que informa; un objeto de la información emitida a través de un medio de comunicación, y un sujeto pasivo que recibe el mensaje comunicado y reacciona ante él. De modo paralelo, en el proceso documental se da un sujeto emisor -el documentalista-; un mensaje -el documento- a través de un medio determinado, y un receptor, que es el investigador o usuario en general”¹⁵³.

EL espacio físico donde se lleva a efecto la cadena documental es el formado por las unidades de información, es decir, archivos, bibliotecas, centros y servicios de documentación e información. Todos estos centros cumplen la misma función: la transferencia de información. Este principio es el fundamento conceptual para la defensa de una armonización de las enseñanzas de estas profesiones, tema que abordaremos más adelante. Pero identidad no significa igualdad. Las diferencias se centran en el tipo de documentos a tratar y el tipo de usuarios a servir. Tanto unos como otros son distintos en cada uno de los centros. Diferencias que, con la aplicación masiva de las nuevas tecnologías de la información, empiezan a difuminarse. Estas tecnologías, sobre todo la informática, tienden a la homogeneización de las técnicas documentales. Porque para un ordenador lo mismo es un bit de información textual, sonora o audiovisual, la misma consideración le merece una información contenida en un acta que en un periódico o un libro.

Nuestro interés radicaba en ubicar al documento dentro del circuito secundario de comunicación. Vemos que se sitúa a la entrada, como punto de partida, como materia prima; es el documento primario. Pero también observamos que a lo largo de la cadena documental, precisamente a la salida del análisis documental, nos encontramos con un nuevo documento, el documento secundario o terciario. Dentro del circuito secundario de comunicación se crea una nueva estructura: una cadena editorial secundaria, que ha adquirido el nombre de edición de empresa.

Resumiendo, diremos que el circuito de la documentación -secundario- se superpone al circuito editorial -primario-. El circuito documental se aprovisiona, tras la producción del documento, del editor, librero... Pero tras la colecta y la ordenación, la actividad informativa desemboca en la creación y la edición. Se constituye, pues, una cadena editorial secundaria, en el interior de la organización: la del tratamiento de la información, redacción de textos

¹⁵² DESANTES GUANTER, J.M^a. La Documentación, actividad informativa de las Cajas de Ahorros. *Boletín del Fondo para la Investigación Económica y social*, 1975, VII, 3, p. 497-510

¹⁵³ LOPEZ YEPES, J. *Documentación general...Op. cit.*, p. 9

relacionados con la actividad de la institución (actas, memorias, notas de información, informes, estudios...); reproducción de esos textos y distribución, bien por los canales clásicos del sistema primario bien por canales organizados internamente (literatura gris).